



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

FUNCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN ESCUELAS SECUNDARIAS DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN. UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA

SUSANA ALATORRE HUITRÓN

DIRECTORA DE TESIS:

MTRA. MARGARITA PÉREZ DURÁN



MÉXICO, D. F.

2005

m. 345843

AGRADECIMIENTOS

A Dios

Por darme salud y fortaleza para continuar día a día con cada una de mis metas.

A mi madre:

Por demostrarme con tu ejemplo, que sólo con trabajo y esfuerzo los sueños se hacen realidad.

A mi esposo:

Ricardo, no hay palabras que expresen toda mi gratitud por todo el apoyo, paciencia y amor que me das para ayudarme a cumplir todas mis metas.
Te amo

A mis hijas:

Aide y Susy, por permitirme robarles tiempo que debí estar con ustedes. Saben que son una de mis mayores motivaciones. Este logro se los dedico a ustedes.

A Universidad Nacional:

Por brindarme una formación profesional, y permitirme ser parte de sus orgullosos egresados.

A los maestros de la ENTS:

Por brindarme y compartir conmigo sus conocimientos, especialmente a aquellos que hicieron la diferencia y marcaron mi vida, Adriana Ornelas, Iñigo Aguilar, Roberto Luna Javier Carrión y Margarita Pérez.

A mis amigas:

Paola y Noemí, comparto este logro con ustedes.

A la Maestra Margarita Pérez:

Por demostrar su profesionalismo como docente, y su enorme paciencia como asesora.

ÍNDICE

Introducción.....	7
-------------------	---

Capítulo I Trabajo Social Escolar

1.1 Orígenes.....	9
1.2 Desarrollo del Trabajo Social Escolar.....	10
1.3 Antecedentes del Trabajo Social Escolar en México.....	10
1.4 Integración del Trabajo Social en Escuelas Secundarias.....	12

Capítulo II Escuelas Secundarias Diurnas

2.1 Política Educativa para Escuelas Secundarias.....	19
2.1.1 Proyecto Escolar.....	20
2.1.2 La Supervisión Escolar.....	21
2.2 Escuelas Secundarias Diurnas.....	22
2.2.1 Organización y Funcionamiento de Escuelas Secundarias Diurnas.....	23
2.2.2 Servicios de Asistencia Educativa.....	26
2.2.3 El Trabajador Social en Escuelas Secundarias.....	27

Capítulo III Función del Trabajo Social en Escuelas Secundarias

3.1 Guía Programática de Trabajo Social.....	30
3.1.1 Funciones Genéricas.....	31
3.1.2 Tareas del Trabajador Social.....	32
3.1.3 Campos de Servicio.....	33
3.1.4 Funciones del Trabajador Social.....	34
3.1.5 Finalidades Educativas.....	35
3.1.6 Lineamientos Metodológicos.....	37

3.1.7 Evaluación del Servicio.....	38
3.2 Cuadro Comparativo de Funciones.....	40

Capítulo IV Investigación sobre la Función del Trabajo Social en las Escuelas Secundarias Diurnas de la Delegación Coyoacán

4.1 Metodología.....	44
4.1.1. Diseño de la de la investigación.....	44
Justificación.....	45
Planteamiento del problema.....	47
Objetivos.....	50
Hipótesis.....	50
Delimitación de la Investigación.....	51
4.2 Instrumentos de Recolección de Información.....	51
4.2.1. Conceptualización de Hipótesis.....	52
4.2.2 Diseño de Instrumento de Recolección de Información.....	54
4.3 Recolección de Información.....	54
4.3.1 Prueba Piloto.....	54
4.3.2 Aplicación de Instrumentos de Recolección de Información.....	55
4.4 Análisis de Información.....	55
4.4.1 Clasificación y Ordenamiento de Información.....	55
4.4.2 Análisis de Resultados.....	56
4.5 Resultados de Investigación.....	56
4.6 Conclusiones.....	77

Capítulo V Propuesta de Intervención de Trabajo Social para Escuelas Secundarias

5.1	Condiciones Ideales para la Viabilidad de la Propuesta.....	82
5.1.2	Perfil Profesional de Trabajador Social en Escuelas Secundarias.....	83
5.2	Situación Actual de Trabajo Social en el Área Escolar.....	85
5.3	Propuesta de Intervención.....	90
5.3.1	Objetivo General.....	90
5.4	Marco de Referencia.....	91
5.4.1	Trabajo Social.....	91
5.4.1	Objeto de Intervención.....	91
5.4.3	Objetivos de Trabajo Social.....	91
5.4.4	Proceso Metodológico de la Intervención Profesional.....	92
5.5	Etapa de Investigación.....	97
5.5.1	Investigación Exploratoria.....	97
5.5.2	Investigación Documental.....	106
5.5.3	Elaboración del Marco Teórico.....	106
5.5.4	Elaboración de Marco Operacional.....	106
5.5.5	Recolección de Información.....	108
5.6	Etapa de Planeación.....	108
5.6.1	Análisis.....	108
5.6.2	Elaboración Diagnóstica.....	109
5.6.3	Programación.....	111
5.6.4	Elaboración de Proyectos.....	113
5.7	Etapa de Ejecución.....	115
5.7.1	Organización.....	115
5.7.2	Ejecución de Proyectos.....	121
5.7.3	Supervisión.....	131
5.7.4	Evaluación.....	131
5.7.5	Sistematización.....	134

5.8 Difusión de la Propuesta de Intervención.....	137
5.8.1 Técnicas de Apoyo para la Presentación del Propuesta.....	140
Fuentes de Información.....	144
Anexos.....	149

ANEXO 1 Perfil de los Servicios de Asistencia Educativa.

ANEXO 2 Guía Programática de Trabajo Social.

ANEXO 3 Coordinación de los Servicios de Asistencia Educativa.

ANEXO 4 Instrumento aplicado a trabajadores sociales.

ANEXO 5 Instrumento aplicado a personal directivo.

ANEXO 6 ¿Qué son los SAE?

ANEXO 7 Cuadros de resultados de investigación.

INTRODUCCIÓN

Las áreas de intervención en Trabajo Social son muy amplias, se pueden citar; salud, penitenciaria, criminológica que al igual que la escolar son "tradicionales", ya que atienden problemáticas que desde el principio de la profesión han sido abordados, y por lo tanto son prácticas reconocidas e identificadas por la sociedad.

Las primeras manifestaciones del Trabajo Social Escolar en México se dan en el medio rural, a cargo de las Misiones Culturales. En 1944 por primera vez se integra al trabajador social a las escuelas secundarias en la ciudad de México, en donde se dan los primeros intentos por plantear objetivos, definir tareas y acciones.

El área escolar, a pesar de ser tradicional, al trabajador social aún no se le ha logrado dar el reconocimiento profesional, debido a que no se identifica las acciones que realiza. De ahí surgieron varias interrogantes, ¿Qué funciones realiza el trabajador en las escuelas secundarias que no logra el reconocimiento profesional, a pesar de ser un área tradicional?, ¿Por qué la Escuela Nacional de Trabajo Social no cuenta con especialización, o cursos que den elementos a los alumnos que quieren trabajar en el área escolar?.

Estos fueron los planteamientos que dieron origen al trabajo de investigación que se presenta como **"Función del Trabajo Social en Escuela Secundarias Diurnas. Una Propuesta de Intervención"**.

En la presente tesis, los tres primeros capítulos contienen el marco teórico, en el primero de ellos se abarcan los orígenes, antecedentes y desarrollo del Trabajo Social Escolar en México. En el segundo se desarrolla el marco normativo de las escuelas Secundarias Diurnas, la política educativa y el proyecto escolar que

actualmente se está llevando a cabo, así como la organización y funcionamiento en los planteles de educación secundaria. En la parte final del segundo capítulo se abordan los Servicios de Asistencia Educativa, a los cuales pertenece Trabajo Social.

El capítulo tres contiene el desarrollo y análisis de la Guía Programática de Trabajo Social, documento que rige y norma el desempeño profesional del trabajador social en las escuelas de educación secundaria. Se presenta, asimismo, de manera sintetizada las funciones y actividades que este profesionista debe desarrollar.

En el capítulo cuatro se desarrolla el proceso de investigación realizado, que integra la metodología empleada para la elaboración del presente trabajo, el planteamiento de la investigación, el diseño de instrumentos, la aplicación y el análisis de información, y finalmente los resultados obtenidos.

Por último, el capítulo cinco contiene la **Propuesta de Intervención de Trabajo Social para Escuelas Secundarias**, cuyo objetivo es brindar una opción metodológica que proporcione los elementos necesarios al trabajador social que desee intervenir en escuelas secundarias y considere las posibilidades reales y potenciales de cambio que se pueden dar en beneficio de este sector.

Espero que el tiempo y esfuerzo empleado en la elaboración de este trabajo, sirva como aporte a la profesión y sea útil a estudiantes de Trabajo Social, así como aquellos trabajadores sociales que actualmente laboran en escuelas secundarias.

I TRABAJO SOCIAL ESCOLAR

1.1 Orígenes.

“El origen del Trabajo Social Escolar, se da en los años de 1906-1907, en Estados Unidos, principalmente en las ciudades de Nueva York, Boston y Harford; estando a cargo de profesores de educación básica, quienes establecieron contacto con la familia de los alumnos que presentaban problemas de aprovechamiento escolar, a través de visitas domiciliarias; pero en la medida que se les dificultaba resolver los problemas en forma integral, surgen los maestros visitantes. No obstante su intervención no resultó muy eficiente y se comprendió entonces que se requería el apoyo del médico escolar y de un psicólogo que les ayudara a comprender más al alumno y su entorno”.¹

Más adelante se convino que los visitantes sociales recibieran adiestramiento especial, y así se consideró necesaria la preparación de un profesional que apoyara a la comprensión del alumno como un ente social integral.

María Castellanos nos menciona que, en el año de 1913 el Trabajo Social se involucra de manera total en el ámbito escolar, teniendo como impulso un programa que buscaba establecer una relación más estrecha entre el hogar y la escuela; con la idea de que esta tarea ayudaría a vincular más a ambos sectores, comprometerlos con la educación, cooperar y conocer mejor el ambiente escolar. Es en ese momento que la escuela como institución reconoce al Trabajo Social como complemento de la labor que se desarrollaba en las aulas. En las próximas décadas el Trabajo Social Escolar fue instituido en varias escuelas, propagándose en todas las ciudades de Estados Unidos.²

¹ Fink, Artur, *Servicio Social en Estados Unidos*, Humanitas, Argentina, 1976, p 6.

² Castellanos María, *Manual de Trabajo Social*, La Prensa Mexicana, México, 1961, p 5.

1.2 Desarrollo del Trabajo Social Escolar

Las técnicas de grupo y comunidad desarrolladas a partir de las década de los años treinta influyeron poco sobre el Trabajo Social Escolar en Estados Unidos. Durante la década de los años cincuentas éste se concentró exclusivamente al trabajo con casos.

“Es Europa donde el Trabajo Social Escolar sufrió más modificaciones, en Alemania se integra el uso de la dinámica con grupos escuela-niño, maestro-padres, etc. En Francia se da énfasis en el área de servicio médico; el objetivo era atender los problemas de salud que afectaban el aprendizaje.

En América Latina el Trabajo Social Escolar surge por el profundo interés en la relación de la escuela y su comunidad, todavía no existían trabajadores sociales, cuando se había comprendido que la escuela y la comunidad debían mantener un diálogo fluido.”³

1.3 Antecedentes del Trabajo Social Escolar en México

Las primeras manifestaciones del Trabajo Social Escolar en México se dan en el medio rural. Desde su creación en 1921 la Secretaria de Educación Pública conformó las Misiones Culturales, éstas eran integradas por grupos de ocho a diez maestros, con especialidades como enfermería, agricultura, ganadería, carpintería, actividades recreativas y música; los cuales impartían programas de enseñanza no escolarizada promoviendo el desarrollo de las comunidades.

³ Kruse Herman, *Servicio Social y Educación*, Humanitas, Montevideo, 1986, p 87.

Aída Valero señala que las pioneras del Trabajo Social en México, son Elena Landazuri y Elena Torres, profesoras normalistas que en 1924 se preparan en Estados Unidos como trabajadoras sociales, ya que en México aún no era reconocida la profesión. Junto con Vesta Sturges de nacionalidad norteamericana, estuvieron en una misión experimental de las Misiones Culturales en el estado de Morelos en donde fueron designadas como Investigadoras del Hogar. A su regreso a México en 1926, la profesora Elena Torres impartió la materia "Nociones del Trabajo Social" dirigido a enfermeras, que siendo designadas a las Misiones Culturales con carácter de profesoras en Economía Doméstica, se les da el reconocimiento de trabajadoras sociales.

Más adelante a las profesoras en Economía Doméstica se les designó como "señorita Trabajadora Social". Dentro de las actividades que realizaban se encontraba, apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la promoción de campañas de higiene, inmunización de menores, alimentación, puericultura, actividades recreativas y culturales, así como orientar a profesores en la organización social de la comunidad. " ⁴

De profesora de Enseñanza Doméstica se cambió por el nombre de Trabajadora Social, en donde ya se reconoció como un saber especializado, ya que "en 1933 por parte de la Secretaría de Educación Pública se crea la primera escuela de Trabajo Social, teniendo el nombre de Escuela de Enseñanza Doméstica y Trabajo Social." ⁵

Hasta 1938 la tendencia de las Misiones Culturales fue la de promover el desarrollo de la comunidad, en ese mismo año se suspenden y el personal fue absorbido por otras instituciones asistenciales.

⁴ Valero Chávez, Aída, y otros, *Áreas de Intervención en el Trabajo Social*, ENTS/UNAM, México, Mimeo, 1999.

⁵ Valero Chávez, Aída, *El Trabajo Social en México. Desarrollo y Perspectivas*, ENTS/UNAM, México, 1994 p 81.

1.4 Integración del Trabajo Social en Escuelas Secundarias

"En 1944 se integra el trabajador social en las escuelas secundarias de la ciudad de México, quienes realizan los primeros intentos por definir sus tareas y plantear sus objetivos, sus acciones se concretaban a :"⁶

- Estudiar los problema personales de carácter social.
- Atender problemas de aprovechamiento deficiente, mala conducta, mala alimentación y deserción escolar .
- Fortalecer las relaciones entre padres de familia y escuela.
- Incrementar la vida social y cultural de los educandos a través de clubes de exploradores.

Todas estas actividades se realizaban por medio de visitas domiciliarias, estudios socioeconómicos y entrevistas a través de la coordinación con instituciones públicas y privadas.

Para julio de ese mismo año se crea un organismo de cultura para poder atender a los alumnos que lo solicitaban y se elaboró un proyecto de Trabajo Social en las escuelas secundarias que el Departamento de Acción Juvenil somete a consideración de la Dirección de Segunda Enseñanza.

"Para 1948 los trabajadores sociales colaboraban con los médicos y orientadores siendo sus actividades la visita domiciliaria, el estudio socioeconómico e informes sociales para proporcionar al orientador vocacional referencias sobre las condiciones socioeconómicas, sociales y culturales de los alumnos de tercer año para brindar una adecuada orientación."⁷

⁶ López Mendiola, María Elena, *El quehacer profesional del Trabajador Social en los Centros de Atención preventiva de Educación Preescolar*, UNAM/VENTS, México, 1983, p 80.

⁷ Op. Cit.. p 81.

En 1953 la Dirección de Segunda Enseñanza fue apoyada por personal comisionado de Trabajo Social dependiente de la Dirección General de Acción Educativa. Esta misma Dirección en los años sesenta contrata a trabajadores sociales para apoyar a orientadores y personal directivo. Para ello se solicitó que dichos profesionistas contribuyeran en la labor educativa y formativa de la escuela, pero no se contempló la elaboración de un plan de trabajo, ni un manual de procedimientos que guiara y delimitara sus funciones, es por ello que las actividades eran aisladas, empíricas y en ocasiones fuera del contexto de Trabajo Social.

“Posteriormente la Dirección General de Acción Educativa cambia el nombre por Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Urbano y en 1969 la Secretaría de Educación Pública crea el Departamento Técnico de Trabajo Social. En ese mismo año se inician nuevos programas de actividades para el Trabajo Social Escolar, obteniéndose de las entidades escolares mayor apoyo para la realización de los mismos.”⁸

Para ese año, estos eran los lineamientos en el que se basaban. Cabe aclarar que aunque en el encabezado tiene el nombre de plan, carece de los elementos para ser nombrado como tal.

⁸ Meave Partida, Etna María de Carmen, *La Supervisión como proceso básico y de supervisión profesional del Trabajador Social Escolar*, UNAM/ENTS, México, 1975, pp 16,17,18.

Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Urbano
Departamento Técnico de Trabajo Social
Plan de Trabajo Social para las Escuelas de Enseñanza Media

El Trabajo Social debe considerarse como el conjunto de actividades para ajustar las relaciones personales con el grupo y el ambiente social cuya acción se traduzca en beneficio efectivo para la comunidad escolar, para la familia y para el país. Dichas actividades se orientarán al estudio y la solución de los problemas de los individuos y de los grupos, procurando emplear las técnicas más adecuadas.

Objetivos:

- 1.- Conocer las condiciones económicas, sociales y culturales predominante en los alumnos.
- 2.- Derivar del estudio de las condiciones económicas sociales y culturales, la función de asesoría y consejo para que los maestros establezcan las medidas de orden pedagógico aplicables al logro de los fines de la educación secundaria.
- 3.- Seleccionar a los escolares que sufren limitaciones de orden económico, higiénico, moral, para proporcionar ayuda oportuna.
- 4.- Conocer a los alumnos que estudian y trabajan y aquellos que saben ejecutar actividades de carácter artístico, cultural, social y deportivo, para ofrecerles comprensión y apoyo y proceder a la formación de grupos de actividad escolar y extraescolar.

5.- Investigar casos de conducta difícil.

6.- Conocer a los alumnos destacados por su aplicación y conducta para que sean proyectados en la comunidad escolar, ofreciéndoles al mismo tiempo una canalización positiva.

7.- Participar en la capacitación de los padres de familia para el manejo adecuado de los problemas del adolescente.

8.- Participar en el establecimiento del ahorro escolar entre alumnos y padres.

9.- Participar en el establecimiento de la cooperativa escolar.

10.- Coordinar sus actividades con fines de orientación vocacional e investigación científica, que promueven dependencias de la misma Secretaría.

11.- Coordinación con la bolsa de trabajo, dependiente de la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Urbano.

12.- Obtención de becas para alumnos de escasos recursos y buen aprovechamiento.

a). Conocerá los casos de reprobación y deserción escolar con el fin de canalizarlos, al Centro Nacional de Orientación Educativa.

b) Formación de grupos de alumnos para el desarrollo de trabajo voluntario en la comunidad.

13.- Atenderá los aspectos de salud, pobreza, orfandad, separación de los padres, alumnos que estudian y trabajan.

14.- Se abocará a los alumnos reprobados o desertores con el objeto de orientarlos.

15.- Dará pláticas de orientación higiénica profiláctica a grupos de alumnos adolescentes y padres de familia.

16.- Promoverá conferencias sobre problemas médicos y sociales.

17.- Realizará gestiones diversas, tendientes a incrementar la biblioteca y discoteca de la escuela.

18.- Será enlace entre la escuela y el Centro de Acción Educativa.

19.- Llevará el registro de sus actividades en un "Diario de Trabajo", rindiendo resumen mensual de sus actividades en los primeros cinco días de cada mes al supervisor del Departamento Técnico de Trabajo Social.

20.- Presentarse en las reuniones mensuales de equipo a que cite la Jefatura de Trabajo Social.

21.- Colaborará en actividades de carácter cívico social y cultural de la escuela.

22.- Cooperara en la promoción de actividades culturales y recreativas extraescolares.

23.- Participará en el desarrollo de campañas diversas en busca del beneficio colectivo.

Como se puede apreciar, el "Plan de Trabajo de Social", no era más que un listado de actividades que debían realizarse.

Etna Meave afirma que cuando este documento estaba vigente, existía supervisión y evaluación de las actividades que realizaban los trabajadores sociales, por parte del Departamento Técnico de Trabajo Social Escolar, dependiente de la Dirección General de Educación Extraescolar.⁹

“En 1978 la oficina de Trabajo Social dependía del Departamento de Orientación y Servicios Educativos, en ese entonces se convocó a una reunión donde a través de un cuestionario se detectó la situación del trabajador social en las escuelas secundarias llegando a las siguientes conclusiones:”¹⁰

- No contaban con una base conceptual propia del Trabajo Social Escolar.
- No existía una metodología científica que apoyara la función del trabajador social.
- Un gran número de trabajadores sociales carecían de una preparación actualizada.

En 1982 se dan cambios normativos importantes en cuestión de educación secundaria. El 22 de noviembre de 1982 se deroga el Reglamento Interno de las Escuelas de Segunda Enseñanza y se decretan los Acuerdos Secretariales 97 y 98, para Secundarias Técnicas y Secundarias Generales respectivamente.¹¹

En estos Acuerdos por primera vez a nivel normativo aparece el trabajador social como personal de la escuela secundaria, perteneciendo a los Servicios de Asistencia Educativa, junto con el orientador, médico escolar y prefecto.

Del Acuerdo 98 se desprende el Manual de Organización de las Escuelas Secundarias. En 1983 se crea el departamento de Servicios Educativos, estando en la jefatura la profesora Consuelo Bonfil Castro preocupada por que todas las

⁹ Ibidem

¹⁰ Documento Informativo de Trabajo Social, Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas, Secretaría de Educación Pública, México, abril, 1979, p 3.

¹¹ Diario Oficial de la Federación, México, 7 de diciembre de 1982.

áreas de los Servicios de Asistencia Educativa contaran con lineamientos que los normaran, hace una convocatoria para la elaboración de guías programáticas.

En lo que se refiere a Trabajo Social, la convocatoria primero consistió en intercambiar experiencias de la labor que desempeñaban los trabajadores sociales en las escuelas secundarias, posteriormente los propios profesionistas basados en el Manual de Organización de las Escuelas Secundarias elaboran la "Guía Programática de Trabajo Social". El siguiente capítulo dará cuenta del funcionamiento de las escuelas secundarias y de que manera se incluye al trabajador social.

II ESCUELAS SECUNDARIAS DIURNAS

2.1 Política Educativa para Escuelas Secundarias

Históricamente se ha demostrado que la educación es la base del crecimiento personal, y factor determinante en el progreso de un país. De ahí que la Constitución Mexicana establece en su artículo 3ro que, "Todo individuo tiene derecho a recibir educación, "la educación que imparta el Estado, Federación y Municipios será gratuita. La educación primaria y secundarias son obligatorias."¹² Por lo tanto, la educación debe ser valorada como un bien público.

"La educación es un factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo; repercute en la calidad de vida, en la equidad social, en las normas y prácticas de la convivencia humana, en la vitalidad de los sistemas democráticos y en los estándares del bienestar material de las naciones; influye en el factor afectivo, cívico y social, y en la capacidad y creatividad de las personas y las comunidades. La educación, en suma, afecta la capacidad y potencialidad de las personas y sociedades, determina su preparación y es el fundamento de su confianza para enfrentar el futuro".¹³

La educación secundaria se hizo obligatoria en México en 1993 y se convirtió en el último tramo de escolaridad básica. Adquirió entonces un propósito nuevo: dotar a todos los ciudadanos de una formación general que les permita desarrollar las competencias básicas para enfrentarse a un mundo complejo, en constante cambio, e incorporarse a la vida social para contribuir en la construcción de una sociedad democrática.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 presenta un conjunto de políticas que perfila el modelo educativo que el país necesita para enfrentar tres grandes desafíos: cobertura con equidad; calidad de los procesos educativos y niveles de

¹² *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Alco, México, 2000, p 5.

¹³ *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* p 69.

aprendizaje; e integración y funcionamiento del sistema educativo, mismos que encuentran su expresión en los principios fundamentales de educación para todos, educación de calidad y educación de vanguardia.¹⁴

Es necesario destacar que el primer eje considera crear escuelas de calidad, definidas como aquéllas en que se asume de manera colectiva la responsabilidad por los resultados del aprendizaje; atendiendo el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo; el segundo eje corresponde a la cobertura con equidad, en la que se busca una atención educativa diferenciada para todos los demandantes, de acuerdo con sus necesidades; el tercero fomenta la participación social y vinculación institucional, con el fin de hacer realidad la aseveración de que la educación es asunto de todos, y el cuarto propicia la administración al servicio de la escuela, con el objeto de crear un sistema educativo gobernable y eficaz, que esté cerca del beneficiario y responda a las particularidades territoriales del Distrito Federal.

Para llevar a la práctica dichas acciones, es necesario que en cada plantel educativo se defina de manera colegiada su organización y funcionamiento a través del "Proyecto Escolar".

2.1.1 Proyecto Escolar

Este proyecto se aplica de manera obligatoria en los planteles de educación secundaria general, secundarias para trabajadores y Telesecundarias en el Distrito Federal, en lo concerniente a cada una de estas modalidades, y a las escuelas particulares incorporadas a la Secretaría de Educación Pública, a partir del ciclo escolar 2002-2003.

¹⁴ Programa Nacional de Educación 2001-2006, p 107.

El "Proyecto Escolar" ¹⁵ tiene como finalidad cambiar la escuela, desde la escuela misma; con metas encaminadas a favorecer la equidad y mejorar la calidad del servicio educativo, elevar los índices de permanencia y egreso, disminuir la reprobación y mejorar el aprovechamiento de todos los alumnos, con el propósito de que la escuela sea una organización de aprendizaje que responda a la diversidad de su entorno, trabaje con autonomía y rinda cuentas sobre la calidad de su servicio educativo.

Es importante la participación de todos los actores educativos para llevar a cabo este gran reto, como son; el personal directivo, docente, de asistencia educativa, y de los servicios de apoyo y asistencia a la educación (USAER), su contribución es esencial para garantizar el progreso educativo y así responder a los desafíos que plantea el mundo moderno a las generaciones jóvenes. "La labor educativa va más allá de la sola transmisión de conocimientos y de la intención informativa. La educación requiere el compromiso de formar en el alumno, hábitos y actitudes que traducidos en conductas, lo signifiquen dentro de los valores aceptados por la sociedad, presupone otras acciones como; el desarrollar tareas que coadyuven a preservar las condiciones de convivencia y respeto entre los alumnos, así como, conservar las instalaciones del plantel. Para lograr este propósito se realizarán actividades diversas que promuevan la integración de comisiones de aseo, disciplina, acción cívica y social; pequeños órganos escolares que además de responsabilizar y comprometer al alumno para que valore lo que a él pertenece, le despierten a su vez un sentido solidario de colaboración." ¹⁶

2.1.2 La Supervisión Escolar

Para coadyuvar al logro de una educación de calidad, el coordinador regional, el jefe de sector, el supervisor de zona escolar, el jefe de enseñanza y el supervisor de USAER, junto con el Consejo Técnico Escolar, participarán en la operación,

¹⁵ www.proyecto-escolar.sep.gob

¹⁶ Secretaría de Educación Pública, Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de la Escuela de Educación Secundaria, México, 2002 p 3.

seguimiento, evaluación y ajuste del Proyecto Escolar del Plantel, para apoyar y fortalecer las acciones educativas propuestas.

Entre los recursos más valiosos que contribuyen a promover la actualización y superación profesionales están las reuniones de academia, que agrupan al personal de cada una de las materias académicas, actividades de desarrollo y servicios de asistencia educativa para estudiar los asuntos que inciden en el proceso enseñanza-aprendizaje, unificar criterios y proponer iniciativas que a su juicio coadyuven a mejorar la eficiencia del servicio.

El coordinador regional, el jefe de sector, los inspectores generales los jefes de enseñanza orientarán tanto a los directores como a los maestros en la planeación de su trabajo, con base en el Proyecto Escolar y grupo respectivamente, asimismo participarán en el ámbito de su competencia, en la evaluación de las acciones que los planteles realicen y en el seguimiento de los resultados, con el fin de lograr una educación de calidad, ampliar la cobertura y sugerir procedimientos para mejorar la organización y el funcionamiento del servicio educativo.

2.2 Escuelas Secundarias Diurnas

“Las escuelas secundarias surgen en el año de 1926, con la separación de los primeros tres años de la Escuela Nacional Preparatoria. Las escuelas de educación secundaria son instituciones destinadas a proporcionar educación general básica, esencialmente formativa, cuyo objeto primordial es promover el desarrollo integral del educando para que emplee en forma óptima sus capacidades y adquiera formación que le permita continuar con sus estudios en el nivel medio superior o adquirir una formación general para ingresar al trabajo.”¹⁷

¹⁷ Acuerdo 98, Secundarias Generales, *Diario Oficial de la Federación*, 7 de diciembre, 1982.

“Bajo la responsabilidad de la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria en la Delegación Coyoacán operan 32 Secundarias Federales, de éstas 5 son para Trabajadores, 3 Tele-secundarias y 24 Diurnas, éstas últimas imparte educación media básica a estudiantes de 12 a 14 años 11 meses de edad, en turnos matutino y vespertino. El trabajo escolar se desarrolla con apego al plan de estudios 1993, en 35 sesiones semanales de clase, de 50 minutos cada una, de lunes a viernes; 28 corresponden a la enseñanza de asignaturas académicas y 7 a las actividades de desarrollo.”¹⁸

Las Secundarias Diurnas cuentan con infraestructura e instalaciones funcionales de apoyo educativo, como red escolar, videoteca, biblioteca, Edusat, talleres para la educación tecnológica, laboratorio para el aprendizaje de las ciencias, salones de usos múltiples, canchas deportivas, consultorio médico, sala de maestros, gimnasio, auditorio en algunos planteles, y lo más importante personal calificado.

2.2.1 Organización y Funcionamiento de las Escuelas Secundarias

En el período presidencial del Lic. José López Portillo (1976-1982) se consideró necesario que las instituciones educativas de educación secundaria contaran con un ordenamiento jurídico que regulara su funcionamiento, por tal motivo se decreta el Acuerdo 98 para Secundarias Generales. Este acuerdo es aplicable a:¹⁹

I.- Escuelas de educación secundaria diurna o para adolescentes que asisten en el turno matutino y vespertino.

II.- Escuelas de educación secundaria para trabajadores, que operan para los demandantes de este servicio, y

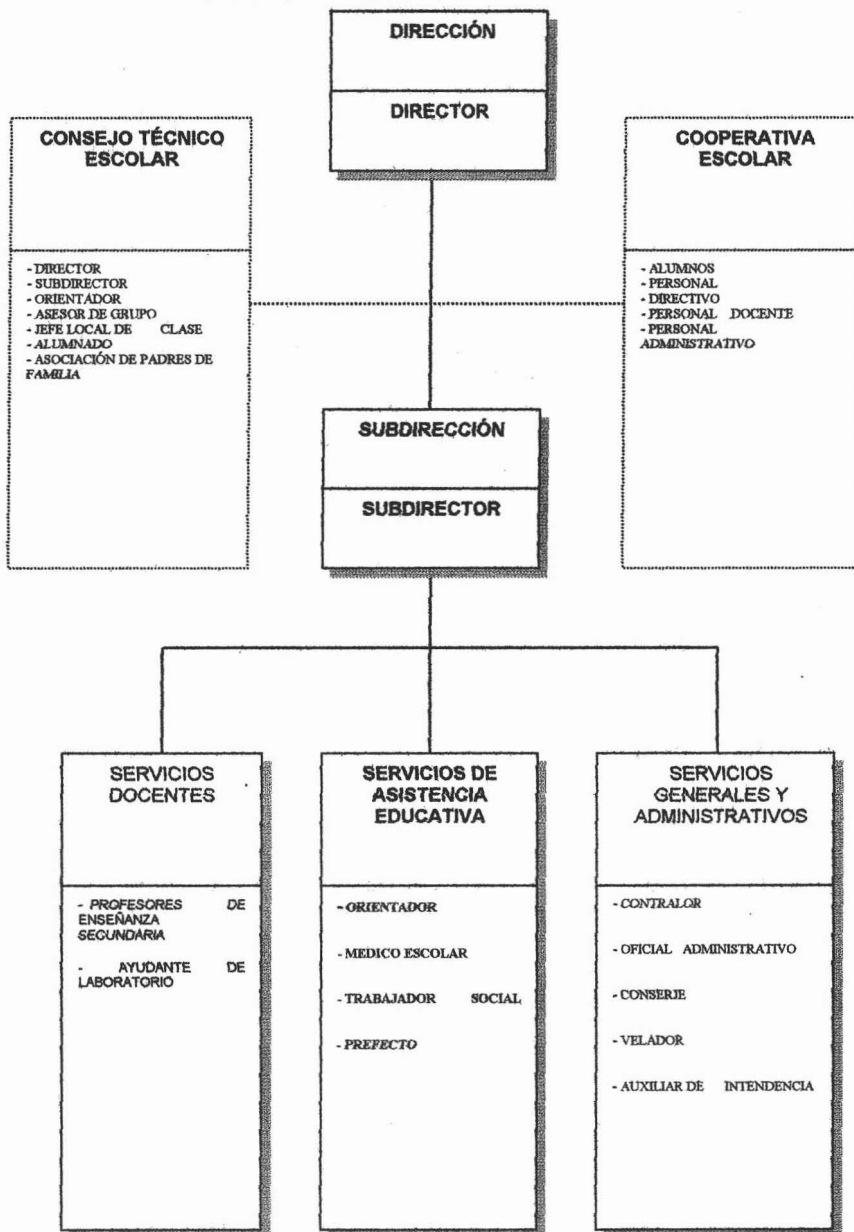
¹⁸ www.sep.gob.mx. Reunión de Trabajo de Escuelas Secundarias Diurnas, 28 de Noviembre del 2001.

¹⁹ Acuerdo 98, Artículo 4º, Secundarias Generales, *Diario Oficial de la Federación*, 7 de diciembre, 1982. p 1

III.- Escuelas de educación secundaria particulares incorporadas que operan con la autorización de la Secretaría de Educación Pública.

El esquema que se presenta a continuación muestra el organigrama del personal que forma parte de las escuelas de educación secundaria.

PERSONAL DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS²⁰



²⁰ *Manual de Organización de la Escuela secundaria*, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Escuelas Secundarias, México, 1981, p 6

2.2.2 Servicios de Asistencia Educativa

De acuerdo al Manual de Organización de las Escuelas de Educación Secundaria el personal de asistencia educativa debe: ²¹

1. Proporcionar en forma integrada los servicios de orientación educativa, medicina escolar, trabajo social y prefectura, conforme a los objetivos de la educación secundaria, y a las normas y a las disposiciones emitidas por la Dirección General de Educación Secundaria.
2. Coadyuvar en las labores docentes para alcanzar en forma óptima los objetivos de la educación secundaria.
3. Atender al alumno con el objeto de orientarlo, considerando sus intereses y necesidades, y proporcionando el desarrollo de sus aptitudes y capacidades.
4. Realizar estudios orientados a identificar las causas que afectan el aprovechamiento y el comportamiento de los alumnos, y proponer las soluciones psicopedagógicas convenientes.
5. Promover la realización de las actividades extraescolares que apoyen la labor educativa.
6. Planear, desarrollar y evaluar programas de educación para la salud en la comunidad escolar.
7. Auxiliar al personal directivo en todas las labores tendentes a vigilar tanto la asistencia y la puntualidad, como el orden en la realización de las tareas educativas y la conservación de instalaciones, mobiliario y equipo.

²¹ Secretaría de Educación Pública, *Manual de Organización de las Escuelas de Educación Secundaria*, México, 1982. p 7

8. Solicitar a la Subdirección de la escuela los recursos materiales y financieros necesarios para el mejor cumplimiento de su labor.
9. Informar periódicamente a la Subdirección sobre el desarrollo de las actividades de servicios asistenciales que se realicen en el plantel.
10. Desempeñar las comisiones que le sean asignadas por la Dirección de la escuela.

2.2.3 El Trabajador Social en Escuelas Secundarias

En el Manual de Organización el puesto de trabajador social aparece con la siguiente descripción:²²

Identificación

Nombre del puesto: **Trabajador social**

No. de plazas: Uno por turno.

Ubicación: Física: Cubículo de Trabajo Social.

Administrativa: Área de servicios de asistencia educativa.

Ámbito de operación: Escuela Secundaria área de influencia.

²² Op. Cit. p 27

Relaciones de autoridad

Jefe inmediato: Subdirector de la Escuela Secundaria.

Subordinados: Ninguno.

PROPÓSITO DEL PUESTO

Contribuir al desarrollo integral del educando, en su proceso de adaptación al medio ambiente escolar, social y económico en que se desenvuelva.

Límites de Autoridad:

1. Colaborar con las autoridades de la escuela, con el personal docente y con los padres de familia o tutores, para que mediante sus tareas específicas, todos contribuyan a la formación integral de los educandos.

Responsabilidades:

1. Emplear y cuidar el material y equipo asignado para desempeñar sus labores.
2. Emplear todos los mecanismos necesarios a su alcance, para obtener o proporcionar información respecto a asuntos de su competencia.
3. Mantener discreción en cuanto a la información que maneja.
4. Contribuir al fortalecimiento de las relaciones humanas entre todos los integrantes de la comunidad escolar.

5. Participar en las reuniones técnico-pedagógicas administrativas que promuevan las autoridades educativas.
6. Asistir a los cursos de capacitación o actualización promovidos por las autoridades educativas.
7. Participar en las comisiones que le confiera el personal directivo de la escuela.
8. Presentar ante el personal directivo los informes relacionados con el desarrollo de sus funciones.

Especificaciones del puesto: Escolaridad Título de Trabajo Social.

El Departamento de Servicios Educativos elaboró un documento titulado "Perfil del Personal de los Servicios de Asistencia", ²³ (anexo 1) en él se muestran las funciones de cada una de las áreas que conforman el servicio para evitar duplicidad de funciones. Cada una de las áreas cuenta con sus lineamientos normativos, para el caso del trabajador social se denomina "Guía Programática de Trabajo Social", los contenidos de ésta se desarrollarán en el siguiente capítulo.

²² Coordinación de Educación Secundaria, Subdirección de Apoyo Técnico Complementario, Departamento de Servicios Educativos, *Perfil del Personal de los Servicios de Asistencia Educativa*, México, 1982. p 1

III FUNCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN ESCUELAS SECUNDARIAS

El ingreso de los alumnos a la escuela secundaria, plantea una serie de necesidades debido a la nueva situación que viven. La relación que el maestro de primaria mantenía durante la jornada completa ha quedado atrás, es el momento en que los estudiantes se encuentran en la etapa de la adolescencia, en la cual se dan cambios en diversos aspectos de su vida.

En la escuela secundaria cada uno de los profesores, atiende diversos grupos durante unas horas a la semana, con el propósito de lograr los objetivos particulares de la materia a su cargo. Este motivo hace que la relación del docente con los alumnos sea limitada, originando una atención en forma parcial, la cual puede dificultar el conocimiento individual de cada uno de los alumnos.

La formación integral de los alumnos requiere, además de la participación de los docentes cuyas funciones se enmarcan en la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje, de los servicios que ofrece el personal de asistencia educativa, principalmente del trabajador social.

“El trabajador social en la escuela secundaria coadyuva en la socialización de los educandos en general y atiende en forma particular a aquellos cuyas necesidades o problemas de tipo sociocultural y económico obstaculizan el proceso formativo. Además promueve la organización de la población escolar para satisfacer sus necesidades y lograr su adecuada actuación para alcanzar los objetivos educativos, por tal razón establece vínculos entre la escuela y las instituciones sociales del entorno y de la entidad, con el propósito de aprovechar en forma adecuada y justa los recursos en beneficio del alumnado.”²⁴

²⁴ *Guía Programática de Trabajo Social*, S.E.P, Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Educación Secundaria, México, septiembre 2003-200, p 8.

3.1 Guía Programática de Trabajo Social

En la población estudiantil de las escuelas secundarias se encuentran características constantes como edad y tipo de estudios, pero otras muy diferentes como la situación socioeconómica y cultural, historia de vida, así como la influencia recibida de los docentes.

De tal suerte que los alumnos presentan necesidades y problemas específicos, por tal razón un sólo programa de trabajo resultaría inoperante para todas los planteles de educación secundaria, por eso cada trabajador social podrá elaborar se propio programa anual de trabajo con base al diagnóstico del ciclo escolar anterior.

La "Guía Programática de Trabajo Social" ²⁵es el documento que norma el desempeño del trabajador social en las escuelas Secundarias Diurnas, a continuación se abarcará de manera concreta los diferentes componentes de la guía.

3.1.1 Funciones Genéricas

El Trabajador Social contribuye al desarrollo integral de los alumnos al:

- Favorecer en ellos el proceso de adaptación a su ambiente escolar, familiar, social y económico, mediante el conocimiento de sus condiciones de vida y el desarrollo de la capacidad para aprovechar los recursos socioeconómicos y culturales que brinda el entorno para la constante superación de los educandos.

²⁵ El anexo 2 contiene la *Guía Programática de Trabajo Social*, Secretaría de Educación Pública, y el anexo 3 contiene un cuadro de la *Coordinación de los Servicios de Asistencia Educativa*.

- Encauza a los alumnos en la consecución de becas como estímulo para los más estudiosos y satisfacción de necesidades para aquellos de escasos recursos.
- Promueve la colaboración de los distintos elementos de la comunidad escolar para lograr un ambiente agradable, solidario y adecuado al desenvolvimiento de los estudiantes.

3.1.2 Tareas del Trabajador Social

Las tareas del Trabajador Social son de tipo formativo-preventivo y remediales.

En cuanto a las acciones formativas- preventivas, van dirigidas a toda la población escolar para promover su superación sociocultural y el ambiente en el que se desenvuelven.

La acción remedial la ejerce atendiendo a alumnos que presentan problemas socioeconómicos y culturales que obstaculizan el proceso educativo. Algunos de los problemas que se llegan a presentar son :

- Desintegración y/o separación familiar.
- Inasistencia y deserción escolar.
- Pobreza extrema.
- Pandillerismo y drogadicción.

Una vez detectados los problemas que presentan los alumnos, establece coordinación con otras instancias educativas y /o sociales extraescolares, canalizar a los alumnos a fin de buscar y lograr la solución más adecuada.

3.1.3 Campos de Servicio

El trabajador social en su labor requiere coordinar acciones con todos los integrantes de la comunidad, empezando con los directivos quienes aprueban el programa y brindan apoyo.

Coordina acciones con los docentes: Quienes le reportan las necesidades o problemas de los alumnos para su atención. De acuerdo con la especialidad del docente, el trabajador social coordina con ellos algunas actividades como medidas preventivas y de superación social.

Establece relación con el personal administrativo: Para disponer de documentación escolar que le permita conocer de la situación de los alumnos.

Colabora y recibe apoyo de los padres de familia: Para facilitar un ambiente socialmente positivo para el desarrollo de sus hijos.

Mantiene comunicación con la Delegación Política: Para vincular a la escuela y la comunidad.

Por tal razón, el trabajador social, es responsable de este servicio al realizar la tarea de promotor, facilitador, vínculo entre las diferentes instancias para obtener los recursos sociales necesarios para el desarrollo del alumnado. "La Guía Programática de Trabajo Social" establece las siguientes funciones:

3.1.4 Funciones del Trabajador Social

- 1.- Participar en la organización y desarrollo de agrupaciones de alumnos que promuevan su socialización (sociedad de alumnos, cooperativa escolar y comisiones diversas)
- 2.- Participar en la promoción, organización y desarrollo de campañas, actividades y eventos que contribuyan a la superación de los educandos.
- 3.- Realizar estudios socioeconómicos de la población escolar y se encarga de mantenerlos actualizados.
- 4.- Proponer candidatos a becas, sobre la base del estudio socioeconómico y del rendimiento escolar de los alumnos.
- 5.- Realizar las visitas domiciliarias que sean necesarias para la prestación eficiente del servicio, previa autorización del director del plantel.
- 6.- Participar en el asesoramiento que se ofrece a los padres de familia, para el tratamiento adecuado a los problemas de sus hijos.
- 7.- Proporcionar los datos necesarios para complementar la información contenida en las fichas individuales de los alumnos.
- 8.- Promover la comunicación de los padres de familia y/o tutores con sus representantes de la escuela.
- 9.- Analizar las causas de inasistencia, impuntualidad y deserción escolar de los alumnos para orientarlos hacia un mejoramiento de su situación.

10.- Establecer comunicación con instituciones médicas, sociales, culturales y ofrecer información al personal de asistencia educativa y docente que lo solicite, para aprovechar sus servicios en beneficio de la población escolar.

11.- Colaborar con el personal de asistencia educativa y docente en la canalización de los alumnos para su tratamiento a instituciones especializadas, cuando el problema rebase la competencia de los servicios de apoyo escolar.

12.- Participar en las reuniones de consejo técnico escolar y ofrecer información a sus integrantes, para contribuir al desarrollo de las relaciones entre la escuela y su entorno.

3.1.5 Finalidades Educativas

El Trabajador Social al coadyuvar a la socialización debe ser congruente con los principios rectores del modelo educativo; Democracia, Justicia, Igualdad e Independencia, contribuyendo al logro del siguiente fin: Fortalecimiento y práctica de valores universales y normas que propicien una mejor convivencia y participación social. De tal manera que el trabajador social debe encargarse de formar en los alumnos actitudes y valores como:

- Respeto para sí mismos y hacia los demás.
- Responsabilidad social.
- Protección al ambiente.
- Colaborar como parte de la comunidad para contribuir a su mejoramiento y superación.
- Solidaridad.
- Justicia social.

Además debe contribuir con las siguientes líneas de formación.

Línea de formación para la salud

Debe contribuir al siguiente fin de la educación secundaria: Fortalecimiento del desarrollo físico y mental a través de prácticas higiénicas, el uso adecuado del tiempo libre, la ejercitación física y la participación deportiva. El objetivo de esta línea de formación es proporcionar a los alumnos seguridad en sí mismos en una etapa evolutiva que representa tantos cambios, facilitar el uso adecuado de su tiempo libre en actividades recreativas y socioculturales que fortalezcan una mejor forma de vida.

De igual manera se deben de tomar acciones para cubrir otro fin de la educación secundaria: Participación crítica y responsable de la conservación el equilibrio ecológico, mediante el uso racional de los recursos renovables y no renovables.

Línea de formación para la Identidad Nacional y la Solidaridad Internacional

Al promover la participación de los alumnos en campañas y eventos de la comunidad que los haga desarrollar un sentimiento de unidad como parte de la escuela, del municipio, de la entidad o de la nación y del mundo, para afrontar los diversos problemas en los que cada uno somos la causa pero también la solución. Uno de los principales valores que promueve el Trabajo Social, es la solidaridad, en la práctica se ejerce bajo la premisa de que el lazo social del hombre debe conducir a la realización ideal de la unidad universal.

3.1.6 Lineamientos Metodológicos

Programación

Como todo un profesional el trabajador social realiza su acción a partir de un diagnóstico de la realidad, lo que le permite elaborar un programa con bases objetivas.

El trabajador social tiene la libertad de elaborar su propio programa para la secundaria donde trabaja, ya que cada plantel tiene necesidades y problemas específicos. Para elaborar su programa se requiere de un diagnóstico de las necesidades y recursos de cada plantel, éste se obtiene de la evaluación de las acciones sobre este servicio que se realizaron el año escolar previo, los resultados obtenidos darán alternativas de solución.

El programa debe contener:

- Diagnóstico del que se parte.
- Objetivos.
- Acciones a realizar.
- Coordinación que se establecerá con los demás elementos de la comunidad escolar.
- Evaluación de cada acción.

Antes de presentar el programa es necesario establecer acuerdos para la coordinación de acciones con el resto del personal de los Servicios de Asistencia Educativa.

Desarrollo del Programa

Para el desarrollo de cada unidad de acción se utilizará la metodología más viable, según los recursos con los que se cuenta y el nivel de aplicación, ya sea individual, grupo o comunidad.

Individual: Va dirigido a la atención de alumnos que presentan necesidades especiales o problemas; sus técnicas principales son la entrevista y la visita domiciliaria.

Grupo: Se lleva a cabo con los alumnos que de manera preventiva se integran para conducir sus intereses e inquietudes, cuyo tratamiento será el grupo operativo mediante técnicas como: pláticas, proyecciones, ejercicios vivenciales o la conducción hacia actividades artísticas, culturales y recreativas.

Comunidad: Opera desde el diagnóstico mismo, al levantar la información necesaria mediante la aplicación de la ficha acumulativa, encuesta o entrevista con directivos, profesores, integrantes de asistencia educativa y padres de familia.

En el desarrollo del programa se utilizarán técnicas de apoyo didáctico como; el cartel, periódico mural, periódico estudiantil, volantes, fotomontaje, audiovisuales, mesa redonda, panel, teatro, dependiendo del objetivo previsto.

3.1.7 Evaluación del servicio

La evaluación del servicio debe considerar, el registro de las acciones realizadas y las respuestas obtenidas de la comunidad escolar como:

- Interés y apoyo recibido por las autoridades escolares, maestros y demás prestadores de servicio de asistencia educativa.

- Asistencia y participación de los padres de familia en las actividades a las que fueron convocados.
- Los índices de deserción escolar, inasistencia, retardos, así como sus causas, si estas fueron investigadas.
- Colaboración de las distintas instituciones con las que se promovió las vinculaciones.

También se debe considerar la información de los documentos que indiquen la situación socioeconómica y cultural de la población escolar derivada de:

- Ficha acumulativa, que contiene información sobre ocupación de los padres, hermanos, escolaridad, alimentación, alumnos que trabajan, etc.
- Principales necesidades de la población.
- Problemas observados con mayor frecuencia.
- Recursos de la población que se obtienen de la documentación escolar y de la observación directa, personal escolar con el que se cuenta, espacios físicos para trabajar, recursos económicos y profesionales.

Toda esta evaluación servirá para elaborar el diagnóstico del que se partirá el proyecto.

3.2 Cuadro Comparativo de Funciones

Silvia Galeana de la O, ofrece una propuesta del perfil que debe cubrir el trabajador social que interviene en el área escolar, el cual contiene funciones y actividades.

Con la finalidad de comparar que funciones y actividades de las establecidas en la Guía Programática de Trabajo Social, corresponden al perfil que la autora propone se presenta un cuadro comparativo. Este incorpora en las primeras dos columnas las funciones y actividades que de acuerdo a Galeana de la O, le corresponde realizar al trabajador social que interviene en el área escolar , en la tercera se encuentran las actividades que contiene la guía. Cabe aclarar que éstas se enlistan con el referente del perfil, ya que en la guía no se manejan como funciones y actividades.

Cuadro Comparativo de Funciones

	Silvia Galeana de la O	Guía Programática de Trabajo Social
Función	Actividades	
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los factores económicos, sociales y culturales que intervienen en los procesos de reprobación, deserción. - Realizar estudios de evaluación sobre la calidad de la enseñanza y servicios educativos. - Diseñar perfiles socioculturales de la población escolar, con la finalidad de que sirvan de base en el proceso de enseñanza aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de condiciones de vida de los alumnos, para fortalecer el proceso de adaptación a su medio ambiente escolar, familiar, social y económico. - Realizar estudios socioeconómicos de la población. - Realizar visitas domiciliarias, para la prestación de un servicio eficiente. - Analizar causas de inasistencia, impuntualidad, deserción escolar. - Proporcionar los datos necesarios para complementar la información contenida en las fichas individuales de los alumnos.
Planeación	Esta función no forma parte del perfil propuesto por la autora.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborará su plan anual de acuerdo a las necesidades y problemas que se presenten en el plantel. Coordinando todas sus acciones con personal docente, administrativo, padres de familia, Delegación Política y personal de asistencia educativa.
Programación	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar programas de extensión socio-comunitaria que favorezcan la educación integral. - Elaborar programas de atención y apoyo social que refuercen el proceso de enseñanza aprendizaje. - Establecer coordinación con instituciones que brinden servicios sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborará su propio programa basado en un diagnóstico de la necesidades y recursos de cada plantel, utilizando la metodología más viable para los tres niveles de intervención individual, grupal y comunitaria. - Establecer comunicación con instituciones médicas, sociales y culturales para aprovechar sus servicios en beneficio de la población escolar. - Conocer las instituciones que brindan servicios de asistencia médica, bienestar socio cultural y recreativa en beneficio de la población estudiantil. - Participar en las reuniones de consejo técnico escolar.

	Silvia Galeana de la O ²⁶	Guía Programática de Trabajo Social ²⁷
Función	Actividades	
Promoción Social	Esta función no forma parte del perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la organización y desarrollo de agrupaciones de alumnos que promueva su socialización. - Participar en la promoción y desarrollo de campañas, actividades y eventos que contribuyan a la superación de los educandos. - Promover la colaboración de los distintos elementos de la comunidad escolar para lograr un ambiente agradable. - Informar a la comunidad escolar de los servicios que prestan las instituciones que funcionan en el entorno.
Educación y Orientación Social	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar acciones relativas a la formación y consolidación de talleres para padres. - Realizar acciones de capacitación social sobre la familia y el entorno comunitario como elementos determinantes en el proceso educativo. - Orientación profesional y vocacional. - Informar a los estudiantes sobre los recursos educativos, becas y servicios similares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a los padres de familia para el tratamiento adecuado a los problemas de sus hijos.⁶ - Promover la comunicación de los padres de familia con los representantes de la escuela.⁸ - Formar actitudes y valores en los adolescentes como: el respeto, responsabilidad, solidaridad, justicia social. - Fomentar la conservación del equilibrio ecológico. - Formación para la salud. - Formación para la identidad nacional y solidaridad internacional.
Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> - Canaliza a estudiantes con problemáticas que obstaculizan el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Gestión de apoyos y recursos socio-escolares. - Realiza estudios sociales que sirvan de base para la asignación de recursos y apoyo educativo. - Realiza estudios sociales de menores y adolescentes con problemas de desintegración familiar, integración al medio escolar y conducta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer candidatos a becas, sobre la base del estudio socio-económico y del rendimiento escolar de los alumnos.⁴ - Colaborar con el personal de asistencia educativa y docente en la canalización de alumnos para su tratamiento a instituciones especializada, cuando el problema rebasa la competencia de los servicios de apoyo escolar.
Evaluación	La evaluación no forma parte del perfil propuesto por Galeana de la O.	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluará los programas de acuerdo al interés y apoyo por parte de las autoridades escolares, maestros y demás prestadores del servicio de asistencia educativa. - Asistencia y participación de padres de familia. - Índices de deserción escolar, inasistencia retardos, así como sus causas.

²⁶ Galeana de la O, Silvia, Áreas de Intervención en Trabajo Social, En: *Manual de Trabajo Social*, ENTS/UNAM, México, 1997, p 173.

²⁷ *Guía Programática de Trabajo Social*, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Escuelas Secundarias, México, 1993.

Para ubicar el contexto histórico de los contenidos que se encuentran en el cuadro comparativo, es importante mencionar la siguiente información. "En 1978 se llevo a cabo una reestructuración de la segunda enseñanza de escuelas secundarias diurnas y técnicas, por lo cual los trabajadores sociales fueron reubicados en ambos sistemas."²⁸

En 1982 se decreta el Acuerdo Secretarial 98, en el que por primera vez se contempla al trabajador social como parte del personal de escuelas secundarias, de éste se deriva la elaboración de la Guía Programática.

En los años siguientes Silvia Galeana, elabora el perfil profesional del trabajador social para el área escolar. Cabe aclarar que en ese momento histórico se encontraba la *corriente de reconceptualización del Trabajo Social*, "la cual buscaba la formación y actualización del trabajador social, creando diferentes formas de ver la realidad social, analizar el contexto desde un punto de vista más científico, y clasificar a la profesión como parte de las disciplinas sociales."²⁹

Aunque ambos documentos fueron creados en el mismo contexto, en el cuadro comparativo se puede apreciar que la guía cuenta con elementos necesarios para que el trabajador social realice su intervención profesional, rebasando el perfil propuesto por Galeana de la O. Hay que señalar que para esta autora hay más funciones que considera básicas para el trabajador social a parte de las manejadas en este perfil como , la gestión social, planeación, administración, organización social y capacitación, las cuales no las incluye como parte del perfil manejado para el área escolar.

²⁸ Valero Chávez Aída, Apuntes sobre la Historia de Trabajo Social Mexicano, *En: Manual de Trabajo Social*, México, ENTS/UNAM, 1997, p 9

²⁹ Meave, Partida Etna, *Construcción Teórica: Trabajo Social y Sistematización*, ETME Ediciones, México, 1995, p 42.

IV INVESTIGACIÓN SOBRE LA FUNCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN ESCUELAS SECUNDARIAS DIURNAS EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN

4.1 Metodología

El objetivo general de este trabajo de investigación fue realizar un análisis comparativo de las funciones y actividades establecidas en la Guía Programática de Trabajo Social con las realizadas cotidianamente por los trabajadores sociales que laboran en Secundarias Diurnas de la Delegación Coyoacán.

Para cumplir el objetivo se realizó una investigación en dos niveles de profundidad explicativo y descriptivo, el primero busca responder a las causas de cierto fenómeno, en este caso por las cuales no se realizan todas las funciones establecidas en la Guía Programática de Trabajo Social, y el segundo ya que describe el fenómeno tal y como se presenta en la realidad, el cual sirve para obtener información útil para plantear estudios posteriores más estructurados.

Para la realización del presente trabajo de investigación se llevaron a cabo una serie de fases que a continuación se describen.

4.1.1 Diseño de la investigación

En esta primera fase se inició con la investigación bibliográfica, hemerográfica y documental para sustentar el planteamiento de la investigación. La técnica utilizada fue la revisión documental, utilizando como instrumentos las fichas de trabajo, bitácora y registro de notas. De esta fase se obtuvo como resultado el guión de tesis, el cual contiene:

- Justificación.
- Planteamiento de problema.
- Objetivos.
- Hipótesis.

- Capitulado.
- Bibliografía.

Justificación:

Los campos de acción en los que se puede desarrollar el trabajador social son muy amplios, algunas de las áreas que se pueden citar son: asistencia social, salud, penitenciaria, criminológica, desarrollo comunitario, vivienda, servicios sociales y escolar. Las áreas antes mencionadas reciben el nombre de tradicionales, "por que atienden problemas sociales que desde los inicios de la profesión han sido abordados, por lo que son prácticas reconocidas y legitimadas por la sociedad".³⁰

El Trabajo Social Escolar es un área tradicional, ya que sus orígenes en México se remontan a finales de los años cuarenta, iniciando su intervención en escuelas secundarias. Una de las principales dificultades que desde entonces se presentaba era la falta de lineamientos generales que permitieran una buena intervención profesional.

Es hasta 1983 que la Dirección General de Escuelas Secundarias, dependiente de la Secretaría de Educación Pública en colaboración con trabajadores sociales que laboraban en escuelas secundarias elabora la "Guía Programática de Trabajo Social", el cual es un documento administrativo que establece las funciones y actividades que debe de realizar el profesional de Trabajo Social que labora en las escuelas Secundarias Generales.

En ella se señala que "el trabajador social en las escuelas secundarias coadyuva a la socialización de los educandos en general y atiende a aquellos cuyas necesidades y problemas de tipo sociocultural obstaculizan el proceso formativo.

³⁰ Galeana de la O, Silvia, "Campos de Acción del Trabajo Social" En: Manual de Trabajo Social, ENTS/UNAM, 1997, p 170.

Además el Trabajo Social promueve la organización de la población escolar para satisfacer las necesidades y lograr su adecuada actuación para alcanzar los objetivos educativos, por tal razón debe establecer vínculos entre la escuela y las instituciones sociales, con el fin de aprovechar en forma adecuada y justa los recursos en beneficio del alumnado".³¹

A pesar de que esta guía cuenta con más de 20 años de existencia, el trabajador social escolar aún no logra que se le identifique como el profesional responsable de realizar las funciones ya descritas en el capítulo tres, o bien que estas respondan a su perfil profesional. "El perfil profesional debe identificar el conjunto de capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes, conocimientos y actitudes que debe de poseer un profesionista. El Trabajador Social que labora en el área escolar debe poseer conocimientos sobre políticas educativas, aspectos psicológicos del adolescente, de investigación social, planeación, programación social, promoción social, educación social y evaluación."³²

Pero aún así, la imagen que comúnmente se maneja del Trabajador Social Escolar, es de aquel que realiza los reportes, o bien de la persona que se encarga de hablar con los padres de familia para dar quejas por indisciplina de los alumnos, imagen que dista mucho de los servicios que puede brindar el trabajador social. Incluso dentro del mismo grupo de trabajadores sociales no se identifican con claridad las funciones que realizan los colegas en el área escolar.

De ahí la importancia de realizar un análisis comparativo entre las funciones establecidas en la "Guía Programática de Trabajo Social", con las realizadas por los trabajadores sociales que laboran en escuelas Secundarias Diurnas de la Delegación Coyoacán. Con los resultados de esta investigación se podrá realizar una evaluación que permita crear una propuesta de intervención en el sector

³¹ Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Educación Secundaria, "Guía Programática de Trabajo Social", México, septiembre 2003-2004, p 6.

³² Apodaca Rangel, María del Lourdes, "El perfil educativo y profesional del Trabajador Social", *En: Revista de Trabajo Social*, N° 23, 1985, p 4.

escolar a nivel secundaria, considerando las limitantes y obstáculos que interfieren para que el trabajador social pueda realizar su intervención profesional.

La propuesta tendrá como objetivo primordial homogeneizar todas las funciones y actividades que realicen los trabajadores sociales que laboren en escuelas secundaria Diurnas, basándonos en su perfil profesional. Con esta unificación los trabajadores sociales podrán elevar la calidad del servicio logrando que sus funciones y actividades sean identificadas con claridad, permitirán también establecer un vínculo más estrecho con toda la comunidad escolar, es decir alumnos, profesores, directivos y padres de familia, a fin de brindar un servicio más eficiente que beneficie a la comunidad escolar en los tres niveles de intervención: individual, grupal y comunitaria.

Planteamiento del problema:

En México, los inicios de la participación del trabajador social en las escuelas secundarias se da en 1944.³³ Una de las dificultades que se presentaba en este sector, era la falta de lineamientos que permitieran realizar una buena intervención profesional, se carecía de un manual de procedimientos que guiara y delimitara sus funciones, por esa razón las actividades que realizaban eran aisladas, empíricas y en ocasiones fuera del contexto del Trabajo Social.

En 1969 la Secretaría de Educación Pública crea el Departamento Técnico de Trabajo Social dependiente de la Dirección General de Educación Extraescolar, en ese mismo año se elabora el "Plan de Trabajo Social para Escuelas de Segunda Enseñanza", en este documento se integran los objetivos del trabajador social en las escuelas secundarias, así como algunas de sus funciones y

³³ López Mendiola, María Elena, *El quehacer profesional del Trabajador Social en los Centros de Atención preventiva de Educación Preescolar*, UNAM/ENTS, México, 1983, p 89.

actividades.³⁴ Pero aún así, no existían documentos normativos que contemplaran al trabajador social como parte del personal de las escuelas secundarias.

En el período presidencial del Lic. López Portillo (1976-1982), el 22 de noviembre de 1982 se deroga el Reglamento Interno de las Escuelas de Segunda Enseñanza y se decreta los Acuerdos Secretariales 97 y 98.³⁵ El primero de ellos para Escuelas Secundarias Técnicas y el segundo para Escuelas Secundarias Generales, en estos acuerdos se establece la organización y funcionamiento de las secundarias dependientes de la Secretaría de Educación Pública, así como el personal que debe laborar en ellas. Por primera vez aparecen los Servicios de Asistencia Educativa como tal, en los cuales incluye al trabajador social.

Como resultado del "Acuerdo 97" se elabora el "Manual de Organización de las Escuelas Secundarias Técnicas", basado en este documento la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas elabora en 1983 el "Plan Sistemático de Trabajo Social", en él se postula que "el Trabajo Social mediante una metodología científica conoce los problemas de la comunidad escolar, desde la interpretación de la realidad hasta la ejecución y evaluación de resultados".³⁶

En el caso del "Acuerdo 98" para escuelas Secundarias Generales dentro de las cuales se encuentran las Secundarias Diurnas, en 1982 se elabora el Manual de Organización y Funcionamiento de las Escuelas Secundarias, de los lineamientos que se presentan en este documento junto con la participación de trabajadores sociales se crea la "Guía Programática de Trabajo Social", la cual establece las funciones y actividades que debe realizar este profesionista en las escuelas Secundarias Diurnas. Cabe reconocer el logro, ya que en la guía se señalan desde los objetivos del servicio, los tiempos en que las funciones y actividades

³⁴ Meave Partida, Etna María del Carmen, *La Supervisión como proceso básico del Trabajo Social Escolar*, UNAM/ENTS, México, 1975, p 15.

³⁵ *Diario Oficial de la Federación*, México, 7 de diciembre de 1982.

³⁶ Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas, "*Plan Sistemático de Trabajo Social*", México, 1983, p 3.

deben de realizarse, así como la manera de intervenir en los tres niveles de atención individual, grupal y comunitario.³⁷

Desde 1982 los documentos normativos que guían el desempeño del trabajador social en las escuelas secundarias no han cambiado, a más de veinte años de la existencia de la "Guía Programática de Trabajo Social", nos preguntamos ¿los trabajadores sociales que laboran en escuelas Secundarias Diurnas, tendrán conocimiento de esta guía?, ¿se apegarán a las funciones establecidas en ella?, ¿en la practica profesional real, que funciones estarán desempeñando?, ¿realmente su labor estará beneficiando a la población estudiantil?, ¿intervendrán en los tres niveles de atención? ¿por qué razones sus funciones se verán limitadas?, ¿existirá un control y evaluación de las actividades y funciones cotidianas? ¿habrá homogeneización en las funciones y actividades que se realizan en las escuelas Secundarias de la Delegación Coyoacán?, son muchas las interrogantes que surgen ante esta problemática.

Por tal motivo, el presente proyecto de investigación pretenden realiza un estudio comparativo entre las funciones establecidas en la "Guía Programática de Trabajo Social" con las realizadas por los Trabajadores Sociales que laboran en escuelas Secundarias Diurnas de la Delegación Coyoacán. La investigación se llevó a cabo en estas secundarias por el hecho de haber colaborado en la Dirección de Educación de la Delegación Coyoacán durante la prestación del servicio social, provocando un especial interés por conocer la labor que desempeñan los trabajadores sociales en esta área.

³⁷ ³⁷ Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Educación Secundaria, "Guía Programática de Trabajo Social", México, septiembre 2003-2004, p 6.

Objetivos:

General:

Realizar un análisis comparativo de las funciones establecidas en la "Guía Programática de Trabajo Social" con las realizadas por los Trabajadores Sociales que laboran en escuelas Secundarias Diurnas de la Delegación Coyoacán, con la finalidad de crear una propuesta, que garantice la intervención profesional del trabajador social en el área escolar en beneficio de la comunidad escolar.

Específicos:

- Identificar el grado de conocimientos y aplicación que tienen los trabajadores sociales sobre la Guía Programática de Trabajo Social.
- Identificar las funciones cotidianas que desarrolla el trabajador social y de que manera se controlan y evalúan.
- Elaborar una propuesta de intervención profesional que permita establecer un vínculo más estrecho entre el trabajador social y la comunidad escolar.

Hipótesis

- El trabajador social que labora en las escuelas Secundarias Diurnas de la Delegación Coyoacán no desarrolla todas las funciones y actividades establecidas en la "Guía Programática de Trabajo Social", por tal motivo no interviene en los tres niveles de atención.
- Las funciones y actividades del trabajador social no son evaluadas por parte del personal directivo, razón por la cual no se cubren todos los propósitos establecidos en la "Guía Programática de Trabajo Social".

- La mayoría de los trabajadores sociales que laboran en escuelas Secundarias Diurnas de la Delegación Coyoacán no realizan todas las funciones establecidas en la guía, esto provoca que no haya homogeneización en las funciones y actividades desarrolladas.

Delimitación de la investigación

Límite temporal: Ciclo escolar 2004-2005.

Límite espacial: 24 Escuelas Secundarias Diurnas de la Delegación Coyoacán.

Población: 23 trabajadores sociales que laboran en el turno matutino y 16 en el vespertino. Personal directivo de los planteles, 18 del turno matutino y 14 del vespertino.

4.2 Instrumentos de Recolección de Información

El primer paso para poder diseñar el instrumento de recolección de información fue establecer de manera correcta las hipótesis, por ser éstas las que nos indican lo que estamos buscando o tratando de probar o disprobar, es decir guían nuestra investigación, por lo tanto fue necesario conceptualizar las variables y operacionalizarlas de manera tal que cualquier persona que tenga acceso a la información comparta el mismo significado.

4.2.1 Conceptualización de hipótesis

Función: Actividad o servicio que se ejecuta de manera regular en virtud de una ocupación o profesión.³⁸ Las funciones que se medirán son las establecidas en la "Guía Programática de Trabajo Social", las cuales son:

- Investigación
- Programación
- Promoción social
- Educación y Orientación Social
- Asistencia
- Evaluación

Actividades: Todas las acciones con las que se concreta el desarrollo de una función.³⁹

Guía Programática de Trabajo Social: Documento administrativo publicado por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Secundaria, en la cual se establecen las funciones y actividades que debe realizar el trabajador social que labora en las escuelas secundarias.

Intervención: Conjunto de actividades realizadas, para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado, para el caso del trabajador social interviene en tres niveles de atención que a continuación se describen.

Atención individual: Para el trabajador social que labora en escuelas secundarias la atención individualizada va dirigida a alumnos que presentan necesidades o

³⁸ Diccionario de la Lengua Española, Aristos, México, 1980, p 289.

³⁹ Ander Egg, Ezequie, Diccionario de Trabajo Social, Lumen, México, 1985, p 24.

problemas socioeconómicos, teniendo como objetivo principal conocer el ambiente en el que se desenvuelven a fin de identificar las causas de su situación para buscar una solución.

Atención grupal: Se lleva a cabo realizando tareas formativo preventivas para promover la superación sociocultural de la población escolar, con el fin de conducir sus intereses e inquietudes hacia actividades artísticas, culturales o recreativas.

Atención comunitaria: El trabajador social realiza entrevistas a la comunidad escolar, es decir, directivos, profesores, personal de asistencia educativa y padres de familia con el fin de elaborar su diagnóstico.⁴⁰

Personal directivo: Conformado por el director y subdirector. El director es la máxima autoridad en el plantel el cual asume la responsabilidad directa e inmediata del funcionamiento general de la institución, él es el encargado de aprobar el programa y actividades del trabajador social. El subdirector auxiliará en el ejercicio de las atribuciones encomendadas al director y realizará sus funciones en caso de no estar presente el director.⁴¹

Homogeneización de actividades: Se refiere a que las funciones generales que desarrollan los trabajadores sociales que laboran en secundarias de la Delegación Coyoacán sean las mismas.

⁴⁰ Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Educación Secundaria, *"Guía Programática de Trabajo Social"*, México, septiembre 2003-2004, p 12.

⁴¹ "Acuerdo 98 Secundarias Generales", Artículo 12", p 42

4.2.2 Diseño de instrumentos de recolección de información

Para esta investigación se diseñaron dos instrumentos; el primero de ellos dirigido a trabajadores sociales, el cual constó de treinta y dos preguntas, siete abiertas y el resto cerradas. (anexo 4)

El objetivo de este primer instrumento fue identificar el conocimiento que se tiene de la Guía Programática, así como las actividades y funciones que realizan de manera cotidiana los trabajadores sociales, y la frecuencia con que realizan las actividades y funciones establecidas en la guía. Con este instrumento se cubrió el primer y segundo objetivo específico, así como la primera hipótesis.

El segundo instrumentó fue dirigido a personal directivo de las escuelas secundarias, es decir directores y subdirectores. Este constó de trece preguntas en su mayoría cerradas y una abierta. El instrumentó contiene las actividades que de acuerdo a la guía programática, el trabajador social debe coordinar o presentar resultados a la dirección del plantel. Con este instrumento se cubrió parte del segundo objetivo específico, así como la comprobación de la segunda hipótesis.(anexo 5)

4.3 Recolección de Información

4.3.1 Prueba piloto

Esta se realizó en seis secundarias de la Delegación Iztapalapa, en esta primera etapa el instrumentó se consideró para ser auto-administrado, pero al ver que este no era viable ya que se dejaban muchas preguntas sin contestar se decidió que fuera aplicado por parte de la investigadora.

4.3.2 Aplicación de instrumentos de recolección de información

Se aplicó un total de treinta y nueve instrumentos para trabajadores sociales, y treinta y dos para el personal directivo. La aplicación fue por parte de la que suscribe y una colega en Trabajo Social, la cual fue capacitada para este trabajo. La aplicación se realizó en las dos últimas semanas de septiembre y la primera de octubre.

Se visitaron las veinticuatro secundarias Diurnas de la Delegación Coyoacán en los turnos matutino y vespertino. El instrumento fue aplicado en el horario de trabajo, tanto a trabajadores sociales como a directivos. No se avisó con anticipación de nuestra visita ya que se consideró que crearía predisposición en la población objetivo además de ocupar más tiempo para la aplicación por el lapso entre una cita otorgada y otra, aunado a la distancia de traslado entre una secundaria y otra. Por tal motivo la visita se realizó por zonas.

4.4 Análisis de Información

4.4.1 Clasificación y ordenamiento de información

El primer paso para realizar el análisis fue codificar las preguntas abiertas que contenían los cuestionarios para categorizar y organizar la información. Con ayuda del paquete estadístico Excel se vació la información en cuadros comparativos, los cuales se incluyen en el (anexo 7) para mayor comprensión del lector.

4.4.2 Análisis de Resultados

La información se trabajó en dos niveles, uno descriptivo utilizando como instrumento un cuadro comparativo. Posteriormente se realizó un análisis donde se retomaron los objetivos establecidos y las hipótesis, lo que permitió evaluar el cumplimiento de los objetivos y probar o disprobar las hipótesis. Los resultados obtenidos son los siguientes.

4.5 Resultados de la Investigación

El Acuerdo 98 para secundarias generales establece que, en las escuelas secundarias diurnas, secundarias para trabajadores y en secundarias particulares incorporadas a la Secretaría de Educación Pública, debe existir el personal de asistencia educativa conformado por el médico escolar, orientador, prefecto y trabajador social.⁴²

La Delegación Coyoacán cuenta con treinta y dos secundarias diurnas, tres de ellas son en la modalidad de tele-secundaria, cinco nocturnas y veinticuatro diurnas. Esta última modalidad fue la seleccionada como universo de trabajo en la presente investigación, por lo tanto se visitaron las veinticuatro secundarias en ambos turnos. Se aplicaron veintitrés entrevistas a trabajadores sociales del turno matutino y dieciséis en el vespertino, haciendo un total de treinta y nueve entrevistas. También se entrevistaron autoridades del plantel (directores y subdirectores), se aplicaron diez y ocho en el turno matutino y catorce para el vespertino, haciendo un total de treinta y dos. (cuadro 1)

Las razones por las que desafortunadamente no se pudo cubrir a toda la población objetivo son las siguientes: en cinco secundarias no cuentan con turno vespertino, tres no cuentan con trabajador social en el turno vespertino, cuatro de ellas no quisieron colaborar con la investigación, al mencionar que no podían brindar

⁴² Acuerdo 98 para Secundarias Generales artículo 4° y 25°. pp 22, 25.

ningún tipo de información , a menos que lo solicitara la Secretara de Educación Pública, o bien la Dirección General de Escuelas Secundarias Diurnas. En cuatro de las secundarias los directores tenían menos de un mes de haber tomado posesión de su puesto y venían de otra secundaria, por tal motivo no tenían conocimiento de todas las funciones que realizaba el trabajador social en ese plantel, y prefirieron no contestar el cuestionario. (cuadro 2)

De los treinta y nueve trabajadores sociales entrevistados, dos son varones y el resto mujeres. Cuatro son egresados de la Escuela Nacional de Trabajo Social con estudios de licenciatura, el restante 74.37 % de nivel técnico; en su mayoría egresados del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios N° 5. (cuadro 3)

El 71.79% de los entrevistados tienen más de diez años laborando en el área escolar; (diez de ellos de diez a veinte años de servicio); dieciocho de veintiuno a treinta años y tres más de treinta años. Este dato es importante por la influencia que pudiera tener en relación al conocimiento de la guía. Sin embargo de acuerdo a los resultados, el tiempo que llevan laborando no influye. Cinco casos llevan más de quince años de servicio en el área y tienen desconocimiento de la guía. Así también, personas que tienen cinco o seis años trabajando en el área y tienen conocimiento de ésta. Veintiocho de los trabajadores sociales entrevistados tienen conocimiento de la guía, cinco participaron en su elaboración. (cuadros 5,6,7)

De los veintiocho trabajadores sociales que contestaron tener conocimiento de la guía, veintiséis consideran que ésta es una herramienta de apoyo para el desarrollo de su trabajo, ya que establece las funciones y actividades que debe realizar el trabajador social, además de unificar criterios y funciones que se desempeñan en todas las secundarias. Los dos casos restantes contestaron que la guía no sirve como apoyo para el desarrollo de su trabajo, el primero de ellos señala que aunque exista la guía, se realiza lo que establezca el director del

plantel; el otro caso argumentó que no existen mecanismos de supervisión que verifiquen la labor que desempeña el trabajador social. (cuadros 8,9,10)

A la pregunta ¿harían alguna modificación a la guía?, cinco respondieron que no realizarían modificaciones de ningún tipo, el único obstáculo que mencionaron fue la falta de tiempo para poder realizar todo lo establecido en ella, un trabajador social respondió que haría cambios en contenido, dos más en metodología, el 60.71% restante es decir diecisiete, respondió que la actualizaría. (cuadro 9)

El interés de los trabajadores sociales por actualizar la guía es por que hoy en día los adolescentes presentan problemas muy diferentes a las de hace veinte años. Por citar algunos: desórdenes alimenticios (obesidad, anorexia, bulimia), depresión, estrés, entre otros, los cuales requieren ser atendidos.

En lo referente a los obstáculos que existen para la aplicación de esta guía el 39.28 % contestó que no hay ningún obstáculo, ya que reciben mucho apoyo del personal directivo, y que todas las acciones o propuestas que se hacen son apoyadas. El restante 60.71% expresó que si existen obstáculos en la aplicación, el principal es la falta de apoyo del personal directivo, éste último limita sus funciones tal vez por la falta de conocimiento de las mismas, ya que no son tomados en cuenta, además consideran que no existe una clara separación de funciones con el resto del personal de asistencia educativa, y por último señalan la falta de tiempo para poder cubrir sus funciones. (cuadro 13)

El cuadro 15 muestra bajo que esquema desarrollan su labor los trabajadores sociales en su plantel, 41% elabora su propio programa, 30% se basa en el programa anual escolar, 13% retoma el plan anual y la Guía Programática, 8% programa coordinadamente con el resto del personal del S.A.E y sólo 13% se basa en la Guía Programática de Trabajo Social. De tal suerte que, aunque veintiocho trabajadores sociales conocen la guía, sólo once la utilizan.

El objetivo general de este trabajo de investigación es realizar un análisis comparativo de las funciones establecidas en la "Guía Programática de Trabajo Social" con las realizadas por los trabajadores sociales que laboran en las escuelas secundarias Diurnas de la Delegación Coyoacán.

Con la finalidad de simplificar el análisis de la información, se presenta un cuadro con los principales resultados, aunque esto no impide que al final del mismo se detallan las funciones identificadas. La primera columna muestra las funciones y actividades establecidas en la Guía Programática, así como los niveles de atención.

El primer objetivo específico se propone, "identificar el grado de conocimientos y aplicación que tienen los trabajadores sociales sobre la Guía Programática de Trabajo Social", por tal motivo se les preguntó la frecuencia con que realiza las actividades establecidas en la guía para determinar cuáles son las cotidianas, esta información se encuentra en la segunda columna.

El segundo objetivo específico propuesto "identificar las funciones cotidianas que desarrolla el trabajador social y de que manera éstas se controlan y evalúan", por esa razón en la tercera columna se encuentran las funciones cotidianas que de acuerdo a los propios trabajadores sociales se realizan. En la cuarta columna se encuentran las actividades que de acuerdo a la guía programática el trabajador social debe coordinar o presentar resultados al personal directivo. Por último se mencionan las actividades o funciones que de acuerdo al personal directivo el trabajador social realiza dentro del plantel.

Cabe señalar que los últimos datos son actividades que no se establecen en la guía programática o en algún otro documento normativo, aunque algunas de ellas son de tipo administrativo, son las que ocuparon porcentajes más altos y las que en su mayoría fueron reconocidas por el personal directivo. La información se presenta de manera detallada en los cuadros contenidos en el (anexo 7).

CUADRO COMPARATIVO DE RESULTADOS

La Guía Programática establece	Frecuencia con que el t.s realizan lo establecido en la Guía	Actividades cotidianas que realiza el trabajador social	Actividades coordinadas del t.s con la dirección establecidas en la Guía	Acciones que el t.s coordina o presenta a la dirección	Actividades que de acuerdo al personal directivo realiza el t.s
<p>Investigación Inv. del contexto socioeconómico de la población escolar y presentar el diagnóstico a la dirección.</p> <p>Elaborar diagnóstico de los casos que requieren atención.</p> <p>Inv. causas de inasistencia y deserción y elaborar diagnóstico.</p>	<p>Todas las actividades establecidas en la Guía para la función de investigación los trabajadores sociales dicen realizarlas de manera frecuente, sólo cinco casos reconocen que no elaboran ningún tipo de diagnóstico.</p>	<p>El 36% investiga la situación socioeconómica de los alumnos, 41% causas de bajo aprovechamiento, 33% causas de deserción escolar. El 67% realiza visitas domiciliarias. Sólo dos trabajadores sociales elaboran expedientes de alumnos y un caso sistematiza.</p>	<p>Presentar diagnóstico de la situación socioeconómica de los alumnos.</p> <p>Presentar diagnóstico de las causas de deserción escolar.</p>	<p>Casi el total del personal directivo afirma que el trabajador social presenta diagnóstico de la situación socioeconómica. Pero el de deserción escolar siete trabajadores sociales no lo presentan.</p>	<p>El 50% reconoce que el trabajador social realiza investigación socioeconómica. El 16% señaló que investiga las causas de bajo aprovechamiento. Y 63% la visita domiciliaria. Dos directivos señalan que el t.s elabora expedientes de alumnos.</p>
<p>Programación Elaboración y desarrollo de un programa anual de trabajo, que debe ser presentado y aprobado por la dirección para ser desarrollado. Atención de alumnos que presentan deficiencias en el proceso educativo. Organización de actividades socioculturales, artísticas y recreativas para los alumnos.</p>	<p>El 84% dice elaborar este programa anual. 79% frecuentemente realiza acciones para combatir la deserción escolar y atiende alumnos que presentan deficiencias en el proceso educativo. 41% organiza de manera frecuente actividades artísticas y culturales para la población estudiantil.</p>	<p>Sólo cinco trabajadores sociales mencionaron como una de sus principales funciones la programación.</p>	<p>Presentar el programa anual para la atención de casos.</p> <p>Coordinar acciones para combatir la deserción.</p> <p>Planear y organizar actividades recreativas.</p>	<p>El 87% menciona que el trabajador social presenta o coordina el programa anual.</p> <p>El 72% coordina acciones con la dirección para combatir la deserción escolar. El 53% reporta que el trabajador social no programa ni realiza actividades socioculturales, artísticas y recreativas.</p>	<p>No se mencionó ninguna actividad que reconocieran los directivos que hace el trabajador social referente a la programación.</p>

CUADRO COMPARATIVO DE RESULTADOS

La Guía Programática establece	Frecuencia con que el t.s realizan lo establecido en la Guía	Actividades cotidianas que realiza el trabajador social	Actividades coordinadas del t.s con la dirección establecidas en la guía	Acciones que el t.s coordina o presenta a la dirección	Actividades que de acuerdo al personal directivo realiza el t.s
<p>Promoción Inv. instituciones que presten servicios y difusión de éstos a la comunidad escolar. Participar en campañas de mejoramiento escolar. Dar a conocer a los padres de familia las funciones de Trabajo Social.</p>	<p>Casi el total de los trabajadores sociales reporta realizar todas las actividades referentes a la promoción. Sólo dos casos mencionan que no investigan instituciones que brinden servicios sociales y tres no realizan difusión de éstas.</p>	<p>Sólo un caso menciona que da a conocer a los padres de familia las funciones de Trabajo Social. Cuatro elaboran periódico mural como medio de difusión de diversos temas. Dos apoyan a docentes en las salidas a museos.</p>	<p>Participar en campañas de mejoramiento escolar.</p>	<p>Un 78% dice que el trabajador social coordina o presenta resultados de su participación en campañas de mejoramiento escolar.</p>	<p>Un director reconoce como actividad del trabajador social el informar sobre eventos culturales y brindar alternativas de tiempo libre. Tres señala que éste apoya en la formación de valores.</p>
<p>Educación y orientación social Participar en la organización de eventos para padres de familia. Establecer comunicación con instituciones para obtener apoyos.</p>	<p>El 87% dice participar en la organización de eventos para padres de familia. El 31% no establece comunicación con instituciones para obtener apoyos.</p>	<p>El 46% atiende a padres de familia en su trabajo diario. Dos trabajadores sociales dan pláticas a padres de familia y alumnos. Cuatro buscan apoyos institucionales.</p>	<p>Organización de eventos para padres de familia.</p>	<p>El 84% de los directores dice que el trabajador social coordina o presenta resultados de los eventos para padres de familia.</p>	<p>El 22% señala que el trabajador social asesora a padres de familia. Un caso señala que coordina apoyos institucionales.</p>
<p>Asistencia Inv. instituciones que proporcionen becas. Realizar estudios socioeconómicos. Proporcionar apoyos en casos de canalizaciones.</p>	<p>Sólo el 15% dice no investigar instituciones que proporcionen becas. Sólo un caso no realiza estudio socioeconómico. El total de trabajadores sociales dice proporcionar apoyo a padres en caso de canalizaciones.</p>	<p>El 46% se encarga en su labor diaria del otorgamiento de becas. 44% realiza canalizaciones a instituciones. Y Sólo el 18% reporta realizar estudios socioeconómicos.</p>	<p>Atención de casos que requieren ser canalizados y atendidos por otras instituciones.</p>	<p>El 86% del personal directivo reconoce que el trabajador social realiza canalizaciones a instituciones.</p>	<p>El 35% de los directores reconocen que el trabajador social se encarga de otorgar becas. Y sólo uno menciona que realiza canalizaciones a instituciones.</p>

CUADRO COMPARATIVO DE RESULTADOS

La Guía Programática establece	Frecuencia con que el t.s realizan lo establecido en la Guía	Actividades cotidianas que realiza el trabajador social	Actividades coordinadas del t.s con la dirección establecidas en la guía	Acciones que el t.s coordina o presenta a la dirección	Actividades de acuerdo al personal directivo realiza el t.s
<p>Evaluación</p> <p>Evaluar campañas de mejoramiento escolar, actividades socioculturales y artísticas, plan de eventos para padres de familia. Presentarlas a la personal directivo.</p>	<p>El 75% dice evaluar los programas que realiza. El 64% presenta estas evaluaciones a la dirección. 59% no evalúa las actividades socioculturales. 34% evalúa los eventos para padres de familia.</p>	<p>Sólo una trabajadora social reporta que realiza diseño y aplicación de instrumentos de evaluación.</p>	<p>Evaluación de campañas de mejoramiento escolar.</p> <p>Evaluación de actividades artísticas y recreativas.</p> <p>Evaluación de eventos para padres de familia.</p>	<p>Más del 50% señala que el trabajador social no evalúa las campañas de mejoramiento escolar y las actividades artísticas. El 25% señala que no se evalúan los eventos para padres de familia.</p>	<p>No se menciono ninguna actividad referente a la evaluación por parte de directivos.</p>
<p>Niveles de Atención</p> <p>Individual</p> <p>Va dirigido a la atención de alumnos que presentan necesidades o problemas socioeconómicos.</p> <p>Grupal</p> <p>Se lleva a cabo realizando tareas formativo preventivas para promover la superación sociocultural de la población escolar.</p> <p>Comunitario</p> <p>Opera desde el diagnóstico mismo, se deben realizar entrevistas con directivos, profesores, integrantes de S.A.E y padres de familia.</p>		<p>El 46% atiende casos de problemas familiares o sociales, de estos, de éstos cinco dan seguimiento.</p> <p>Tres afirman que atienden a padres de familia.</p> <p>13% de los trabajadores sociales dan platicas a alumnos, 15% dan platicas a padres de familia.</p> <p>El 38% contribuye con directivos y docentes. El 31% trabaja en coordinación con personal de S.A.E. Sólo el 18% dice ser enlace entre el alumno, familia, escuela y comunidad.</p> <p>20% realiza entrevistas a padres de familia.</p>			<p>Sólo un director menciona que el trabajador social atiende casos.</p> <p>Un director señala que el trabajador social atiende grupos y da talleres para padres.</p> <p>Un director reconoció que el trabajador social trabaja coordinadamente con los Servicios de Asistencia Educativa.</p>

CUADRO COMPARATIVO DE RESULTADOS

La Guía Programática establece	Frecuencia con que el t.s realizan lo establecido en la Guía	Actividades cotidianas que realiza el trabajador social	Actividades coordinadas del t.s con la dirección establecidas en la guía	Acciones que el t.s coordina o presenta a la dirección	Actividades que de acuerdo al personal directivo realiza el t.s
<p>Estas actividades no se establecen en ningún documento normativo, sin embargo las realiza el trabajador social.</p>		<p>El 82% toma asistencia diario a todos los salones, 61.53% checa la puntualidad y el 51.28% revisa el aseo y el uniforme. El 28% realiza llamadas telefónicas a casas de alumnos, 23% elabora justificantes médicos, 10.25% elabora citatorios y el 12.82% lleva el control de salidas de alumnos del plantel.</p>			<p>El 68.75% señala que el trabajador social toma la asistencia diaria a todos los grupos. El 40.62% lleva la puntualidad, 15.62% dice que revisa el aseo y uniforme. 62.5% señala que el trabajador social realiza llamadas telefónicas, el 17.94% reporta que realiza justificantes, 9.3% citatorios y el 6.2% informes médicos.</p>

Investigación

En la función de investigación la Guía Programática establece que, el trabajador social debe investigar el contexto socioeconómico de la población estudiantil, las causas de inasistencia y deserción escolar, elaborar los diagnósticos correspondientes así como el de los casos que requieren ser atendidos.

Casi el total de los trabajadores sociales contestó que las actividades antes mencionadas las realizan de manera frecuente, 13% reconoce no realizar ningún tipo de diagnóstico. (cuadro 17)

De acuerdo a los propios trabajadores sociales las actividades cotidianas que realizan referentes a la función de investigación son las siguientes: 36% menciona que investiga la situación socioeconómica de los alumnos, 41% las causas de bajo aprovechamiento y el 33% las causas de deserción escolar. El 67% realiza visitas domiciliarias, sólo 5% reporta la elaboración de expedientes de alumnos, de éstos 2.5% detecta casos y realiza sistematización de todos los datos obtenidos.

Cuando se les cuestionó al personal directivo sobre las actividades que realiza el trabajador de su plantel referentes a la función de investigación, el 50% menciona la investigación socioeconómica de los alumnos, 16% las causas de bajo aprovechamiento, 63% visita domiciliaria y 6% dice que el trabajador social elabora expedientes de los alumnos. (cuadro 18)

Como se puede apreciar, la función de investigación no se lleva a cabo con todo lo que implica, el 36% de los trabajadores sociales y el 50 %del personal directivo reporta la investigación socioeconómica, pero expresado por los directivos, ésta se hace con la finalidad de realizar los trámites para el otorgamiento de becas y no con el objetivo de elaborar perfiles de la población estudiantil. Este dato se

confirma con el 95% de los trabajadores sociales y 94% del personal directivo que expresa que no se elaboran expedientes de alumnos.

En la guía se establece que el trabajador social debe presentar al personal directivo los diagnósticos de la situación socioeconómica de los alumnos, de bajo aprovechamiento y deserción escolar. Del primer diagnóstico casi el total del personal directivo menciona que el trabajador social coordina o presenta resultados a la dirección. Esta actividad va en función nuevamente con el otorgamiento de becas, en la experiencia de la realización del servicio social en la Delegación Coyoacán, específicamente en el área de la Dirección de Educación, la cual se encarga entre otras cosas, de proporcionar becas económicas, el contacto que mantiene la delegación con las secundarias para llevar el control de éstas es el trabajador social, por lo tanto, éste lleva un reporte de los alumnos que cuentan con beca, o aquellos que han sido dados de baja. Pero se carece de un diagnóstico real la situación socioeconómica que permita identificar problemáticas que inciden en el desempeño escolar.

Lo mismo pasa con el diagnóstico de deserción escolar, 78% del personal directivos reporta que el trabajador social lo coordina o presenta, el cual consiste en reportar el control de las asistencias que lleva éste profesionista de todos los grupos.(cuadro 17)

La visita domiciliaria es la actividad que ocupó los porcentajes más altos, reportado por el 67% de los trabajadores sociales y confirmado por el 63% del personal directivo, si se compara con el 41% de los trabajadores sociales que señala investigar las causas de bajo aprovechamiento, y confirmado por el 16% del personal directivo, estas actividades son las que sirven de apoyo para la atención individualizada. Por lo tanto es la actividad que más contribuye a los objetivos establecidos en escuelas secundarias para el trabajador social.

La investigación debe dar como resultado un diagnóstico, pero ningún trabajador social reporta como parte de sus actividades cotidianas la elaboración del mismo.(cuadro 16) Por lo tanto, la que suscribe supone, que para la función de investigación sólo se hacen tareas desarticuladas carentes de un planteamiento general, sin contar con elementos para la elaboración de diagnósticos.

Por lo tanto si no se parte de un diagnóstico confiable, tampoco se tendrán bases sólidas para la función de programación.

Llama la atención que en lo referente a la presentación de resultados los directores mencionan que el trabajador social lo hace de manera parcial o en forma oral en las juntas de evaluación que se realizan cada mes. El trabajador social realiza estas evaluaciones orales, ya que no lleva registros escritos de sus actividades, por lo tanto no tiene elementos para presentar resultados.

Programación

Para la función de programación la guía señala que el trabajador social debe elaborar un programa social para el ciclo escolar, el cual debe presentarse a la dirección para ser aprobado y por lo tanto pueda ser desarrollado. Éste debe contemplar la atención de alumnos que presentan deficiencias en el proceso educativo, causados por problemas socioeconómicos, así como acciones para combatir las causas que originan la deserción escolar, además de la programación y organización de actividades socioculturales artísticas y recreativas de interés para la población estudiantil.

El 51% de los trabajadores sociales reporta realizar estas actividades de manera frecuente, 23% esporádicamente, 5% señala que aunque lo elaboran, éste no se presenta a la dirección, y 26% reconoce no elaborar el programa anual.

En cuanto a las acciones para combatir la deserción escolar el 79% de los trabajadores sociales señala participar de manera frecuente con el personal

directivo en acciones de este tipo, el 72% de los directivos afirma que el trabajador social trabaja de manera coordinada en esta acción. La información proporcionada por los trabajadores sociales coincide con la brindada por el personal directivo. Además 79% de trabajadores sociales señaló atender de manera frecuente a estudiantes que presentan deficiencias en el proceso educativo, podría suponerse por la coincidencia en porcentajes, que el problema que atienden es referente a la deserción escolar. (cuadro 21)

El 41% de los trabajadores sociales señaló programar y organizar actividades socioculturales, artísticas y recreativas de interés para los estudiantes, otro 41% lo hace de manera esporádica y el restante 18% no realiza este tipo de actividades. En estos datos se encontró una diferencia más notable a la proporcionada por el personal directivo, el 53% de los directores mencionan que esta actividad el trabajador social no la realiza ya que no le corresponde. Con esta información se confirma la falta de conocimiento de la Guía Programática por parte del personal directivo, ya que en el documento si se establecen estas actividades para realizarse por el trabajador social.

Cuando se les cuestionó a los trabajadores sociales sobre las principales funciones que desarrollaban cotidianamente, sólo 13% nombró la programación, sin mencionar alguna actividad referente a esta función. Cabe resaltar que ningún directivo mencionó alguna actividad que identifique la realice el trabajador social referente a la programación.

Si esta información la cruzamos con los resultados de la pregunta, ¿bajo que esquema desarrolla su trabajo? (cuadro 15), el 41% dice elaborar su propio programa, 30% se basa en el programa anual escolar, 13% retoma el plan anual y la Guía Programática para elaborar su programa, 8% lo hace de manera coordinada con el resto del personal de Asistencia Educativa. Por último sólo 13% se basa en la Guía Programática. Es decir que sólo el 21% utiliza la Guía Programática como recurso, además de que sólo el 8% programa

coordinadamente con el resto de las áreas del S.A.E. Hay que recordar que el trabajador social forma parte de estos servicios y todas las áreas debe trabajar de manera conjunta para brindar una atención integral a los alumnos y así evitar duplicidad de funciones. Pero como se vio anteriormente, la duplicidad de funciones es uno de los obstáculos más mencionados por los trabajadores sociales, esto se traduce en que existe una desorganización en la función de programación, además de no partir de un diagnóstico que valide la programación anual, en la función de investigación observamos que ningún trabajador social reportó como actividad la elaboración de diagnósticos.

Como ya se mencionó, el programa elaborado para el ciclo escolar debe ser presentado a la dirección, para ser aprobado y por lo tanto pueda ser desarrollado, el 87% del personal directivo señala que el trabajador social coordina o presenta este programa, 12.5% de los directores señalan que el trabajador social no elabora el programa para el año escolar, pero existe una diferencia notable, ya que el 26% de los trabajadores sociales reconoció no elaborar el programa anual. Es decir que un 19% del personal directivo justifica al trabajador social en esta actividad, sin éste realizarla.

El hecho de que el personal directivo sea quién debe aprobar el programa del trabajador social, puede significar un obstáculo importante, ya que se puede dar el caso de que se tenga un buen programa, y este no sea desarrollado por no existir el apoyo del director hacia el trabajador social y que a este último se le asignen otro tipo de actividades a realizar.

Promoción

La Guía Programática señala que el trabajador social debe investigar instituciones que presten servicios de asistencia médica, bienestar social, cultural y recreativos que beneficien a la población escolar así como realizar difusión de éstas.

Participar en campañas de mejoramiento escolar y dar a conocer a los padres de familia las funciones que tiene el trabajador social.

A esto casi el total de los trabajadores sociales dice investigar y hacer difusión de instituciones que brindan estos servicios, sólo 5% reconoce no hacer difusión.

El 100% de los trabajadores sociales dan a conocer a los padres de familia las funciones que realizan, ya que al inicio del ciclo escolar se realiza una junta general con padres de familia en donde se presenta y dan a conocer las funciones de los integrantes que conforman el personal del plantel, entre ellos, el trabajador social.

En contraste con las actividades que los propios trabajadores sociales dicen desarrollar de manera cotidiana, sólo un 2.5% menciona que da a conocer las funciones de Trabajo Social. 10% elaboran periódico mural como medio de difusión de información de diferentes temas y 5% apoyan a profesores en salidas a museos. (cuadro 23)

El 79% de los trabajadores sociales dice participar de manera frecuente en las campañas de mejoramiento escolar, 5% reconoce no participar en este tipo de campañas.(cuadro 24) De acuerdo a la guía el trabajador social debe coordinar su participación en campañas de mejoramiento escolar con la dirección del plantel. El 78% del personal directivo confirma que esta actividad la realiza el trabajador social. cabe aclarar que el tipo de campaña en la que participa el trabajador social es de asistencia y puntualidad, asignada como parte del proyecto escolar, tema que se profundizará más adelante.

Cuando se les preguntó a los directivos las actividades que desarrollaba el trabajador social en su plantel, referente a la promoción 9% mencionó el apoyo en formación de valores y 3% señala que el trabajador social brinda alternativas de tiempo libre e informa de eventos culturales a la población. (cuadro 25)

Por lo tanto se percibe la falta de iniciativa del trabajador social para desarrollar más la función de promoción.

Educación y Orientación Social

Para estas funciones la guía establece que el trabajador social debe participar en eventos para padres de familia y establecer comunicación con instituciones para obtener apoyos.

El 87% de los trabajadores sociales dice participar de manera frecuente en eventos para padres de familia, específicamente en el proyecto "Escuela para Padres". El trabajador social de acuerdo a la guía programática debe coordinar con la dirección los eventos para padres de familia, y esto queda confirmado con el 84% del personal directivo señaló que esta actividad la realiza el trabajador social.

Dentro de las actividades que los trabajadores sociales reportaron como cotidianas, 46% menciona que atienden a padres de familia, 5% dan platicas a padres de familia y alumnos. Por parte del personal directivo 2% reconoció que el trabajador social brinda asesoría a padres de familia. Por lo observado durante la aplicación de los instrumentos de recolección de información, se comprobó que, efectivamente el trabajador social atiende a varios padres de familia al día, pero no para brindar orientación social, sino para justificar las faltas de sus hijos, ya que éste lleva ese control. Es decir que en realidad sólo dos trabajadores sociales dan platicas a padres de familia.

El 33% de trabajadores sociales señala establecer comunicación frecuente con instituciones que brindan apoyos, principalmente de ponentes que dan platicas sobre diversos temas, un 36% dice realizarlo de manera esporádica y 31% reconoce que no realiza esta actividad. (cuadro 28)

Pero sólo un 10% reportó la búsqueda de apoyos institucionales como una actividad cotidiana, y sólo un 3% del personal directivo reconoce que el trabajador social coordina apoyos institucionales.

Si más trabajadores sociales realizaran esta actividad podría significar un recurso importante para brindar talleres o pláticas informativas, si es que por falta de tiempo o por cubrir otras tareas asignadas éste no las puede realizar personalmente.

Asistencia

De acuerdo a como lo establece la guía el trabajador social debe investigar instituciones que proporcionen becas a alumnos de educación secundaria, por lo tanto debe realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes para su otorgamiento. Además de proporcionar apoyo a los padres de familia en caso de que sus hijos tengan que ser canalizados a instituciones especializadas cuando los casos rebasen la capacidad profesional del trabajador social, o de los Servicios de Asistencia Educativa.

Sólo el 15% de los trabajadores sociales reconoce que no investiga instituciones que proporcionan becas a estudiantes de secundaria. El 77% dice realizar de manera frecuente estudios socioeconómicos, comparado con el 18% de trabajadores sociales que reportó realizar de manera cotidiana esa actividad, se encuentra una diferencia significativa. Ya que como actividad cotidiana el 46% reportó que se encarga de los trámites para el otorgamiento de becas. Pero ¿por qué el porcentaje de quien proporciona becas es más alto de aquellos que realizan estudios socioeconómicos? O bien, ¿las becas se otorgan sin aplicar estudios socioeconómicos?, la respuesta es la siguiente. Dicho por los trabajadores sociales las becas que otorga la Secretaría de Educación Pública, son asignadas desde la primaria y en la secundaria se les da continuidad. Lo mismo pasa con las otorgadas por el Gobierno del Distrito Federal. En el periodo de realización de servicio social en la Delegación Coyoacán, pude percatarme que los estudios

socioeconómicos eran realizados por los trabajadores sociales que laboran en la Delegación. Por lo tanto, en los planteles, sólo se encargan de llevar una relación de los alumnos que cuentan con beca, o bien de aquellos que han sido dados de baja. En este aspecto el 34% del personal directivo reconoció como una actividad propia del trabajador social el trámite para el otorgamiento de becas.

En lo referente a la canalización de alumnos a instituciones especializadas, el 74% de los trabajadores sociales señala brindar apoyo de manera frecuente a los padres de familia que requieren la canalización de sus hijos cuando la competencia profesional es rebasada. (cuadro 32) Pero un 44% solamente mencionó que esta actividad la realizan de manera cotidiana. Por parte del personal directivo sólo el 3% reconoció como actividad del trabajador social la canalización a instituciones.

La guía señala que junto con el personal directivo el trabajador social debe coordinar la atención de alumnos que requieren ser canalizados a instituciones, el 86% del personal directivo reconoce que el trabajador social realiza esta actividad, nuevamente se encuentran contradicciones en la información proporcionada por los entrevistados.

Evaluación

La guía establece que el trabajador social debe evaluar, y presentar al personal directivo.

- El plan social para el ciclo escolar que elaboró.
- Campañas de mejoramiento escolar en las que participa.
- Actividades socioculturales y artísticas en las que participa.
- Eventos para padres de familia que realiza.

En cuanto a la evaluación del plan para el ciclo escolar el 69% de los trabajadores sociales dice realizarlo, el 31% reconoce no evaluarlo. El 59% evalúa las campañas de mejoramiento escolar de manera frecuente, 13% esporádico y 28% no evalúa este tipo de campañas. En cuanto a las actividades socioculturales y artísticas el 59% no las evalúa y sólo el 33% evalúa los eventos para padres de familia. (cuadro 36)

En contraste con las actividades que los trabajadores sociales reportaron que realizan de manera cotidiana, sólo un 2.5% señala que realiza el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación. De ahí en fuera no se nombró ninguna actividad más que se realice referente a la evaluación.

La guía señala que todas las evaluaciones deben presentarse a la dirección, el 50% de los directivos reporta que el trabajador social no evalúa campañas de mejoramiento escolar, el 53% señala que no se evalúan las actividades socioculturales y artísticas. Los eventos para padres de familia si son evaluados de acuerdo al 75% de los directores. Cabe mencionar que tanto trabajadores sociales como directores mencionan que las evaluaciones se hacen de manera parcial ya que sólo se comentan los resultados de las actividades en las juntas de evaluación. Al igual que los trabajadores sociales, el personal directivo no hizo mención de ninguna actividad cotidiana relacionada con la evaluación.

La segunda hipótesis de investigación plantea "las funciones y actividades que realiza el trabajador social no son evaluadas por parte del personal directivo, por tal motivo no se cumplen los propósitos establecidos en la Guía Programática de Trabajo Social". Con la información citada anteriormente podemos afirmar el cumplimiento de esta hipótesis. La evaluación es una función primordial para el trabajador social, ya que permite establecer los aciertos logrados y errores cometidos con el fin de mejorar a futuro. La guía establece que el trabajador social debe realizar registro de acciones que le permitan tener elementos para la evaluación, pero esto no se realiza, las evaluaciones se hacen de manera oral y

sólo en las juntas de consejo, provocando que en la tercera o cuarta junta se olvide la información. Por lo tanto, la que suscribe propone a los trabajadores sociales que, se solicite a no la información por parte de la dirección, esta siempre se realice de manera escrita para contar con elementos que sirvan para futuras intervenciones.

Como pudimos darnos cuenta no hay mecanismos de supervisión y control del trabajador social. Incluso el personal directivo ya sea director o subdirector como jefe inmediato de los trabajadores sociales desconoce todas las funciones y actividades que éste realiza, al no conocerlas no tiene elementos para solicitar resultados o evaluaciones.

Si el trabajador social no tiene una evaluación previa de acciones del año anterior no tendrá elementos que le permitan elaborar un diagnóstico que sirva de base para realizar su programa de trabajo.

Niveles de Atención

Individual: La guía señala que la atención individual va dirigida a alumnos que presentan necesidades o problemas de tipo socioeconómico. Sólo dieciocho trabajadores sociales equivalentes a un 46% mencionaron como una de sus actividades principales la atención de casos, el 13% utiliza la entrevista a alumnos como técnica para la obtención de información. (cuadro 38)

Expresado por los trabajadores sociales, si ellos detectan un caso, y después es atendido por otra de las áreas de los Servicios de Asistencia Educativa, éstos no les informan de la evolución del caso, o bien cuando el alumno es canalizado a otra institución no se lleva un seguimiento, esto se refleja en que sólo el 13% señaló el seguimiento de casos.

Por parte del personal directivo, sólo uno de ellos mencionó que el trabajador social realiza atención de casos.

Grupal: Se lleva acabo realizando tareas formativas y preventivas para promover la superación sociocultural de la población escolar. El 13% de los trabajadores sociales dan platicas a alumnos sobre diversos temas principalmente adicciones. 8% atiende a padres de familia y el 15% da platicas a padres de familia. Sólo el 3% del personal directivo mencionó que el trabajador social interviene en la atención grupal y en talleres para padres de familia. (cuadro 39)

Comunitaria: La guía señala que esta opera desde el diagnóstico mismo, se deben realizar entrevistas con directivos, profesores, integrantes de los servicios de asistencia educativa y padres de familia para obtener información que permita la elaboración de fichas acumulativas de los alumnos. Esta información debe ser procesada estadísticamente para dar como resultado los diagnósticos de los cuales va a partir el programa de trabajo para el próximo ciclo escolar.

El 38% de los trabajadores sociales menciona que en sus actividades cotidianas contribuye con personal directivo y docente, 31% trabaja de manera coordinada con el resto del personal del S.A.E (Servicios de Asistencia Educativa). Sólo el 18% dice ser enlace entre al alumno, la familia, escuela y comunidad. (cuadro 40)

La primera hipótesis de investigación señala "el trabajador social que labora en las escuelas Secundarias Diurnas de la Delegación Coyoacán, no desarrolla todas las funciones y actividades establecidas en la Guía Programática de Trabajo Social, por tal motivo no interviene en los tres niveles de atención."

Con los últimos datos citados vemos que menos de la mitad de los trabajadores sociales no realiza atención individualizada, y en menor porcentaje atiende a grupos y en el caso de la atención comunitaria sólo se centra en contribuir con personal que labora en la secundaria.

Por último en el cuadro se encuentran como actividades administrativas, aquellas que realiza el trabajador social como parte de la comisión asignada en el "Proyecto Escolar". Sin embargo vemos que en su trabajo diario son las actividades que realiza con mayor frecuencia, ya que es donde se reportaron los porcentajes más altos. Y estas actividades son las que fueron en mayor parte identificadas por el personal directivo.

El 82% de los trabajadores sociales toma asistencia diario a todos los salones, el 61.5% checa la puntualidad, ya que a diario recibe a los alumnos a la entrada del plantel, el 51.28% revisa el uniforme y el aseo. El 28% realiza llamadas telefónicas a las casas de los alumnos que no asistieron al plantel para verificar las causas de su inasistencia. El 23% elabora justificantes médicos para que éstos sean entregados a los profesores de asignatura para justificar la falta del alumno, el 10.25% elabora citatorios para padres de familia y el 13% lleva el control de la salida de los alumnos del plantel cuando por causas extraordinarias éste tiene que abandonarlo.

Por parte del personal directivo reconocen como actividades que realiza el trabajador social, el 68.75% el control de la asistencia, 40.62% la puntualidad, 15.62% revisión de uniforme y aseo. El 62.5% señala que el trabajador social realiza a diario llamadas telefónicas a las casas de los alumnos que no asisten, el 17.94% señala que elabora justificantes médicos, 9.3% señala que cita a padres de familia y el 6.2% realiza informes médicos.

Las actividades que se acaban de citar son las que por parte de trabajadores sociales y personal directivo mencionaron como las más importantes, ya que fueron las que en la percepción de la que suscribe contestaron en primer lugar, sin titubeos y sin realizar esfuerzo por recordar lo que hacían. Este fenómeno se dió por que estas actividades las realizan a diario, y son las que ocupan la mayor parte de su tiempo y atención.

Esta información confirma que éstas actividades si son controladas y evaluadas por parte del personal directivo, tal vez hasta las considere como prioritarias y por eso les de mayor importancia, no permitiendo que el trabajador social cumpla con sus funciones y actividades señaladas en la Guía Programática.

Si bien es cierto que la información que se obtiene de estas actividades puede ser útil para el trabajador social, también es cierto que estas no tienen por que ocupar todo su tiempo. La responsabilidad del trabajador social es buscar estrategias que faciliten estas actividades sin ocupar gran parte de su tiempo, y del personal directivo brindar el apoyo para que el trabajador social realice actividades de mayor trascendencia. De tal suerte que no se deje de realizar lo importante por lo urgente.

4.5 Conclusiones

La información obtenida durante el proceso de investigación da respuesta a las interrogantes planteadas inicialmente, y se formulan las siguientes conclusiones.

De los trabajadores sociales entrevistados 87% son técnicos y sólo el 13% cuenta con la licenciatura. Es decir que en gran medida este campo de trabajo esta ocupado por el nivel técnico, podría pensarse que para los trabajadores sociales a nivel licenciatura no es atractiva esta área, por las actividades que se realizan o por el sueldo que se percibe.

Pero la realidad es que los trabajadores sociales que actualmente laboran en las escuelas secundarias llevan muchos años en el área, el promedio es de diez años, algunos quince o veinte años, e incluso se dan casos que hasta treinta años o más antigüedad. Por lo tanto es difícil que se contrate a personal nuevo, por que aunque la plaza este vacante como se vio en cuatro secundarias visitadas, no se contrata a el personal por falta de presupuesto. Además en el Manuel de

Organización de la escuela Secundaria, la identificación para el puesto sólo establece "Título en Trabajo Social", sin especificar si es a nivel técnico o licenciatura, sin existir una diferenciación de sueldos por el nivel escolar.

Pero el tiempo que llevan laborando o el nivel de estudios con el que cuentan, no es un factor que influya en el conocimiento del documento que norma su desempeño profesional.

De los veintiocho trabajadores sociales que tienen conocimiento de la guía sólo once hacen uso de ella, es decir que el documento no está siendo útil, esto se ve reflejado con la información de que el 87% de los trabajadores sociales que tienen conocimiento de la guía manifestó que haría modificaciones a ésta, ya sea en contenido, metodología o actualización, es decir que el documento está siendo cuestionado y por lo tanto no se ve como un recurso que contribuya a la intervención profesional.

Los trabajadores sociales entrevistados manifestaron cubrir con el trabajo que les corresponde, contestando realizar todas las funciones y actividades establecidas en la guía, pero esta información contrastó de manera notable con las actividades que realizan en su desempeño cotidiano.

Las actividades cotidianas que destacaron como propias de la profesión fueron el estudio socioeconómico y la visita domiciliaria, ocupando los porcentajes más altos la asistencia, puntualidad, revisión de aseo y uniforme de los alumnos. Estas actividades también fueron reconocidas e identificadas como propias de realizar del trabajador social por parte del personal directivo.

Si estas actividades no se establecen en la guía programática ¿por qué las realiza el trabajador social?. Como parte del "Proyecto Escolar"⁴³ al trabajador social le es

⁴³ Proyecto que de manera obligatoria se lleva en todas escuelas secundarias, el cual busca elevar la eficiencia y calidad de la educación a través del trabajo coordinado con todo el personal responsable de la educación a través de comisiones de trabajo.

asignada la comisión de asistencia, aseo y puntualidad, motivo por el cual realiza las actividades antes mencionadas, así mismo realiza actividades administrativas, como el control de la salida de alumnos del plantel en horario de clases, elaboración de citatorios para padres de familia y justificar las faltas de los alumnos con profesores de diferentes asignaturas, actividades que restan gran parte del tiempo del trabajador social en los planteles, pero como estas actividades son controladas y se tiene que entregar reporte al personal directivo, son las que tienen homogeneidad en los planteles.

La falta de tiempo es uno de los obstáculos que señalan los trabajadores sociales no les permite cubrir con todas sus funciones y actividades, además de no existir una clara separación de funciones con el resto del personal de asistencia educativa, es decir médico, orientador vocacional y prefecto.

La coordinación de los Servicios de Asistencia Educativa, tienen como objetivo vigilar que cada área realice las actividades que le corresponden para brindar un servicio integral a los alumnos. En el folleto ¿Qué son los S.A.E? (anexo 6) el cual se proporciona a los alumnos de nuevo ingreso, señala los servicios que cada área puede proporcionar al alumno. El orientador vocacional, se encarga de los aspectos psicopedagógicos, el médico lo relacionado a la salud, el prefecto aspectos formativos de disciplina y el trabajador social los aspectos sociales y económicos que influyen en el desempeño escolar del alumno. Pero aún así, el trabajador social manifiesta como uno de los principales obstáculos, el que no existe una clara separación de funciones con el resto del personal que conforma los S.A.E, en el análisis de la función de programación se pudo observar que existe desorganización referente a esta función, no se programa de manera coordinada, no se ve al alumno de manera integral. Por lo tanto cada quien interviene en lo que considera le corresponde de acuerdo a su área, sin llevar un seguimiento, por lo tanto surgen los conflictos, de la percepción de que unos a otros invaden sus áreas de trabajo.

El jefe inmediato del trabajador social en los planteles, es el personal directivo éste se encarga de aprobar las acciones a realizar del primero, esta es una de las principales limitantes, ya que puede existir un buen programa y disposición del trabajador social para llevarlo a cabo, pero si este no cuenta con el apoyo y aprobación del director de nada vale.

Por eso, el trabajador social considera que no tiene el apoyo necesario del personal directivo, el 59% de los profesionistas que conocen la guía señalan como obstáculo en su aplicación la falta de apoyo de directores, principalmente por que limitan sus funciones, ya que sin su aprobación no se realiza nada, además de asignar tareas que no le corresponden. Es decir que existe un problema de estructura, ya que no se le permite al trabajador social tener la suficiente autonomía para la toma decisiones.

Pero el trabajador social al no conocer los documentos que norman su desempeño, carece de argumentos que le permitan defender y definir que le corresponde o no hacer.

Otro obstáculo que mencionaron los entrevistados es la falta de reconocimiento profesional y económico de los trabajadores sociales, el cual provoca apatía y desinterés por desarrollar su trabajo, incluso durante la aplicación de los instrumento en varias ocasiones se me cuestionó el por que estudiaba la licenciatura, si después de todo se hace lo mismo y se gana el mismo sueldo.

Este sentimiento se ve reflejado en que las actividades que realiza el trabajador social las hace de manera desarticulada, carentes de un planteamiento general y de objetivos, se hace lo urgente, y se deja de lado lo importante que representaría un mayor impacto en beneficio a la población escolar.

Además de las limitaciones que implica la estructura en las escuelas secundarias, existen limitaciones para que el trabajador social realice las actividades que le

corresponden, la principal es el propio trabajador social, que al ver que no existen mecanismos de control y evaluación sólo realiza actividades que son supervisadas, como las que corresponden a su comisión asignada en el proyecto escolar, por esa razón las actividades homogeneizadas son la asistencia, puntualidad y revisión de aseo y uniforme.

En conclusión, el trabajador social en las escuelas secundarias esta siendo un apoyo a las labores administrativas del plantel, restando peso a las funciones y actividades importantes que significarían intervenir en los tres niveles de atención. Por supuesto que no se puede generalizar, ya que en la población entrevistada hay trabajadores sociales que de manera profesional realizan su trabajo teniendo como su principal objetivo la población escolar.

El trabajador social debe tomar conciencia de su desempeño profesional, ya que las actividades que hasta ahora vienen realizando no son propias de la profesión, y cualquier persona que no sea trabajador social las puede llevar acabo. Sin embargo el profesional en trabajo social puede investigar la situación socioeconómica de los alumnos, elaborar diagnósticos, elaborar programas para la atención y solución de necesidades y crear propuestas de intervención. Teniendo como objetivo coadyuvar a la socialización de los alumnos en los aspectos sociales y económicos. Si se logra tener el impacto y crear conciencia sobre los beneficios que el servicio de Trabajo Social puede tener en las escuelas secundarias, se podrá cambiar la imagen que hasta ahora se tiene de este profesionista en el área escolar y por consiguiente se logrará el reconocimiento profesional; con este interés se presenta una propuesta de intervención, que se presenta en el siguiente capítulo.

V PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL PARA ESCUELAS SECUNDARIAS DIURNAS

El presente capítulo contiene la Propuesta de Intervención para Trabajo Social en Escuelas Secundarias, elaborado como producto final del trabajo de investigación.

Antes de presentar la propuesta, se enuncian las condiciones ideales para que ésta sea viable de ser aplicada.

5.1 Condiciones Ideales para la Viabilidad de la Propuesta

Debe existir un compromiso del trabajador social, así como de la estructura de la cual forma parte, es decir el plantel donde se labora, por lo tanto el siguiente cuadro enumera las condiciones ideales para la aplicación de la propuesta.

Condiciones Ideales para la Aplicación de la Propuesta

Estructura	Trabajador social
<ul style="list-style-type: none"> - Que el personal directivo tenga conocimiento de las funciones que le corresponde realizar al personal a su cargo, entre ellos por supuesto el trabajador social. - Que exista una coordinación real delos S.A.E, para lograr una atención integral para los alumnos, es decir un control de procesos. - Que cada integrante de los S.A.E conozca su guía programática, así como la del resto. - Apoyo del personal directivo hacia el trabajador social. - Que se le brinde el estatus necesario al trabajador social, para que tenga autonomía en la toma de decisiones y no todas sus acciones tengan que ser aprobadas por el director. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar conciencia de su desempeño profesional. - Conocer los documentos que norman su desempeño profesional. - Tener disposición a conocer nuevas alternativas de trabajo. - Trabajar de manera coordinada con la comunidad escolar; personal directivo, S.A.E, maestros, padres de familia. - Tener en cuenta que su trabajo tiene que trae beneficios a la población estudiantil. - Contar con un perfil profesional, que le permita tener un estatus dentro del plantel. (éste se desarrolla en el siguiente cuadro)

5.1.2 Perfil Profesional del Trabajador Social en Escuelas Secundarias

El objetivo de este trabajo no es crear un perfil profesional, ya que implica manejar elementos más complejos que incluso pueden ser tema de tesis. Sin embargo es importante mencionar el perfil profesional del trabajador social como condición ideal para la viabilidad de la propuesta de intervención.

De acuerdo a Lourdes Apodaca,⁴⁴ el perfil ideal hace referencia al deber ser de la profesión, ya que esta determinado por un análisis en el objeto de estudio y de la problemática que aborda el profesional. El perfil real, se refiere al ser de la profesión, y atiende a la caracterización actual del profesional, del cual se da cuenta a través de la *situación actual del trabajador social en las escuelas secundarias*, el cual se desarrolla en el siguiente apartado.

Perfil Ideal del Trabajador Social en Escuelas Secundarias

Conocimientos:

Que le permitan al profesional conceptualizar al Trabajo Social como una disciplina, identificar su objetivo de intervención y conocer las funciones y objetivos genéricos de la profesión.

Conocimientos que le permitan analizar la estructura y funcionamiento institucional (S.E.P y escuelas secundarias).

Documentos que norman su desempeño profesional.

Sobre estrategias teórico metodológicas de Trabajo Social.

Sobre metodología de investigación social.

Aplicación de técnicas para la intervención en problemáticas individuales, familiares y grupales.

Sobre metodología para elaborar planes, programas y proyectos.

⁴⁴ Apodaca Rangel María del Lourdes, *Revista de Trabajo Social*, N° 23 III, 1985, pp8-17.

Conocimientos que le permitan aplicar técnicas de análisis e interpretación matemática y estadística para la cuantificación de resultados de investigación.

Sobre teorías, métodos y técnicas que le permitan al profesional la comprensión de motivaciones, emociones y mecanismos de respuesta como individuo, grupo y comunidad.

Capacidades:

Observación

Entrevista

Aplicación de instrumentos de recolección de información.

Aplicación de técnicas de educación social.

Aplicación de técnicas de apoyo didáctico.

Promoción de servicios institucionales para la solución de problemáticas individuales o grupales.

De poner en práctica técnicas de registro de información.

Elaborar informes.

Actitudes:

Disposición hacia el trabajo.

Superación profesional.

Tener espíritu de servicio.

Una vez presentadas las condiciones ideales, es necesario conocer la situación actual del trabajo social en las escuelas en donde se realizó la investigación, para justificar los contenidos de la propuesta de intervención.

5.2 Situación Actual del Trabajo Social en el Área Escolar

Durante el ciclo escolar 2004-2005, específicamente en los meses de septiembre y octubre se realizó una investigación en las escuelas Secundarias Diurnas de la Delegación Coyoacán, la población objetivo fueron trabajadores sociales que laboran en estos planteles en los turnos matutino y vespertino. El objetivo de la investigación fue realizar un análisis comparativo entre las funciones y actividades establecidas en la Guía Programática de Trabajo Social con las funciones y actividades que el trabajador social realiza cotidianamente.

Uno de los hallazgos más importantes en la investigación es, que de los 39 trabajadores sociales entrevistados sólo 28 tienen conocimiento de la guía, y de éstos sólo 11 hacen uso de ella, dato que trae diversos obstáculos en el desempeño profesional.

Los trabajadores sociales entrevistados, manifiestan que no realizan todas las funciones establecidas por falta de tiempo para poder cubrirlas, además de que no existe una clara separación de funciones con el resto del personal de Servicios de Asistencia Educativa, que provoca conflicto entre los compañeros por la duplicidad de funciones. Un poco más de la mitad de los trabajadores sociales realizan actividades establecidas en la Guía Programática, como el estudio socioeconómico para el otorgamiento de becas, entrevistas y visita domiciliaria, pero estas se realizan de manera desarticulada, carecen de un planteamiento general, objetivos establecidos, y no llegan a un fin específico, es decir no programan el trabajo, ya que sólo tres trabajadoras sociales reportan que realizan esta función.

Las actividades más importantes y que realizan cotidianamente son; el pase de asistencia a todos los grupos, revisión de aseo y puntualidad de los alumnos, así como realizar llamadas telefónicas a la casa de los alumnos que no asistieron para saber las causas de su inasistencia. Actividades también reconocidas e

identificadas con facilidad por parte del personal directivo como propias de realizar por el trabajador social.

El trabajador social al no tener conocimiento de los lineamientos que rigen su desempeño, realiza actividades que le son asignadas por parte del personal directivo, como elaboración de justificantes médicos, justificar faltas con profesores y llevar el control de la salida de alumnos del plantel. Aquí es importante aclarar que este personal asigna estas tareas porque también desconocen la Guía Programática.

Actualmente en las escuelas secundarias se lleva a cabo el “Proyecto Escolar”,⁴⁵ este tiene como objetivo cambiar la escuela desde la escuela misma, con metas encaminadas a favorecer la equidad, mejorar la calidad del servicio educativo, elevar los índices de permanencia y egreso, disminuir la reprobación y mejorar el aprovechamiento de los alumnos. Este proyecto se trabaja por comisiones, algunas de ellas son de ecología, actividades artísticas, recreativas, deportivas, y de aseo, asistencia y puntualidad, esta última asignada la mayoría de las veces al trabajador social. Por esta razón es que las actividades de pasar asistencia, revisión de aseo y puntualidad, son reportadas e identificadas con mayor facilidad por el trabajador social y el personal directivo, actividades que restan gran parte del tiempo de éste profesional y que no tienen la trascendencia e impacto suficiente para dejar beneficios a la población escolar, provocando la falta de reconocimiento del trabajador social en las escuelas secundarias. Lo rescatable es que el trabajador social identifique la utilidad de estas actividades, busque estrategias para poder cubrir su comisión, sin dejar de lado su objetivo profesional por el que se trabaja en los planteles de educación secundaria.

La falta de control y supervisión hacia los trabajadores sociales origina que no se logre una adecuada intervención profesional, aunado a la falta de responsabilidad

⁴⁵ [www. *proyecto escolar*. sep.gob](http://www.proyecto_escolar.sep.gob)

por parte de autoridades de la Secretaría de Educación Pública y en gran medida al trabajador social.

La Dirección General de Escuelas Secundarias tiene a su cargo siete Direcciones Operativas, cada una de ellas cubre dos Delegaciones Políticas, a excepción de la Delegación Iztapalapa. La Dirección Operativa N° 6 abarca las delegaciones Coyoacán y Tlalpan, cada Dirección Operativa tiene a su cargo doce o trece Inspecciones de Zona, que a su vez se encargan de supervisar doce a trece secundarias. Por contar con un inspector para este número de secundarias sus visitas se limitan de una o dos por ciclo escolar, dando como resultado la escasa supervisión en las secundarias. Esto aunado a que el jefe inmediato del trabajador social en los planteles es el personal directivo, y si este como se mencionó anteriormente tiene desconocimiento de los documentos que norman su desempeño, en menor medida tendrá elementos para supervisar su desempeño, originando que no existan mecanismos de control y evaluación para los trabajadores sociales.

En las secundarias denominadas "Escuelas de Calidad"⁴⁶ existe un coordinador de los Servicios de Asistencia Educativa, por lo general éste cuenta con la especialidad en psicología, su objetivo es supervisar que cada una de las áreas realice las funciones y actividades que le correspondan, y que éstas se brinden de manera integrada con el fin de otorgar un mejor servicio. Pero aún en estas secundarias los trabajadores sociales expresan que existe conflicto con los compañeros por no haber delimitación de funciones.

Por parte del trabajador social la responsabilidad recae en la falta de interés de conocer los documentos administrativos que norman su desempeño. El Departamento de Servicios de Asistencia Educativa,⁴⁷ es el encargado de proporcionar las guías de cada una de las áreas que conforman los servicios, es

⁴⁶ www.sep.edu.mx/escuelas-de-calidad

⁴⁷ Este departamento en el edificio de la Secretaría de Educación Pública, ubicado en Izazaga # 168, 8° piso.

decir; la Guía Programática de Trabajo Social, Guía del Médico Escolar, Guía del Orientador Vocacional y la Labor Educativa del Prefecto. El único requisito para obtener una copia de cada una de las guías es identificarse como personal que labora en los Servicios de Asistencia Educativa, o incluso, si se es personal externo se expone el uso que se le va a dar y se proporciona copia de cada una de las guías de las diferentes áreas. Pero son pocos los trabajadores sociales que muestran interés por conocer o contar con copia de estos documentos.

La falta de interés y apatía del trabajador social es producto de su falta de reconocimiento económico y profesional. Su horario de trabajo es de 7:30 a 13:30 y en el turno vespertino de 14:00 a 20:00, algunos trabajadores sociales trabajan cuatro horas al día. Esta diferencia de jornada laboral crea conflicto entre colegas por considerar injusto que ambos perciban el mismo sueldo de \$3,800.00 mensuales, además de no existir diferencia de sueldo si se es técnico o se cuenta con la licenciatura, aunado al manifiesto de la falta de apoyo y reconocimiento por parte del personal directivo.

Mientras se siga tomando esta postura, nunca se va a llegar al reconocimiento de la profesión en el área escolar. Si se siguen realizando actividades desarticuladas, carentes de un planteamiento general, sin objetivos establecidos, no registrando información, no plasmando resultados, es decir sin una metodología establecida, no se podrá lograr la intervención profesional, y sin esto no se conseguirá nunca el reconocimiento.

Durante el proceso de investigación hubo interés por parte de varios trabajadores sociales e incluso de personal directivo, para conocer los resultados de la investigación y por supuesto de la propuesta. Ya que reconocen que por no tener conocimiento de los lineamientos que rigen su desempeño, no están realizando lo que les corresponden. Este interés es la principal razón para crear una propuesta de intervención.

Una vez que se tenga una metodología establecida que parta de un planteamiento general, en este caso de los objetivos de las escuelas secundarias y específicamente para el área de trabajo social, se obtendrán resultados que conlleven beneficios para la población escolar, sólo hasta ese momento se podrá exigir una compensación económica ya que el reconocimiento vendrá como consecuencia de los resultados obtenidos en el desempeño profesional.

Los problemas a los que se puede enfrentar el trabajador social que labora en las escuelas secundarias son originados por diversas causas.

- Carencias objetivas; afectan la calidad de vida y/o el rendimiento escolar (bajos ingresos, desnutrición, mala calidad en la vivienda, relaciones familiares, etc.)
- Problemas de tipo cultural; que afectan la socialización y aprendizaje de competencias básicas, (bajo aprovechamiento escolar, deserción escolar, no prevención oportuna de enfermedades, baja escolaridad en el núcleo familiar y baja participación.)
- Problemas que inciden en la institución; o bien con personal que labora en ella, como descalificaciones, discriminación y falta de integración a la comunidad escolar.

Pero no basta con las actividades que hasta ahora han venido realizando los trabajadores sociales, se necesita un proceso metodológico que guíe la intervención profesional, por esta razón se presenta la siguiente ***Propuesta para Trabajo Social en Escuelas Secundarias Diurnas.***

5.3 Propuesta de Intervención

PRESENTACIÓN

Este documento es el resultado de una investigación que se realizó en el ciclo escolar 2004-2005, en las escuelas Secundarias Diurnas de la Delegación Coyoacán, entre los datos arrojados se encontró que las actividades que realiza cotidianamente el trabajador social carecen de una metodología general, aunado a que la mayoría lleva varios años trabajando en el área sin haber contado con algún tipo de capacitación o actualización, de ahí la necesidad de realizar esta propuesta de intervención que brinde los elementos teóricos metodológicos para la intervención profesional.

En la primera parte de la propuesta se describe el Proceso Metodológico para Trabajo Social de María del Carmen Mendoza Rangel, por ser el marco de referencia que la que suscribe consideró el más apropiado para esta Propuesta de Intervención. La Propuesta consta de tres etapas Investigación, Planeación y Ejecución que contienen fases, en éstas las técnicas e instrumentos a utilizar, así como la explicación detallada de las actividades que debe realizar el trabajador social en cada una de ellas.

5.3.1 Objetivo General

Brindar al trabajador social elementos teóricos metodológicos que le permitan realizar su intervención profesional en planteles de educación secundaria en los tres niveles de atención, individual, grupal y comunitaria.

5.4 Marco de Referencia

5.4.1 Trabajo Social

“El Trabajo Social es una disciplina que a través de conceptos y métodos de las Ciencias Sociales, analiza e interpreta la realidad social, a fin de desarrollar acciones para la solución de necesidades y problema sociales vinculados a sujetos sociales en diferentes niveles, individual, grupal y comunitario.”⁴⁸

5.4.2 Objeto de Intervención

Para María del Carmen Mendoza Rangel, el objeto de intervención del Trabajo Social, es el espacio que se genera entre la necesidad y la satisfacción, es decir entre la demanda de la población (individual, grupal, comunitaria) y el servicio que otorga la institución en donde labora el trabajador social. El objeto de intervención profesional, es el espacio donde se han definido las diferentes actitudes profesionales que se han realizado en el desarrollo histórico del Trabajo Social, en donde el trabajador social ha sido, paternalista, mediador, gestor, vínculo entre la población y las instituciones. Estas actitudes están determinadas en gran medida, por la concepción teórico metodológica.⁴⁹

Si el trabajador social toma una actitud positivista, se verá al individuo con carencias en donde sólo se practicará la asistencia. Si se toma una actitud crítica y concreta se tendrá como alternativa ir más allá de lo aparente y recoger las diferentes capacidades del individuo, que contribuyan a fortalecer y desarrollar la dinámica social.

⁴⁸ Guía de carreras de la UNAM, 1998, p 3

⁴⁹ Mendoza, Rangel, María del Carmen, *Una opción metodológica para Trabajo Social*, México, 1986, p 70.

5.4.3 Objetivos del Trabajo Social

Los objetivos de Trabajo Social se han desarrollado a través de una serie de funciones organizadas que dan pauta para garantizar los resultados en los proyectos de intervención profesional. Es decir esta serie de actividades y funciones que desarrolla el Trabajo Social no pueden ser producto de la espontaneidad o de los lineamientos institucionales, éstos deben ser enmarcados en un planteamiento general, como la concepción metodológica que sirve de guía. Es así, que las actividades deben ser parte de las funciones, mientras las funciones tengan un carácter técnico, las actividades poseen un carácter metódico y sirven de vínculo entre la actividad práctica y los marcos teóricos, los cuales se explicitan en los objetivos.

La coherencia que se logre entre la relación de cada uno de estos elementos, es lo que va a permitir ubicar la acción dentro del marco de una concepción metodológica, si se siguen realizando tareas aisladas no se superara lo empírico y espontáneo que se ha reflejado en la intervención profesional en el área escolar.

5.4.4 Proceso metodológico para la Intervención Profesional

Una concepción metodológica se concretiza en la definición de una serie de etapas que constituyen un proceso, la definición de dichas etapas, ésta en estrecha relación con el objetivo de la intervención profesional, y con los fines y objetivos que se persiguen.

Hay tres condiciones necesarias para el cumplimiento de un proceso metodológico completo, son las que abren la posibilidad de conocer, planear e intervenir sobre el objeto que pretendemos transformar.

María del Carmen Mendoza, propone el siguiente proceso metodológico.⁵⁰

Etapa I Conocimiento	Etapa II Planeación	Etapa III Intervención
Investigación Descriptiva	Análisis	Organización
Investigación Documental	Elaboración Diagnóstica	Realización de proyecto
Elaboración de Marco Teórico	Programación	Supervisión
Elaboración de Marco Operacional	Elaboración de Proyectos	Evaluación
Recolección de información		Sistematización

La propuesta de intervención que se desarrolla retoma este proceso metodológico.

El trabajador social basará su intervención en una serie de etapas compuestas por fases, que incluyen funciones, actividades, técnicas e instrumentos, la cual se detalla a continuación.

⁵⁰ *Ibidem*

ETAPA DE INVESTIGACIÓN

FASE	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Investigación Exploratoria	Entrevistas con personal directivo, Servicios de Asistencia Educativa y profesores. Recorrido a instalaciones del plantel. Visita a instituciones cercanas a la comunidad. Elaboración de directorio de instituciones. Aplicación de ficha acumulativa a alumnos de 1° año y nuevo ingreso. Aplicación de encuesta a padres de familia.	Entrevista Recorrido de área Observación Visita domiciliaria Encuesta	Guía de entrevista Guía de observación Ficha acumulativa Encuesta
Investigación Documental	Revisión de diagnósticos o sistematizaciones de años anteriores. Detección de problemáticas posibles a investigar. Revisión de fuentes documentales, bibliográficas y hemerográficas.	Revisión Ficheo	Diagnósticos de años anteriores. Sistematizaciones de años anteriores. Textos
Elaboración del marco teórico de referencia	Lectura de fuentes bibliográficas. Síntesis y análisis de textos Elaboración de un marco de referencia	Lectura, síntesis análisis de textos.	Fichas de contenido. Cuadros conceptuales
Elaboración de marco operacional	Diseño de investigación. Delimitación de población Diseño de instrumentos de recolección de datos	Delimitación de la población. Selección de la muestra. Diseño de instrumentos.	Cuestionarios Cédulas
Recolección de información	Aplicación de instrumentos de recolección de información. Realización de entrevistas.	Recolección de datos. Entrevista	Cuestionarios. Guía de entrevista

ETAPA DE PLANEACIÓN

FASE	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Análisis	Procesar estadísticamente la información obtenida en la aplicación de fichas acumulativas. Procesar estadísticamente la información de los instrumentos aplicados en la fase anterior. Presentar resultados al personal directivo en forma de cuadros y graficas.	Desarticulación Correlación Articulación Síntesis	Cuadros Gráficas
Elaboración Diagnóstica	Elaboración del diagnóstico. Presentar diagnósticos al personal directivo	Delimitación, jerarquización y establecimiento de prioridades.	Diagnóstico
Programación	Elaboración de un programa general de trabajo, que contemple la intervención en los tres niveles de atención, individual grupal y comunitaria.	Estrategia general Plan de trabajo	Programa
Elaboración de Proyectos	Se elaborará un proyecto para cada uno de los niveles de atención, o bien por área o tema que se determinó en el programa general.	Específico por área, por objetivos o población específica.	Proyecto

ETAPA DE EJECUCIÓN

FASE	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Organización	Elaboración de proyectos Elaboración de talleres que incluyan cartas descriptivas. Definir tiempos, espacios, funciones y actividades de cada una de las personal que van a colaborar en la ejecución de proyectos.	Mecanismos de coordinación y comunicación	Organigrama Elaboración de talleres
Ejecución de proyectos	Promoción de talleres. Desarrollo de funciones como promoción social y educación social.	Promoción Motivación Sensibilización Capacitación	Cartas descriptivas Guías instructivos.
Supervisión	Presentar informes o reporte de las actividades ejecutadas al personal directivo.	Observación Entrevista	Informe Reportes
Evaluación	Selección de un modelo de evaluación. Evaluación de proyectos aplicados. Elaboración de reportes o informes. Presentar el informe al personal directivo.	Análisis de resultados Medición de impacto	Cuestionario Medición
Sistematización	Llevar acabo el proceso de sistematización Entregar la sistematización al personal directivo	Ordenamiento Correlación Racionalización Conceptualización	Cuadros Matrices Gráficas

5.5 ETAPA DE INVESTIGACIÓN

La intervención del trabajador social en las secundarias inicia en la etapa de investigación. La investigación permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social y estudiar diversas situaciones para diagnosticar necesidades y problemas con la finalidad de intervenir en su solución. La investigación es el primer momento en el proceso metodológico; es la primera aproximación a la realidad y al objeto de intervención.

5.5.1 Investigación exploratoria

Es la fase donde se cumple el primer contacto con el objeto de intervención, su intención es identificarse con la población e insertarse con ella para ganar confianza en la búsqueda de información.

El personal directivo, compuesto por el director o subdirector del plantel, es el que funge como jefe inmediato del trabajador social, éste es quien aprueba o desaprueba, las acciones planteadas por el último, y de quien se espera el principal apoyo para poder realizar su intervención profesional.

En el primer acercamiento que se tenga con el personal directivo, se expondrá de manera concreta los objetivos, funciones y actividades que el trabajador social pretende realizar durante el ciclo escolar.

Posteriormente se realizarán entrevistas con el resto del personal de los Servicios de Asistencia Educativa, y con profesores del plantel, tomando en cuenta los siguientes puntos.

Guía para entrevista:

- Acciones que el trabajador social coordina con cada una de las áreas de los Servicios de Asistencia Educativa, médico, prefecto y orientador vocacional.
- En caso de contar con coordinador de S.A.E, establecer las funciones a realizar con cada una de las áreas para evitar duplicidad de funciones.
- Tipo de coordinación que se va a tener en casos que requieren atención integral.
- Coordinación en el seguimiento de casos.
- Apoyo con el que se cuenta para la realización de objetivos planteados.

Posteriormente se harán recorridos de reconocimiento en el plantel con el fin de identificar espacios útiles para actividades que se planeen con alumnos y padres de familia. De igual manera se identificarán instituciones cercanas a la comunidad que ofrezcan servicios sociales que otorguen beneficios a la comunidad escolar, de esta información se elaborará un directorio de instituciones, en caso de existir uno éste se actualizará. En la visita a instituciones estos son los puntos que se van a investigar.

- Tipo de servicio que brindan
- Población a la que atienden
- Tipo de materiales que pueden ofrecer
- Posibilidad de trabajo coordinado con el plantel

- Si cuenta con ponentes para talleres o platicas
- Costo de servicios

Con los alumnos que es el principal motivo de intervención el primer acercamiento se dará durante la semana propedéutica, en donde el trabajador social dará a conocer las funciones y actividades que realiza a alumnos y padres de familia.

Uno de los objetivos para el trabajador social que labora en el área escolar es "investigar la situación socioeconómica y cultural de la población escolar"⁵¹, la cual se hace con la ayuda de la ficha acumulativa, ésta se aplicará a alumnos de primer año y nuevo ingreso durante la semana propedéutica, y se actualizará la de alumnos de 2° y 3er año. A continuación se propone una serie de indicadores para el diseño de la ficha, cada trabajador social tendrá la libertad de elaborarla de acuerdo a las necesidades que requiera de información.

Datos Generales

Nombre

Sexo

Fecha de nacimiento

Domicilio

Tiene alguna discapacidad

Esta bajo tratamiento médico prolongado

Contexto Económico

Ingresos mensuales

Gastos mensuales

⁵¹ Guía Programática de Trabajo Social, p 6

Miembros de la familia que contribuyen al gasto familiar

Vivienda

Cubre necesidades de alimento, vestido, materiales que solicitan en la escuela

Tipo de transporte para llegar a la escuela

Tiempo de traslado de su casa a la escuela

Contexto Sociocultural

Escolaridad en el núcleo familiar

Participación en actividades deportivas y recreativas

Integración a la comunidad escolar

Aceptación y rechazo a la institución y autoridades escolares

Problemas que detecta el alumno en su comunidad escolar

Contexto Familiar

Miembros que componen la familia

Tipo de familia

Tiempo de convivencia con padres de familia

Recibe apoyo para continuar su educación

Contexto Escolar

Aprovechamiento escolar

Reprobación

Deserción

Intereses extracurriculares

En base a estos indicadores se propone el siguiente diseño para la ficha acumulativa.

ESCUELA SECUNDARIA DIURNA N°
TURNO

FICHA INDIVIDUAL

1°

2°

3°

Datos Generales:

Nombre: _____
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

Grado y grupo: Primero _____ Segundo _____ Tercero _____

Fecha de nacimiento: _____
Año Mes Día

Domicilio: _____
Calle N° Col. C.P

Delegación Teléfono

Nombre del padre a tutor: _____

Lugar donde trabaja: _____ Teléfono: _____

Tienes algún tipo de discapacidad: _____

Estas bajo algún tratamiento médico prolongado: _____

Contexto Económico:

1.- ¿Cuántas personas en tu casa contribuyen al gasto familiar?

2.- ¿ A cuánto ascienden las ingresos mensuales en tu casa ?

3.- ¿Cuánto son sus gastos mensuales?

4.- ¿ Haz trabajado para ayudar a los gastos de tu casa? _____

5.- ¿ La vivienda que habitas es? Marca una opción de cada una

1) Departamento 2) Casa 3) Otro _____

a) Propia b) Rentada c) Prestada d) Otro _____

6.- ¿ Por que medio llegas a la escuela?

a) caminando b) transporte colectivo c) transporte particular

8.-¿ Cuánto tiempo tardas en llegar a la escuela? _____

9.- ¿ Desayunas o comes antes de venir a la escuela, o te ponen refrigerio?

10.- ¿ En tu casa se les dificulta comprarte las cosas que te piden en el escuela, como el uniforme, útiles escolares y materiales ? _____

Contexto Familiar

	Nombre	Edad	Ocupación	Grado máximo de estudios
Padre				
Madre				
Hermano (a)				
Hermano (a)				
Hermano (a)				
Hermano (a)				
Otro				

11.- ¿Quiénes viven en tu casa?

12.- ¿Cuántas horas al día convives con tus padres? _____

13.-¿ Recibes apoyo en tu casa para continuar con tu educación? _____

Contexto Sociocultural

14.- ¿Practicas algún deporte o actividad recreativa? _____

15.-¿ Cuantas horas al día ves televisión o juegas en las maquinitas? _____

16.- ¿ Qué problemas has visto que se presentan con mayor frecuencia en tu comunidad? _____

Contexto Escolar

17.- ¿ Cuánto tiempo le dedicas a hacer tu tarea? _____

18.- ¿ Recibes ayuda de alguna persona para hacer tu tarea? a) Sí b) No

En caso de contestar afirmativamente ¿De quién? _____

19.-¿ Has repetido algún año escolar, y por que motivo? _____

20.-¿Has recibido atención especializada (psicologo, regularización, etc) para mejorar te aprovechamiento escolar? _____

21.- ¿ Has estudiado en escuela particular?

a) sí b) no ¿Por qué? _____

22.- ¿ Por qué te inscribiste en esta secundaria? _____

Taller que cursa:

Taller: 1° _____ 2° _____ 3° _____

Los resultados obtenidos se procesarán estadísticamente, y servirán de base para crear perfiles poblacionales, pero también se usarán de base para determinar aquellos casos que requieren de atención individualizada, tema que se desarrollará más adelante.

En lo que se refiere a las padres de familia, también se les aplicará un instrumento en la semana propedéutica, en donde el objetivo será detectar los principales intereses e inquietudes respecto a la educación de sus hijos. Serán preguntas concretas.

Ejemplo:

Conteste las siguientes preguntas por favor

1.- ¿Existe alguna inquietud hacia su hijo(a) ahora que ha ingresado a la secundaria?

2.- ¿Cuáles son los temas de interés que considera que apoyarían a la educación de su hijo(a)?

3.- ¿Existe disposición de su parte para participar en actividades escolares que contribuyan al desarrollo y educación de sus hijos?

5.5.2 Investigación Documental

La investigación documental requiere de actividades como la revisión de diagnósticos de años anteriores, fichas acumulativas de alumnos de segundo y tercer año, así como sistematizaciones de años anteriores. Esto con el fin de determinar si las problemáticas presentadas o detectados en el actual ciclo escolar tiene algún antecedente o información que sirva de base.

5.5.3 Elaboración de Marco Teórico de Referencia

Es la tercera etapa de la fase de investigación. De acuerdo a las problemáticas detectadas en la primera etapa, se elaborará un marco de referencia, esta se hará con la ayuda de lectura de textos, síntesis y análisis de los mismos, los temas pueden ser tan variados como la población escolar, pero el trabajador social determinará cuales presentan mayor importancia para ser investigados.

5.5.4 Elaboración de Marco Operacional

En esta fase tiene como objetivo elaborar un diseño de investigación de acuerdo a las problemáticas presentadas.

Diseño de Investigación⁵²

Título de la investigación

Justificación: Importancia, trascendencia o necesidad de llevar a cabo la investigación y fines para intervención.

Planteamiento del problema: Descripción del problema, situación en términos cualitativos y cuantitativos, posibilidad de uso de resultados.

Delimitación: Población, espacio, tiempo.

Objetivos: Aspectos que se pretenden lograr con la investigación.

Hipótesis: Descripción de los supuestos básicos de los que se desprenden variables operacionales con el fin de dirigir la comprobación o desaprobación de los mismos, como posibles respuestas a los problemas planteados.

Metodología: Se describen las fases, etapas o pasos que se sugieren para llevar a cabo la investigación.

Recursos: Humanos, materiales e institucionales a utilizarse para la realización de la investigación.

Cronograma: Calendarización y tiempo que comprenderá el desarrollo de la investigación.

Bibliografía: Textos libres, fuentes bibliográficas, hemerográficas, documento oficiales, diagnósticos de años.

⁵² Elizabeth Bautista López, La Investigación en Trabajo Social, En: *Manual de Trabajo Social*, ENTS/UNAM, México, 1997 pp 139-141

5.5.5 Recolección de información

Es la última fase de la fase de investigación, una vez que se ha delimitado la población a investigar, se selecciona una muestra, para la aplicación de instrumentos. Los cuales pueden ser:

- Entrevista
- Encuesta
- Guía de observación
- Cuestionario

5.6 ETAPA DE PLANEACIÓN

La planeación es la concepción integradora que aglutina todos los programas y proyectos de la acción general, en donde se definen las líneas generales de la intervención, estrategias, distintas fases del proceso de intervención, la metodología a utilizar como un conjunto de propuestas que guíen las acciones específicas, así como los esfuerzos y recursos necesarios para la acción.

5.6.1 Análisis

La etapa de planeación inicia con al fase de análisis de información, la información obtenida en la primera etapa se descompone, correlaciona, articula y sintetiza o procesa estadísticamente, para poder presentar resultados al personal directivo en forma de cuadros y gráficas.

5.6.2 Elaboración diagnóstica

Con los resultados obtenidos en el análisis el trabajador social podrá elaborar su diagnóstico que es la segunda fase del proceso de planeación, éste interpretará la realidad que le interesa transformar, el cual permitirá descubrir.

Los problemas que afectan a la población escolar.

Interpretar y plantear hipótesis sobre la causas y efectos de estos problemas.

Definir el rol e importancia de los actores relacionados con el problema, como alumnos, profesores, padres de familia, autoridades, personal de asistencia educativa y por supuesto el trabajador social.

Para la elaboración del diagnóstico se debe incluir⁵³

Definición del problema central: Se describe y explica el problema central, para poder actuar sobre él a través de estrategias y acciones.

Definición de hipótesis en torno a causas y efectos del problemas: Las causas son aquellos problemas claramente tienen incidencia en la producción del problema central. Los efectos aluden aquellos problemas que son resultado de una consecuencia directa o indirecta de la existencia del problema central.

Identificación de variables e indicadores: Al definir conceptualmente cada uno de los problemas, será necesario establecer nuevas distinciones en su interior, con el fin de detallar y precisar sus componentes. Cada una de estas dimensiones será

⁵³ Pichardo Muñoz Arlette, *Planificación y Programación Social, Bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos*, Lumen/ Humanitas, Buenos Aires, 1997, p 97

llamada variable, que dan cuenta de los distintos valores o atributos que puedan adquirir una dimensión o aspecto del problema identificado. Para identificar los distintos valores, rasgos, ítems de una variable, se definen indicadores, los que constituyen la evidencia empírica directa de los conceptos y variables definidas.

Recolección de información: Hay dos tipos de datos, primarios generados por el investigador para responder a las preguntas que se realizan en el diagnóstico en la verificación de resultados. Estos pueden derivar de entrevistas y observaciones. Los datos secundarios son aquellos que han sido generados para otros objetivos y necesidades, entre los que se encuentran las fichas acumulativas y diagnósticos de años anteriores.

Los diagnósticos que se le presenten al personal directivo deben incluir las siguientes características.

- Descripción general del área de trabajo social.
- Identificación de actores o grupos de interés directos o indirectos afectados por el problema.
- Definición del problema central.
- Definición de las causas y consecuencias del problema, expresado en variables e indicadores.

5.6.3 Programación

Es la acción específica que delimita áreas determinadas, delimita objetivos de acuerdo a las necesidades específicas y define tiempos adecuados, los recursos con los que se cuenta y las actividades que se van realizar.

La programación que realice el trabajador social debe de partir de una estrategia general, y basarse en los documentos que norman su desempeño, es decir tener coherencia con los objetivos planteados en la Guía Programática de Trabajo Social, y los objetivos planteados en el programa coordinado con los Servicios de Asistencia Educativa, así como los objetivos para cada uno de los niveles de atención, individual, grupal y comunitario.

Se recomienda que en la elaboración de programas se incluya los siguientes puntos.⁵⁴

1.- Diagnóstico: Anteriormente se explicó a detalle como se debe elaborar el diagnóstico, los puntos que debe contener y la manera en que se debe presentar a las autoridades del plantel.

2.- Políticas: Lineamientos de carácter general que sirven como principios en los que se apoyan los programas, en este caso los establecidos por la Secretaria de Educación Pública.

3.- Objetivos: Es la parte medular del programa, por que representa lo que se desea alcanzar.

Inmediatos (a breve plazo)

⁵⁴ Sánchez Rosado Manuel, Programación Social En: *Manual de Trabajo Social*, ENTS/UNAM, México, 1997, pp 217, 218.

Mediatos (a largo plazo)

4.- Metas: Es la expresión numérica de los objetivos.

5.- Límites:

Espacial: Área donde se realizara el programa.

Tiempo: Lapso que durara el programa.

Universo: Con que personas se va a trabajar.

6.- Estrategias: De que manera voy a mejorar resultados.

7.- Actividades: Las actividades que se van a desarrollar para lograr cada uno de los objetivos inmediatos, cómo se van a realizar y las fechas en que se llevará acabo, un cronograma de actividades facilita más el seguimiento y cumplimiento de actividades.

8.- Organización

a) **Estructura:** Indica la organización que tendrá el programa y su ubicación institucional.

b) **Personal:** Quienes van a participar en el programa, así como sus funciones y responsabilidades.

9.- Recursos:

a) **Humanos:** Personas que van a participar, Trabajo Social, personal de S.A.E, profesores.

b) **Materiales:** Mobiliario que pueda proporcionar la escuela como bancas, mesas, pizarrones. O bien apoyo con hojas, plumones, marcadores etc.

c) **Institucionales.**

10.- Ejecución: Poner en práctica el programa elaborado.

11.-Evaluación: Es la valoración de resultados alcanzados en relación con lo esperado.

5.6.4 Elaboración de proyectos

Se elaborará un proyecto ya sea por nivel de atención, tema, área o población específica, es decir dirigido a padres de familia o alumnos.

En la elaboración de proyectos de debe incluir.⁵⁵

Nombre del proyecto

- 1.- Denominación del proyecto
- 2.- Naturaleza del proyecto
 - a) Descripción
 - b) Fundamentación
 - c) Finalidad del proyecto
 - d) Objetivos
 - e) Metas
 - f) Beneficiarios
 - g) Productos
 - h) Localización física y cobertura espacial
- 3.- Actividades y tareas
- 4.- Métodos y técnicas a utilizar

⁵⁵ Aguilar Idáñez, María José/ Ander Egg, Ezequiel, Cómo elaborar un proyecto, Colección de política, servicios y Trabajo Social, Lumen/Humanitas, 13ra edición, Argentina, 1996, p 73.

5.- Cronograma

6.- Recursos

- a) Humanos
- b) Materiales
- c) Técnicos
- d) Financieros

7.- Responsable del proyecto

8.- Indicadores de evaluación

5.7 ETAPA DE EJECUCIÓN

Los programas que el trabajador social realiza, se hacen para ejecutarse, por esa razón deben estar satisfactoriamente planteados y presentados al personal directivo, de manera que sea atractivo en cuanto a los beneficios reales que se pueden lograr para la población estudiantil y de esta manera recibir apoyo para su ejecución.

5.7.1 Organización

Es la primera fase del proceso de ejecución se da sobre la base de organización de la población, delimitación de funciones, la definición de responsabilidades y la delimitación de los canales de coordinación y comunicación de los distintos elementos que intervienen en el proceso, en este caso con el resto del personal de Asistencia Educativa, profesores, apoyo de instituciones, así como del personal directivo.

En esta fase el trabajador social debe llevar la organización de programas o proyectos para atender a cada uno de los niveles de atención.

Atención Individualizada

Este tipo de intervención en las escuelas secundarias se da a alumnos con problemas o necesidades sociales y económicas, no solamente con el fin de explicar las causas que originan su problemática, sino que debe representar un medio para llegar a plantear acciones a favor de la resolución de una demanda o ayuda específica, por lo que tiene como fin contribuir a solucionar situaciones conflicto, a partir del alumno mismo y de su medio ambiente familiar y social. Para esto el trabajador social se apoyará en técnicas como la observación, la entrevista

con alumnos, padres de familia y profesores, e instrumentos como el estudio social y la visita domiciliaria.

Existen diversos métodos para la atención individualizada, el que se recomienda para la intervención en escuelas secundarias es el siguiente.⁵⁶

Estudio

Diagnóstico

Plan social

Evaluación y cierre del caso

Se parte del supuesto de que el alumno potencialmente puede ser sujeto y objeto de su propio desarrollo; en consecuencia se espera que tome alguna iniciativa para salir de su situación, esta iniciativa se toma inducida, sensibilizada o motivada por el trabajador social.

- El proceso inicia cuando el alumno es remitido por algún profesor, personal de asistencia educativa, o detectado por el propio trabajador social, por presentar problemas principalmente de puntualidad, inasistencia o deserción escolar.
- Los datos previos del alumno, el trabajador social cuenta con ellos gracias a la ficha acumulativa.
- El trabajador social estimula al alumno a analizar su situación y reconocer su problema, pero sobre todo para que se tome la iniciativa de resolverlo.

⁵⁶ Valero Chávez Aida.

- Con ayuda de la técnica de la entrevista y el Estudio Social, ayudará a determinar las causas, involucrados, recursos humanos y materiales.

- El Plan Social o tratamiento puede ser muy variado, de acuerdo al problema y las características del alumno, lo sustancial del trabajo en esta fase es orientar la búsqueda de los medios disponibles para la solución del problema.

Una de las funciones que el trabajador social desarrolla en la atención individualizada es la asistencia, ésta se designa al conjunto de servicios prestados a la población escolar que tiene problemas que requieren de ayuda para su solución. Su objetivo es prestar apoyo social, económico o institucional a alumnos con necesidades o problemáticas específicas.

Tradicionalmente las actividades que desarrolla el trabajador social para desarrollar esta función, es brindar apoyo de becas por parte del Secretaría de Educación Pública, o la Delegación, no por esto se deben de dejar de lado otras instituciones que brinden algún otro tipo de apoyo. En estos casos el trabajador social se debe de valer de instrumentos como el estudio socioeconómico, el cual diseñará de acuerdo a los requerimientos de la institución patrocinadora.

Además debe:

- Gestionar apoyos y recursos socio escolares.
- Canalizar a estudiantes con problemáticas que obstaculicen al proceso de enseñanza aprendizaje. Cuando los casos rebasen la capacidad profesional del trabajador social o demás personal de asistencia educativa el alumno será canalizado a la institución correspondiente, llevando siempre un seguimiento.

A continuación se presentan algunos de los instrumentos útiles en la atención individualizada, como la guía para el estudio social de casos elaborado por la Doctora Aída Valero Chávez.⁵⁷ Así como la guía para la realización de una entrevista y la realización de visita domiciliaria.

⁵⁷ Valero Chávez Aída, *Guía de Estudio de Casos*, México, febrero, 1999.

ESTUDIO SOCIAL DE CASOS

ESCUELA SECUNDARIA DIURNA N°

Expediente N°

Caso N°

Fecha:

Trabajador Social

Antecedentes del caso: Se describirá en forma breve el motivo de estudio y su procedencia.

Datos Generales:

Nombre del alumno: _____

Grado y Grupo: _____ Taller: _____

Domicilio: _____

Teléfono particular: _____

Nombre del padre o tutor: _____

Teléfono de trabajo: _____

Primera entrevista

En el margen superior derecho se registrará el día, la hora y el nombre de la persona entrevistada. Posteriormente se describirá el retrato psicofísico del entrevistado, (apariencia, edad aproximada, estatura, complexión, tez, cabello, vestimenta), así mismo la actitud frente al trabajador social, ante la entrevista y el problema (puede ser colaboradora, preocupada por su situación, si se presenta llanto, actitud desesperada, puede ruborizarse, sudar, palidecer) o bien encontrar actitudes defensivas como agresión, negación, rechazo, estos datos nos permitirán conocer los recursos personales y familiares de que se dispondrá para la atención de la problemática.

Datos personales y escolares

Nuevamente se anotaran los datos de identificación pero se hará a manera de relato, se registrará como fue su gestación, nacimiento, tipo de parto, y atención recibida por la madre, enfermedades padecidas en su primera y segunda infancia, debiendo de registrar datos que pudieran contener una información relevante para explicar probablemente situaciones presentes, como bajo aprovechamiento o retraso mental. Por ser intervención con adolescentes, se centrará el relato en el desarrollo psico-sexual, inicio de menstruación, primeras relaciones sexuales, educación sexual. En caso de embarazo, se analizará desde el punto de vista clínico y social (problemática que ha traído consigo, como abandono de hogar paterno, de escuela, situación económica y afectiva de la pareja). Se escribirá su desarrollo escolar, aprovechamiento, reprobación, deserción. De igual manera se anotará el estado de salud física y mental del sujeto. En todos los casos se describirán las relaciones del sujeto con su grupo familiar y extra-familiar, actividades preferentes dentro del hogar, alimentos que comparte con la familia. Actividades que realiza fuera del hogar, destacando aquellas que realice en beneficio propio o de la comunidad o bien cuando estas se realicen en algún grupo nocivo, como pandillas, adictos, alcohólicos, infractores o delincuentes.

Grupo familiar

Se describirá el tipo de familia a partir de su clasificación demográfica (urbana o rural), por su desarrollo (moderna, tradicional, arcaica), etapa del ciclo vital en que se encuentra (inicio, procreación, procreación avanzada, independencia, retiro, muerte), tipo de estructura (nuclear, extensa o extensa compuesta), organizada, desorganizada, completa, incompleta. Posteriormente se dará paso a la descripción de cada uno de los miembros de la familia, se empezará con el padre, madre e hijos, incluyendo nombre, edad, lugar de origen, estado civil, escolaridad, ocupación y estado de salud. Si es posible o participaron en la entrevista, se

describirá su apariencia, personalidad y conducta en torno al alumno (caso). Es recomendable elaborar el familiograma, si se cuenta con información suficiente.

Sociabilidad

En este apartado se describirán las relaciones que tiene la familia en su interior y en el entorno, uso de tiempo libre (ver televisión, salir de paseo, visitas familiares, actividades deportivas, culturales, políticas o religiosas), tanto del sujeto del caso como de la familia.

Condiciones económicas

En este apartado se incluyen los siguientes datos:

Ingresos del padre: \$

Ingresos de la madre: \$

Ingresos de otra persona: \$

Total de ingresos: \$

Egresos mensuales:

Alimentación: \$

Renta o pago de vivienda: \$

Luz: \$

Gas: \$

Teléfono: \$

Transporte o gasolina: \$

Gastos médicos: \$

Gastos de educación: \$

Gastos de ropa y créditos: \$

Otros: \$

Total de egresos:

Será necesario que se ofrezca un juicio razonado en torno a la economía familiar, en la que pueda describirse la percepción que realiza el trabajador social del nivel de vida familiar, lo que deberá hacerse vinculando la información socioeconómica con la condiciones de vivienda, los enseres domésticos, el confort, ingreso per capita. Lo que se requiere es la apreciación profesional de la situación observada.

Condiciones ambientales de la casa- habitación

Se iniciará describiendo el vecindario, barrio o colonia desde el punto de vista de urbanización, higiene, servicios generales, alineación, drenaje, alcantarillado, pavimentación, vías de comunicación, instituciones públicas, religiosas, políticas, grupos nocivos y flora y fauna. Posteriormente se describirá como es la vivienda, (privada, colectiva, casa sola, departamento, accesoria), material de construcción (mampostería o material de desecho), servicios intradomiciliarios y extradomiciliarios como lo es baño, cocina, agua potable, ventilación e iluminación dentro de la vivienda, numero de dormitorios, mobiliario, índice de hacinamiento (personas por dormitorio), descripción de las condiciones higiénicas, aseo y decoración del hogar. Tenencia de la vivienda (rentada, prestada, propia, otra). Con la información anterior daremos paso a la integración del diagnóstico y el plan social.

Diagnóstico Social

En él habremos de plasmar la opinión profesional sobre la naturaleza del problema o problemas detectados, describiremos la relación de causa efecto, la forma en que adquiere el problema y la jerarquización de la problemática.

Plan social

Se señalará en forma numérica los procedimientos que se emplearán por el trabajador social, como parte de la escuela secundaria, como acciones coordinadas con personal de asistencia educativa y directivos, o bien la vinculación interinstitucional en caso de que el alumno sea canalizado, para encontrar respuesta a la problemática presentada. El plan debe ser discutido con el alumno y con su familia a fin de involucrarlos en la búsqueda de alternativas de solución.

Evaluación y cierre del caso

Antes de dar por concluido un caso habremos de anotar en el expediente, después de las notas de evolución de tratamiento llevado a cabo (seguimiento), los resultados obtenidos y las causas que llevan a cerrar el caso.

Fecha:

Nombre del trabajador social:

Entrevista

La entrevista es una técnica que se utiliza para obtener información de individuos o grupos. Puede ir desde el interrogatorio estandarizado hasta la conversación libre, en ambos casos se recurre a la guía de entrevista que puede ser un formulario o un bosquejo de cuestiones para orientar la conversación. La entrevista debe constituir una fuente de confianza, estímulo y ayuda afectiva, lo cual exige del trabajador social, adaptabilidad, poder de observación y memoria, e iniciativa en situaciones de emergencia.

Se deben de llenar las siguientes condiciones generales:⁵⁸

- Realizarse en privado.
- Por parte del trabajador social ser atento, paciente, hacer preguntas adecuadas y oportunas.
- Mostrar una actitud comprensiva por parte del trabajador social, para que represente a la persona que puede ayudar en el problema.
- Obtener todos los datos necesarios, buscar otras fuentes de información.

Visita domiciliaria⁵⁹

La visita domiciliaria tiene un carácter más informal que las entrevistas, ya que en estas el trabajador social toma la iniciativa, y en la mayoría de los casos constituye una sorpresa para la persona a quien se visita.

⁵⁸ Alegría Paula, *Manual de Trabajo Social*, Samo, México, 1972, p 53.

⁵⁹ Ibidem p 55

La visita es importante por que se pueden obtener datos muy valiosos, ya que la persona se encuentra en su propio medio y actúa con naturalidad. Para esto es preciso que el trabajador social cree un ambiente de confianza. Las notas que se lleguen a tomar deben ser en forma muy discreta, sólo tomando aquellos datos que es difícil retener de memoria, como nombre y fechas. El objetivo principal de la visita domiciliaria es comprobar algunos de los datos obtenidos en la primera entrevista, para ello tendrá que hablar con varios miembros de la familia.

Se recomienda:

- Que pase el menor tiempo posible entre la visita y la realización del informe, para evitar omitir datos e información importante.
- Incluir todos los elementos que tengan que relación directa o indirecta con la situación o la problemática presente.
- Ordenar los datos.
- Integrar el informe de la visita al expediente.

Atención a Grupos

El Trabajo Social con Grupos, es un método de educación socializante, en el que se refuerzan los valores del individuo, ubicándolo en la realidad social que la rodea para promover su cooperación y responsabilidad en una acción integradora en el proceso de desarrollo.

Para una acción organizada con fines educativos, proyecta al ser humano por medio de la participación grupal, proporcionándole el agrado de sentirse miembro de la comunidad a la cual pertenece y respeta y con la que va a contribuir para

alcanzar los mejores niveles de vida. Su función se fundamenta en medidas correctivas, preventivas, habilitación y promoción.

- El grupo es una acción dinámica en donde se aprende a recibir, pero también a dar.
- El papel del trabajador social es el de coordinar, como un líder profesional, en su papel de orientador y guía.

La intervención grupal en las escuelas secundarias, se lleva a cabo realizando tareas formativo- preventivas, para promover la superación sociocultural de la población escolar, con el fin de conducir sus intereses e inquietudes hacia actividades artísticas, culturales y recreativas.

El principal grupo con el que se trabaja es con alumnos, que por encontrarse en la etapa de la adolescencia, obedecen a necesidades psicológicas de seguridad, reconocimiento, ajuste personal a la sociedad y comunidad escolar, afecto y comprensión. El trabajador social además de proporcionar conocimientos debe dar cariño, comprensión debe ser tolerante permitiendo el fortalecimiento del proceso de socialización.

Otro de los grupos que el trabajador social debe atender es el padres de familia; estos se caracterizan por tener intereses más fijos, mayor actividad verbal que motriz, dedicados preferentemente a una actividad determinada, por lo regular participan en talleres de escuelas para padres.

Atención Comunitaria

Se basará en el trabajo coordinado con toda la comunidad escolar, directivos, profesores, personal de asistencia educativa, padres de familia. Además de la coordinación con instituciones que se encuentran en la comunidad escolar y autoridades delegacionales.

5.7.2 Ejecución de proyectos

Es la fase de realización, se desarrollan diversas funciones como la promoción, educación social, sensibilización, capacitación y promoción social.

Promoción social

La promoción social se fundamenta en acciones de capacitación, educación, gestión y optimización de recursos existentes, para promover la participación organizada y comprometida de la comunidad escolar. Estas acciones deben responder a las necesidades y demandas de la población escolar.

Los objetivos de la promoción social son:

- Promover la organización social a través de procesos de organización y movilización de la comunidad escolar.
- Desarrollar acciones de capacitación y educación social.
- Realizar acciones de gestión para obtener servicios fundamentales para el desarrollo de la comunidad escolar.

- Implementar acciones de sensibilización y educación social que propicien.
 - a) La ubicación del individuo y grupo en el contexto global.
 - b) Reforzamiento de su identidad cultural.

El trabajador social en las escuelas secundarias, debe informar a alumnos y padres de familia acerca de los servicios y funciones que puede desarrollar. Además de promover información sobre las instituciones comunitarias que pueden brindar beneficios a la población escolar.

También se encargará de formar brigadas de alumnos con el fin de realizar actividades que sean de interés para la población escolar y que contribuyan a su desarrollo integral.

El trabajador social podrá formar comisiones de alumnos para realizar campañas que contribuyan a la asistencia, puntualidad y limpieza de los alumnos. Estas actividades son las que reportaron realizan mayor número de trabajadores sociales, y también las que mayor tiempo restan. Una de las estrategias para poder cumplir con esta comisión asignada al trabajador social, es la colaboración y apoyo de alumnos que lleven control de asistencia de su grupo.

Educación social

La educación social consiste en brindar información a fin de concienciar a la población, para generar procesos que modifique los puntos de vista, hábitos y costumbres, actitudes y valores que promuevan un cambio social.

Para decir que hemos hecho educación social se deben de cubrir las siguientes etapas.

- Sensibilización de la población (abrir un panorama de lo que es la realidad).
- Motivación (cambio de actitud)
- Concientización (cambio que se da, el individuo es capaz de participar y fundamentar sus puntos de vista)

La educación social comporta una serie de ámbitos de intervención en las escuelas secundarias, una línea son los temas formativos o preventivos como, prevención de adicciones, medicina preventiva,(coordinado acciones con el médico escolar), educación cívica, alternativas de tiempo, educación para la paz, educación en valores etc. La otra línea son temas para atender problemáticas detectadas en el plantel. Los temas pueden ser tan amplios o variados como lo determinen las necesidades del plantel donde interviene el trabajador social.

El trabajador social para desarrollar esta función se debe valer de su capacidad de coordinación con instituciones de salud, sociales y culturales. Existe una amplia gama de ONG's (Organizaciones no Gubernamentales), IAP (Instituciones de Asistencia Privada, AC (Asociaciones Civiles) fundaciones e incluso otras instancias de gobierno que no sean la delegación o el centro de salud cercano al plantel que pueden brindar de manera gratuita servicios, ya sea de capacitación para el propio trabajador social, apoyo con material didáctico o bien ponentes expertos en diversos temas.

Lo más recomendable es buscar al personal especializado para brindar información de calidad a la comunidad escolar. Existen temáticas en las que el trabajador social puede tener conocimiento por experiencias profesionales anteriores, en estos casos el propio trabajador social puede desarrollar los talleres dirigidos a alumnos o padres de familia. Por encontrarse en una institución que imparte educación formal, el taller es la opción más viable por la etapa de desarrollo en la que se encuentran los alumnos, en el deben prevalecer las actividades lúdicas y las técnicas grupales a fin de hacer más atractivos los contenidos manejados.

Para la elaboración de un taller.⁶⁰

Justificación

Objetivos

Metas

Contenidos temáticos

Elaboración de cartas descriptivas

Aplicación y evaluación.

CARTA DESCRIPTIVA

Nombre del taller:

Fecha:

Sesión:

Coordinador o responsable:

Tema:

Objetivo de la sesión	Actividades	Estrategia de enseñanza	Estrategia de aprendizaje	Técnica grupal	Materiales	Tiempo

⁶⁰ De Barros Nidia/Gisi Jorge, *El taller, integración de teoría y práctica*, Humanitas, Buenos Aires, 1980, p 26

5.7.3 Supervisión

Es el proceso sistemático de control, seguimiento, evaluación, orientación y formación, que lleva a cabo una persona en relación con otras, sobre las cuales tiene cierta autoridad dentro de la organización, a fin de lograr la calidad de un servicio. En el caso de las escuelas secundarias la supervisión debe realizarse por parte del coordinador de los Servicios de Asistencia Educativa, y también del personal directivo.

Si por alguna razón nos son supervisadas las actividades ejecutadas, al trabajador social tiene la obligación de entregar los reportes o informes al personal directivo.

5.7.4 Evaluación

La evaluación es la comparación en un instante determinado lo que se ha alcanzado mediante una acción, con lo que se debería haber alcanzado de acuerdo a la programación previa. La evaluación lleva implícitos tres elementos:

- 1.- La existencia de una situación prevista (programa).
- 2.- Existencia de una situación real en un momento determinado (acciones ejecutadas).
- 3.- Proceso de comparación entre ambas situaciones, para llegar a determinar si son iguales o desiguales y conocer los factores que han determinado la igualdad o desigualdad.

Entonces se puede concluir que la evaluación es un enjuiciamiento analítico entre lo planeado y lo realizado. La evaluación precisa el grado de éxito a fracaso de una acción, comparando los resultados con lo que se esperaba de ella. Por lo tanto una evaluación revela la efectividad de las acciones emprendidas trayendo de antemano como consecuencia una meta determinada. La evaluación esta consagrada al principio de utilidad, ya que se hace para derivar el mejoramiento en la aplicación de un programa o proyecto. A continuación se presenta un modelo de evaluación.

Modelo de Evaluación Antes-Después⁶¹

Medición ANTES ejecución	DURANTE la ejecución	DESPUES de la ejecución
R1	NR2	R2F
<hr/> Nd1 D1F		

R1: Representa la medición que se hace en el grupo beneficiario del proyecto antes de que se ejecute.

NR2: Son los resultados que se obtienen con un numero indeterminado de mediciones que se efectúan durante la ejecución del proyecto.

Nd1: Son las diferencias observadas entre los resultados de cada una de las mediciones intermedias y el resultado de la medición hecha antes de la ejecución del proyecto.

⁶¹ Espinoza Vergara, Mario, *Evaluación de Proyectos Sociales*, Humanitas, Buenos Aires, p 9.

R2F: Es el resultado de la medición final una vez que ha concluido la ejecución del proyecto.

D1f: Son las diferencias observadas entre los resultados de la medición final realizada después de concluir la ejecución del proyecto y los resultados obtenidos con la medición efectuada antes de su inicio.

Funcionalidad del Modelo Antes-Después.

1.- Diagnóstico para determinar R1.

El proceso se inicia con el diagnóstico previo a la ejecución del proyecto, con el fin de identificar la situación de los alumnos o padres de familia que serán beneficiados con el proyecto.

2.- Determinación del número de mediciones que se aplicarán durante la fase del proyecto: El trabajador social determinará si estas se harán cada dos meses como lo marcan las juntas de evaluación o cuando éste lo crea conveniente. Mediante este paso se clarifica que se ejecutarán una serie de evaluaciones parciales durante el ciclo escolar o la duración de la ejecución del proyecto.

3.- Medición para determinar NR2: De acuerdo con los periodos de mediciones que se definieron en el paso 2, se aplica la correspondiente medición con el objeto de verificar la situación de los alumnos beneficiados en el proyecto.

4.- Determinación de ND1: En cada oportunidad en que se aplica una medición durante la ejecución, se compara los resultados obtenidos con los resultados de la medición efectuada antes de la ejecución del proyecto, con el objeto de establecer las diferencias, y por ende, los logros alcanzados.

5.- Aplicación de posible medidas de retroalimentación: Al término de cada evaluación parcial se verifican las posibles medidas de retroalimentación en el proceso y se ponen en práctica dichas medidas.

Determinación de R2R: Una vez finalizada la ejecución del proyecto, se aplica una medición final con el objeto de identificar la situación de los alumnos beneficiados.

7.- Determinación de D1F: El paso final consiste en comparar los resultados obtenidos antes y después de la ejecución del proyecto, a fin de observar las diferencias y llegar a una conclusión sobre los efectos logrados con la realización del mismo.

Cada dos meses se reúne todo el personal del plantel para realizar evaluaciones sobre el desarrollo del ciclo escolar, ese es un buen momento para que el trabajador social realice sus evaluaciones periódicas y muestre avances y logros del trabajo hasta ese momento realizado.

5.7.5. Sistematización

Es la acción de conformar una unidad cohesionada y organizada en consonancia con ciertos principios explicativos que le den concordancia y coherencia a la información, de acuerdo a la argumentación racional. Haciendo uso de diferentes técnicas como el ordenamiento, correlación, racionalización y conceptualización. Es la última fase de la etapa de ejecución, pero no por ello se debe realizar al final, todo este proceso debe ir elaborándose a lo largo de todo el ciclo escolar.

El modelo de sistematización propuesto es el del CAMSU (Centro de Apoyo a Movimientos Sociales y Urbanos), es el que presenta a María del Carmen Mendoza Rangel.⁶²

CAMSU

Etapa del conocimiento	Momentos del proceso	Instrumentos
Sensorial	Descripción	Diario de campo
	Ordenación	Diario fichado
Racional	Clasificación	Cédulas de campo Cuadros
	Análisis	Gráficas
Estructural	Conceptualización y	Plan
	Planeación de la Acción	Programa Proyecto Ficha Programática

La sistematización se tendrá para el final del ciclo escolar, éste será la base para el inicio de la intervención del siguiente ciclo escolar.

⁶² Mendoza Rangel, María del Carmen y Murillo F, *Sistematización de la Práctica*, Ed, SEDEPAC, México, 1987.

5.8 Difusión de la Propuesta de Intervención

Se hará difusión de la propuesta, la cual tendrá como propósito sensibilizar a los responsables de las áreas normativas y operativas sobre la importancia de la implementar la misma.

Para ello se propone el siguiente procedimiento:

I Establecer coordinación con el personal responsable de la Unidad de Servicios de Asistencia Educativa, de la Dirección General de Escuelas Secundarias, actualmente a cargo del Profesor José M. López Lozano.

- a) Acordar una reunión de presentación ejecutiva de la propuesta.

- b) Establecer mecanismos para presentar la propuesta a los trabajadores sociales en las áreas operativas.

- c) Señalar los compromisos con las áreas normativas para implementar la propuesta de la que suscribe.

II Presentar la propuesta a trabajadores sociales que laboran en escuelas secundarias.

- a) La presentación de la propuesta será de acuerdo al siguiente guión didáctico.

Objetivos:

Dar a conocer la Propuesta de Intervención para Trabajo Social en Escuelas Secundarias Diurnas.

Sensibilizar al trabajador social sobre la importancia de contar con elementos teórico metodológicos que la permitan intervenir profesionalmente en los planteles de educación secundaria.

Material de apoyo:

**Descripciones de las técnicas.
Documento con la propuesta.**

Guión Didáctico

139

Objetivo	Actividades	Técnica	Recursos didácticos	Tiempo
Presentación de participantes e introducción sobre el objetivo de la sesión.	Registro de asistentes. Presentación de ponente y asistentes.	Presentación #1	Lista de asistencia	5 min
Sensibilización hacia el trabajador social sobre su labor en los planteles.	Los trabajadores sociales manifestaran las actividades y funciones que realizan en cada uno de sus planteles, estas se confrontaran con los objetivos establecidos normativamente. Se hará una reflexión sobre su desempeño y si este cubre con los objetivos establecidos para su desempeño profesional.	Phillips 66 #2 Reflexión # 3	Pizarrón Gises Plumones Hojas de rotafolio	25 min
Informar sobre el contenido de la propuesta de intervención y la importancia que tiene contar con elementos teórico metodológicos.	De manera concreta se expondrá las etapas y las fases de las que consta la propuesta de intervención, y como se relaciona con los objetivos establecidos para el Trabajo Social en escuelas Secundarias Diurnas. Entregar copia de la propuesta a cada uno de los asistentes. Preguntas y respuestas.	Exposición #4	Hojas de rotafolio Copia de la propuesta Documento ejecutivo	25 min

5.8.1 Técnicas de Apoyo para Presentación de Propuesta

#1 Presentación por nombres

Objetivo: Presentación.

Duración: El tiempo que sea necesario para que todos los asistentes se presenten.

Materiales: Hoja de registro, bolígrafos.

Desarrollo:

Al inicio de la sesión se hará un registro de los participantes que incluirá el nombre, secundaria en la que laboran y turno. Esto con el fin de tener un control del número de trabajadores sociales al que se les proporcionó el material.

La ponente se presentará, dando una breve introducción al objetivo de la sesión. Posteriormente pedirá a los asistentes que se presentan mencionando nombre, secundaria en la que laboran y turno.

#2 Phillips 66

Objetivo: Obtener en poco tiempo las ideas de un grupo grande de participantes, sobre un determinado tema, buscando la participación de todos.

Duración: 15 minutos.

Materiales: Pizarrón, hojas de rotafolio, plumones.

Desarrollo:

Se pide a los participantes que se dividan en grupos de seis. Cada grupo nombrará a un coordinador que dirija la discusión.

Se plantea la pregunta ¿qué funciones y actividades realizan dentro de sus planteles de trabajo?. Tendrán seis minutos para llegar a una conclusión.

Cada coordinador de grupo, mencionará a las conclusiones que llegaron, las cuales serán a notadas en un pizarrón u hojas de rotafolio.

Terminado el tiempo del aporte de ideas se pasará a una reflexión.

#3 Reflexión

Objetivo: Reflexionar acerca de su desempeño profesional y si este cubre con los objetivos establecidos normativamente.

Duración: 10 min

Materiales: Hojas de rotafolio con el objetivo y funciones establecidas para el Trabajo Social en escuelas Secundarias Diurnas.

Desarrollo: Se colocará en el pizarrón una lámina con la siguiente información.

Objetivo de Trabajo Social para las Escuelas Secundarias Diurnas

"El Trabajo Social en la escuela Secundaria coadyuva a la socialización de los alumnos en general y atiende en forma particular , a aquellos cuyas necesidades o problemas de tipo sociocultural y económico obstaculicen el proceso educativo."¹

Funciones genéricas de Trabajo Social

El trabajador social contribuye al desarrollo integral de los alumnos al:

- 1.- Favorecer en ellos el proceso de adaptación a su medio escolar, familiar, social y económico, mediante el conocimiento de las condiciones de vida y el desarrollo de la capacidad para aprovechar los recursos socioeconómicos y culturales que les brinda el entorno para su constante superación.
- 2.- Encauzarlos en la consecución de becas como estímulo para los más estudiosos y la satisfacción de necesidades para aquellos de escasos recursos económicos.
- 3.- Promover la colaboración de los distintos elementos de la comunidad escolar para lograr un ambiente agradable, solidario y adecuado a su desenvolvimiento.

Posteriormente se hará una reflexión de que actividades contribuyen al logro de estos objetivos, llegando a conclusiones.

#4 Exposición

Objetivo: Dar a conocer los elementos que componen la Propuesta de Intervención para Trabajo Social en escuelas Secundarias Diurnas y de que manera contribuye esta para el logro del objetivo establecido normativamente.

Duración : 10 minutos

Materiales: Láminas con las etapas y fases que componen la propuesta de intervención.

Desarrollo:

Se colocarán láminas con las etapas y cada una de las fases que contienen la propuesta de intervención.

Se proporcionará copia de la propuesta a cada uno de los asistentes, para que éstos sigan los contenidos al tiempo que el expositor los va mencionando.

Se resaltarán la importancia que tiene guiarse en el documento proporcionado, y de igual manera el conocimiento de la Guía Programática de Trabajo Social.

FUENTES DE INFORMACIÓN

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alegría, Paula, Manual de Trabajo Social, Samo, México, 1971.
- Ander Egg, Ezequiel, Formación para el Trabajador Social, Humanitas, Buenos Aires, 1987.
- Ander Egg, Ezequiel, Diccionario Trabajo Social, Lumen, Buenos Aires, 1985.
- Ander Egg, Ezequiel, ¿Qué es el Trabajo Social, Humanitas, Buenos Aires, 1985
- Briones, Guillermo, Métodos y Técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales, Trillas, México, 1997.
- Castellanos María, Manual de Trabajo Social, La Prensa Mexicana, México, 1961.
- Castellanos Roa, Cristina, El perfil profesional del licenciado en trabajo social idóneo para desempeñarse en el factor humano, ENTS/UNAM, México, 2001.
- Covarrubias Moreno, Oscar Mauricio, Federalismo y Reforma del Sistema Educativo Nacional, INAP, (Instituto Nacional de Administración Pública); México, 2000.
- Contreras Wilhem, Yolanda, Trabajo Social de Grupos, Pax, México, 1980.
- De Barrios Nidia/Gisi Jorge, El Taller Integración de Teoría y Práctica, Humanitas, Buenos Aires, 1980.
- De Roberts, Cristina, Metodología de la Intervención en Trabajo Social, El Ateneo, Argentina, 1988.
- Di Carlo, Enrique, "Trabajo Social latinoamericano: Hacia un modelo de Acción Transformadora" En: De Roberts, Cristina, Metodología de la Intervención en Trabajo Social, El Ateneo, Argentina, 1988.
- Espinoza Vergara Mario, Evaluación de Proyectos Sociales, Humanitas, Buenos Aires.
- Fink E, Artur, Servicio Social en Estados Unidos, Humanitas, Argentina, 1976.
- Galeana de la O, Silvia, Promoción Social. Una Opción Metodológica, Plaza y Valdés/ENTS/UNAM, México, 1990.
- García Salord, Susana, Especificidad y rol en Trabajo Social, Buenos Aires, 1991.

Hernández Sampieri, Roberto, Metodología de la Investigación, Mc Graw Hill, Colombia, 1997.

Kisneman, Natalio, Introducción al Trabajo Social, Humanitas, Buenos Aires, 1985.

Kruse, Herman, Servicio Social y Educación, Humanitas, Montevideo, 1986.

Latapí, Pablo, Tiempo Educativo Mexicano, Universidad Nacional Autónoma de Aguascalientes, México, 2001.

Meave, Partida, Etna, Construcción Teórica: Trabajo Social y Sistematización, ETME ediciones, México, 1995.

Mondragón Jasone, / Serrano María Teresa, Guía de Practicas de Trabajo Social de Primer Curso, Siglo XXI, España, 1991.

National Institute for Social Works, Trabajadores Sociales su papel y cometidos, Narcea, Segunda Edición, 1995.

Oria Razo, Vicente, "La Modernización Educativa", En: Política Educativa Nacional, Imagen, México, 1989.

Pichardo Muñiz, Arlette, Planificación y Programación Social. Bases para el diagnóstico y la formulación de proyectos sociales, Lumen/Humanitas, Buenos Aires, 1997.

Pink, Susan/ López, Ana Luisa, Cómo investigar en Ciencias Sociales, Trillas, México, 1994.

Salamon, Magdalena, Panorama de la principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social, U.P.N. México.

Sánchez Rosado Manuel (Compilador), Manual de Trabajo Social, E.N.T.S./U.N.A.M, México, 1997.

Trigueros Guardiola, Isabel, Manual de Prácticas de Trabajo Social Comunitario en el Movimiento Ciudadano, Siglo XXI, México, 1991.

Valero Chávez Aída, y Otros, Áreas de Intervención en el Trabajo Social, ENTS/UNAM, México, mimeo, 1999.

Valero Chávez Aída, El Trabajo Social en México. Desarrollo y Perspectivas, ENTS/UNAM, México, 1994.

Valero Chávez Aída, Guía de Estudio de Casos, ENTS/UNAM, México, febrero, 1999.

Zamarillo Teresa/ Gaitán Lourdes, Para comprender el Trabajo Social, Verbo Divino, España, 1992.

HEMEROGRAFÍA

Apodaca Rangel María del Lourdes, "El perfil educativo y profesional del Trabajador Social" En: Revista de Trabajo Social, N° 23, 1985

DOCUMENTOS OFICIALES

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, Secretaría de Educación Pública, México, Mayo de 1992.

Acuerdo Secretarial 98 para Escuelas Secundarias Diurnas, Diario Oficial de la Federación, México, 7 de diciembre de 1982.

Acuerdo Secretarial 97 para Escuelas Secundarias Técnicas, Diario Oficial de la Federación, México, 3 de diciembre de 1982.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 2005.

Coordinación de Educación Secundaria, Subdirección de Apoyo Técnico Complementario, Departamento de Servicios Educativos, Perfil del Personal de los Servicios de Asistencia Educativa, México, 1992.

Cuadernos de la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Educación Pública, México, 1984.

Directorio de Escuelas Secundarias en la Delegación Coyoacán, Dirección de Educación, Delegación Coyoacán, México, 2005.

Documento informativo de Trabajo Social, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas, México, abril, 1979.

Guía de carreras de la UNAM, México, 1998.

Guía Programática de Trabajo Social, Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Educación Secundaria, Dirección Técnica, México, Agosto, 2003.

Hacia un Nuevo Modelo Educativo. Modernización Educativa 1989-1994, Secretaría de Educación Pública, México, Julio, 1991.

Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria, Secretaría de Educación Pública, México, 2002.

Manual de Organización de la Escuela Secundaria, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Escuelas Secundarias, México, septiembre, 1981.

Meave Partida, Etna Meave, Construcción Teórica. Trabajo Social y Sistematización, ETME Ediciones, México, 1995.

Mendoza Rangel, María del Carmen/, Murillo F, Sistematización de la Práctica, SEDEPAC, México, 1987.

Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Educación Pública, marzo 1993.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Plan Sistémico de Trabajo Social, Secretaria de Educación Pública, Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas, México, 1983.

Programa Nacional Educativo 2001-2006.

¿Qué son los S.A.E?, Ciclo escolar 2002-2003, Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, México.2002.

TESIS

Andrade Lozano, Angela, Sistematización de la intervención del Trabajador Social en la atención que proporciona la U.S.A.E.R No 42, Agosto de 1995 a Junio de 1998, ENTS/UNAM, México, 1998.

Chávez Durán, Consuelo, Sistematización para reorientar el papel profesional en los Centros de Atención Psicopedagógica de la Coordinación 1 de Educación Preescolar, ENTS/UNAM, México, 2001.

López Mendiola, María Elena, El quehacer profesional del Trabajador Social en los Centros de Atención Preventiva de Educación Preescolar, ENTS/UNAM, México, 1993.

Meave Partida, Etna María del Carmen, La Supervisión como Proceso Básico y Supervisión Profesional del Trabajador Social Escolar, ENTS/UNAM, México, 1975.

Ramírez Pacheco, Juliana, Propuesta para la reorientación vocacional y profesional de la Escuela Nacional de Trabajo Social, ENTS/UNAM, México, 1988.

Tizal Juárez, Salvador, Calidad de vida y rendimiento escolar, ENTS/UNAM, México, Mayo 1997.

Vázquez Esquivel, Lourdes Virginia, Perspectivas del Trabajo Social en el área Educativa, C.E.T.I.S # 5, México, 1995.

FUENTES ELECTRÓNICAS.

www.sep.gob. Onofre Vázquez, Bruno, "Planteamientos y reflexiones dentro de la USAER", Educación Especial.

www.sep.gob. Renovación Pedagógica y Organización e Escuelas Secundarias, Junio, 2004.

www.sep.gob. Primer Congreso de Educación Pública en la ciudad de México. Hacia una alternativa Democrática, Enero, 2002.

www.sep.gob. Proyecto Escolar para Escuelas Secundarias en el Distrito Federal, México, 2004.

ANEXOS

ANEXO 1

PERFIL DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA EDUCATIVA

**COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO COMPLEMENTARIO**

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS



**PERFIL DEL PERSONAL DE LOS
SERVICIOS DE ASISTENCIA EDUCATIVA**

SERVICIOS DE ASISTENCIA EDUCATIVA

1. Proporcionar en forma integrada los servicios de orientación educativa, medicina escolar, trabajo social y prefectura, conforme a los objetivos de la educación secundaria, y a las normas y a las disposiciones emitidas por la Dirección General de Educación Secundaria.
2. Coadyuvar en las labores docentes para alcanzar en forma óptima los objetivos de la educación secundaria.
3. Participar en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades escolares.
4. Atender al alumno con el objeto de orientarlo, considerando sus intereses y necesidades, y proporcionando el desarrollo de sus aptitudes y capacidades.
5. Realizar estudios orientados a identificar las causas que afectan el aprovechamiento y el comportamiento de los alumnos, y proponer las soluciones psicopedagógicas convenientes.
6. Promover la realización de las actividades extraescolares que apoyen la labor educativa.
7. Planear, desarrollar y evaluar programas de educación para la salud en la comunidad escolar.
8. Auxiliar al personal directivo en todas las labores tendentes a vigilar tanto la asistencia y la puntualidad, como el orden en la realización de las tareas educativas y la conservación de instalaciones, mobiliario y equipo.
9. Solicitar a la Subdirección de las escuela los recursos materiales y financieros necesarios para el mejor cumplimiento de su labor.

10. Informar periódicamente a la subdirección sobre el desarrollo de las actividades de las diversas actividades que se realizan en el plantel, como asesorías, asistencia médica, visitas domiciliarias.
11. Desempeñar las comisiones que le sean asignadas por la Dirección de la escuela.
12. Colaboraran con el Director supervisando el desarrollo de las actividades a fin de que se realicen en forma eficaz y coordinada.

IDENTIFICACIÓN

Nombre del puesto: **Orientador educativo vocacional**

ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

ESCOLARIDAD: Título en Psicología Educativa o de Orientador Vocacional de la Escuela Superior; o bien título de la carrera de Psicología.

PROPÓSITO DEL PUESTO

Colaborar al desarrollo integral del educando, favoreciendo la creación de actitudes para lograr una vida plena, equilibrada y constructiva en el ambiente escolar, familiar y social.

FUNCIONES

1. Elaborar el plan anual de actividades de orientación educativa que se debe desarrollar, de acuerdo con el programa oficial vigente y con base en el análisis de los problemas de la escuela para someterlo a la consideración de la Dirección del plantel.
2. Coordinar con los maestros, asesores de grupo, médicos escolares y trabajadores sociales, el desarrollo de los respectivos programas de acción que habrán de desarrollarse en el plantel.
3. Coordinar sus actividades con el demás personal escolar, con el objeto de proporcionar sus servicios en forma integrada.
4. Establecer comunicación constante con los padres o tutores de los alumnos y entrevistar, por lo menos a aquellos, cuyos hijos requieran atención especial.

5. Prever las necesidades de materiales y equipo que se requieran para realizar su trabajo y solicitarlos a la Dirección del plantel.
6. Realizar estudios y análisis psicopedagógicos de los alumnos, incorporando los datos resultantes a la información proporcionada por el médico escolar y el trabajador social, para integrar la ficha individual de cada educando.
7. Aprovechar las fichas individuales y los demás elementos disponibles, para prestar el servicio de orientación educativa, en la forma mas eficiente posible.
8. Colaborar en la aplicación de la prueba de exploración.
9. Participar en la clasificación de alumnos por turnos y grupos, y en su ubicación en la especialidad de educación tecnológica que corresponda.
10. Promover, con el personal docente, la aplicación de técnicas de estudio dirigido en los procesos de aprendizaje.
11. Participar en la promoción, organización y el desarrollo de campañas, actividades y agrupaciones de alumnos que contribuyan en el proceso formativo de éstos.
12. Colaborar con el personal directivo en la organización de programas de actividades escolares y extraescolares de proyección comunitaria que favorezcan el desarrollo bio-psicosocial de los alumnos.
13. Coordinarse con el trabajador social el médico escolar, con el fin de dar asesoría a los padres o tutores, para que éstos atiendan con mayor eficiencia los problemas de los educandos.

LIMITES DE AUTORIDAD

1. Colaborar con las autoridades de la escuela, maestros, alumnos, padres de familia o tutores, para desarrollar actitudes que favorezcan la formación integral de los alumnos.

RESPONSABILIDADES

1. Planear y desarrollar actividades de orientación educativa para los alumnos de la escuela y orientar a quienes requieran atención específica hacia las instituciones correspondientes.
2. Mantener buenas relaciones con los alumnos padres o tutores dentro y fuera de la institución.
3. Orientar a los alumnos para que se den solución a sus propios problemas.
4. Mantener discreción en cuanto a la información que maneje.
5. Facilitar a través de actividades de orientación, la adaptación del alumno al ambiente escolar y social.
6. Participar en las reuniones técnico-pedagógicas o administrativas que promueven las autoridades educativas.
7. Asistir a los cursos de capacitación y actualización que realicen las autoridades educativas.
8. Colaborar con el trabajador social y el médico escolar para ofrecer la adecuada orientación psicopedagógica a los alumnos.
9. Participar en el Consejo Técnico Escolar.
10. Hacer buen uso y cuidar el material asignado para el desempeño de sus funciones.

11. Participar en las comisiones que las autoridades educativas le confieren.
12. Presentar ante el personal directivo, los informes relacionados con el desarrollo de sus funciones.

IDENTIFICACIÓN

Nombre del puesto: **Médico escolar**

ESCOLARIDAD: Título de Médico con cédula profesional y registro ante la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

PROPÓSITO DEL PUESTO

Cuidar y fortalecer la salud de los educandos, con el objeto de favorecer su aprovechamiento escolar, su integración con los demás y, en general, su desarrollo integral.

FUNCIONES

1. Coordinar sus actividades con el personal docente y del área de servicios de asistencia educativa.
2. Planear, organizar, realizar y evaluar los servicios de medicina preventiva y de higiene escolar que se proporcionen en el plantel.
3. Solicitar a la Dirección de la escuela el material, medicinas y equipo necesarios para el desarrollo de sus funciones.
4. Efectuar el examen médico a todos los alumnos del plantel y elaborar el fichero clínico y las tarjetas del registro correspondientes.
5. Proporcionar atención médica de urgencia a los alumnos y personal escolar que lo requiera.

6. Recomendar que los alumnos que ameriten atención médica especializada acudan a instituciones públicas o privadas de reconocido prestigio.
7. Expedir justificante a los alumnos que por motivos de salud deban retirarse del plantel dentro de las horas de trabajo, previa autorización de la Dirección.
8. Realizar estudios de los requerimientos nutricionales de los alumnos y, con base en los resultados, ofrecer a la comunidad escolar las orientaciones procedentes.
9. Participar con instituciones como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Salubridad y Asistencia, centros de higiene escolar en la realización de campañas de salud y erradicación de enfermedades, de acuerdo con las disposiciones que marquen las autoridades.
10. Constituir equipos de primeros auxilios con la participación de los alumnos y del personal escolar.
11. Promover y coordinar actividades de orientación a los miembros de la comunidad escolar en aspectos tales como: conservación de la salud, educación física, educación sexual, seguridad e higiene, farmacodependencia, alcoholismo, tabaquismo, contaminación ambiental, etc.
12. Efectuar campañas de higiene personal, escolar, doméstica y alimenticia; seguridad y prevención de accidentes; actividades para la integración y ampliación del botiquín escolar, propiciando la participación de los miembros de la comunidad escolar.
13. Verificar periódicamente que las instalaciones del plantel se encuentran en las debidas condiciones de seguridad e higiene escolar, e informar al personal directivo de las deficiencias observadas.

LIMITES DE AUTORIDAD

1. Proponer a la Dirección de las escuelas la separación temporal de los alumnos que padezcan enfermedades contagiosas.

2. Asesorar a los miembros de la comunidad escolar en aspectos referentes a prevención de enfermedades y accidentes, higiene escolar y asistencia médica, y fomentar la creación de los hábitos necesarios para conservar la salud.
3. Proporcionar los informes recomendaciones de carácter médico que soliciten el personal escolar y padres de familia o tutores acerca de los alumnos.
4. Informar oportunamente a los padres de familia o tutores la necesidad de atención médica a los alumnos que padezcan enfermedades.

RESPONSABILIDADES

1. Custodiar y dar buen uso al material y equipo que le sean proporcionados para desempeñar su trabajo.
2. Vigilar la salud de los educandos.
3. Realizar campañas de medicina preventiva e higiene escolar, de acuerdo con las instrucciones de la autoridad.
4. Desempeñar las condiciones que las autoridades le confieran.
5. Presentar ante el personal directivo los informes relacionados con las actividades realizadas.

IDENTIFICACIÓN.

Nombre del puesto: **Trabajador social**

ESCOLARIDAD: Título de Trabajo Social.

PROPÓSITO DEL PUESTO

Contribuir al desarrollo integral del educando, en su proceso de adaptación al medio ambiente escolar, social y económico en que se desenvuelva.

FUNCIONES

1. Coordinar sus actividades con el personal directivo, docente del área de asistencia educativa.
2. Solicitar a la Subdirección de la escuela los materiales y equipos que necesiten para desempeñar sus tareas.
3. Participar en la promoción, organización y desarrollo de agrupaciones de alumnos, campañas, actividades y eventos que contribuyan a la formación integral de los educandos.
4. Realizar estudios socioeconómicos de la comunidad escolar para seleccionar candidatos a becas y, en su caso efectuar los trámites correspondientes para el otorgamiento de las mismas.
5. Realizar la visitas domiciliarias que sean necesarias para la prestación eficiente de sus servicios, previa autorización de la dirección de la escuela.
6. Llevar a cabo investigaciones en torno a las actividades y eventos socioculturales de la comunidad y promover, cuando proceda, la participación de los alumnos en los mismos.
7. Participar en el asesoramiento que se ofrezca a los padres de familia para el tratamiento adecuado de los problemas de sus hijos.

8. Proporcionar los datos necesarios para complementar la información contenida en las fichas individuales de los alumnos.
9. Promover la comunicación de los padres de familia o tutores con sus representantes ante la escuela.
10. Analizar las causas que influyen en los educandos del mal comportamiento o con problemas de adaptación, impuntualidad, inasistencia, reprobación y deserción escolar, para orientarlos de tal manera que puedan superar sus deficiencias de no lograrlo, habiendo agotado los recursos posibles, canalizarlos a instituciones especializadas.
11. Proporcionar al médico escolar, cuando sea necesario, la información que tenga de los alumnos, a fin de que éste seleccione el tratamiento adecuado en cada caso.
12. Establecer en coordinación con los demás servicios de asistencia educativa, comunicación constante con hospitales, clínicas e instituciones psiquiátricas, a fin de que en éstas se atienda a los educandos que a juicio del médico escolar lo necesiten.

LIMITES DE AUTORIDAD

1. Colaborar con las autoridades de la escuela, con el personal docente y con los padres de familia o tutores, para que mediante sus tareas específicas, todos contribuyan a la formación integral de los educandos.

RESPONŞABILIDADES

1. Emplear y cuidar el material y equipo asignado para desempeñar sus labores.
2. Emplear todos los mecanismos necesarios a su alcance, para obtener o proporcionar información respecto a asuntos de su competencia.
3. Mantener discreción en cuanto a la información que maneja.

4. Contribuir al fortalecimiento de las relaciones humanas entre todos los integrantes de la comunidad escolar.
5. Participar en las reuniones técnico-pedagógicas administrativas que promuevan las autoridades educativas.
6. Asistir a los cursos de capacitación o actualización promovidos por las autoridades educativas.
7. Participar en las comisiones que le confiera el personal directivo de la escuela.
8. Presentar ante el personal directivo los informes relacionados con el desarrollo de sus funciones.

IDENTIFICACIÓN

Nombre del puesto: **Prefecto**

ESCOLARIDAD: Título de Normal de Maestros o egresados de bachillerato.

PROPÓSITO DEL PUESTO

Vigilar y orientar a los alumnos para que cumplan con responsabilidad y convencimiento tanto con el reglamento escolar, como con las disposiciones medidas que señalen las autoridades y que desarrollen actitudes y hábitos que contribuyan a su formación integral.

FUNCIONES

1. Participar en el desarrollo de los programas de estudio dirigido, de acuerdo con las indicaciones del personal directivo y docente.
2. Auxiliar a los profesores tanto en las actividades relacionadas con el desarrollo de los programas de estudio, como en las extraescolares.
3. Colaborar con los maestros, asesores de grupo, médico escolar, orientador y trabajador social en el desarrollo de los programas del área de servicios de asistencia educativa, con el objeto de que éstos se ofrezcan a los alumnos en forma integrada.
4. Alentar la participación de los alumnos en los eventos cívicos y sociales que realice la comunidad, y acompañar a los que tengan que concurrir a actos oficiales fuera de la escuela, previa autorización de la Dirección.
5. Informar oportunamente al personal directivo acerca de las faltas y retardos de los maestros.

RESPONSABILIDAD

1. Vigilar la asistencia y el comportamiento ordenado de los alumnos durante las actividades escolares.
2. Colaborar con todo el personal de la escuela y en particular con el médico escolar, el orientador el trabajador social en el tratamiento adecuado de los problemas de los educandos.
3. Conocer las disposiciones disciplinarias e higiénico-pedagógicas que establezcan las autoridades superiores.
4. Cuidar y emplear con responsabilidad el material asignado para el desempeño de sus labores.

5. Informar oportunamente al personal docente sobre las disposiciones que emita el personal directivo.
6. Presentar al subdirector los informes relacionados con el desarrollo de sus funciones.
7. Cumplir con las comisiones que le sean asignadas por las autoridades.
8. Asistir a cursos de actualización y capacitación promovidos por las autoridades educativas.

TOMADO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

ANEXO 2

GUÍA PROGRAMÁTICA DE TRABAJO SOCIAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN

SERVICIOS DE ASISTENCIA EDUCATIVA

**GUÍA PROGRAMÁTICA DE TRABAJO SOCIAL PARA LOS TRES
GRADOS DE EDUCACIÓN**

DOCUMENTO DE TRABAJO

SECUNDARIA

SEPTIEMBRE 2003-2004

ÍNDICE

Introducción.....	2
Funciones Generales de los Servicios de Asistencia Educativa.....	4
Funciones Genéricas del Puesto de cada uno de los Elementos Integrantes de los Servicios de Asistencia Educativa.....	5
Presentación	7
Guía Programática y su operación.....	8
Campo del Servicio.....	9
Funciones del Trabajador Social.....	11
Finalidades Educativas.....	12
Lineamientos Metodológicos.....	13
Programación.....	13
Desarrollo del Programa.....	15
Objetivos del Servicio.....	16
Contenidos.....	18
Lineamientos para la Evaluación del Servicio.....	32
ANEXOS	
Formato A.....	33
Formato B.....	34
Bibliografía.....	35

INTRODUCCIÓN

Los Servicios de Asistencia Educativa

El ingreso de los alumnos a la escuela secundaria plantea una serie de necesidades debido a la nueva situación que viven.

La relación cotidiana que el maestro de primaria mantenía durante la jornada completa de trabajo ha quedado atrás, precisamente es el momento en que los educandos se encuentran en el inicio de la adolescencia, caracterizada por una multitud de cambios e interrogantes en los diversos aspectos de su vida; biológicos, intelectuales, emocionales, existenciales y sociales.

Ante tales cambios, los adolescentes, se ven obligados a adaptarse a las nuevas dimensiones e imagen corporal; analizar los fenómenos, abordar la ciencia, lo conocido y lo desconocido mediante una serie de cuestionamientos que ponen en tela de duda lo que hasta el momento consideraban verdad; la búsqueda de su propio yo, los fines y valores; así como sus relaciones con los demás y su participación en la sociedad.

En la escuela secundaria cada uno de los docentes atiende diversos grupos durante unas horas a la semana, con el propósito de encauzarlos hacia el logro de los objetivos particulares de la materia a su cargo. La relación que los docentes establecen con los grupos en un tiempo tan limitado origina que enfoquen su atención en forma tan parcial y a veces impersonal hacia el alumno lo cual dificulta su conocimiento como individuo concreto para ser abordado como tal.

Por otra parte, la perspectiva de egreso de la escuela secundaria plantea a los alumnos un problema de elección a partir de un amplio abanico de opciones educativas o de trabajo, que junto con los otros elementos señalados conforman un cuadro complejo e intrincado por lo que en muchas ocasiones necesitan la colaboración de otros para lograr su decisión vocacional y/o de trabajo.

La formación integral del educando requiere, entonces, además de la participación de los docentes cuyas funciones se enmarcan en la promoción y conducción del proceso de enseñanza aprendizaje, la participación personal de los servicios de asistencia educativa, encargado de atender las necesidades específicas del alumnado en los aspectos pedagógico, psicosocial, vocacional,

de salud, socioeconómico, desde los puntos de vista formativo-preventivo y remedial, en caso necesario .

Estos servicios competen al orientador educativo, al trabajador social, medico escolar que para cumplir sus funciones requieren laborar en forma coordinada, considerando a los educandos dentro de la etapa evolutiva que viven, sus características personales y las que le imprimen su entorno con el que interactúan permanentemente. Al mismo tiempo el personal de los servicios de asistencia educativa mantiene comunicación y coordinación de acciones con todos los integrantes de la comunidad escolar: directivos, docentes, administrativos, de intendencia, padres de familia y especialmente alumnos.

Fuera del plantel, establecen relación con las instituciones aledañas como son: centros educativos, recreativos, de salud, de trabajo, bibliotecas, oficinas de gobierno, etc. Para aprovechar sus servicios en beneficio de la población estudiantil.

De ninguna manera es posible concebir a un prestador de estos servicios aislado; es él quien debe buscar la interrelación, primero con los otros prestadores de los servicios de asistencia educativa, luego con toda la comunidad escolar y al final con el entorno.

En la medida en que los servicios de asistencia educativa atiendan las necesidades de los educandos en forma sistemática mediante un seguimiento, su labor será formativa y por tanto preventiva de posibles conflictos; sólo cuando las necesidades de los alumnos no han sido atendidas en forma oportuna, se generan situaciones que pueden desembocar en fracaso escolar, en problemas sociales y de salud, para su tratamiento a veces necesitarán de especialistas fuera del ámbito educativo.

Funciones Generales del Personal de los Servicios de Asistencia Educativa

Los acuerdos 97 y 98 del Secretario del ramo, por lo que se establecen la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria Técnica y Educación Secundaria, respectivamente, dedican una sección a estos servicios, en ésta se indica que les corresponde, entre otras funciones:

- Contribuir al desarrollo integral del educando, principalmente en sus proceso de autoafirmación, maduración personal y adaptación al medio ambiente escolar, familiar y social.
- Contribuir a obtener mejores resultados del proceso educativo a través de la aplicación de técnicas específicas adecuadas a las actividades inherentes a sus funciones.
- Participar en la preservación de la salud física y mental de los educandos, adoptando aquellas actitudes que influyan positivamente en el proceso formativo de los alumnos.
- Colaborar con el personal directivo y docente par disminuir la magnitud y frecuencia de los factores internos y externos que obstaculizan el desarrollo efectivo de la labor educativa.
- Fortalecer el uso adecuado y racional, por parte de los alumnos de los recursos con los que cuenta la institución.
- Coadyuvar a establecer entre los miembros de la comunidad escolar las relaciones humanas adecuadas a la función educativa.
- Coordinar la realización de sus actividades con las autoridades del plantel en todos los asuntos técnicos relativos al ámbito de su competencia.

Funciones Genéricas del Puesto de cada uno de los Elementos Integrantes del Personal de los Servicios de Asistencia Educativa.

Orientación Educativa y Vocacional. El orientador participa en la formación de los educandos al facilitar:

- 1.- El proceso de adaptación al medio ambiente escolar, familiar y social;
- 2.- El auto-descubrimiento y afirmación de su personalidad;
- 3.- La formación de actitudes para enfrentar y responder a los problemas que les presente al vida escolar y personal en general;
- 4.- La decisión de su futuro educativo y/o ocupacional.

Trabajo Social. El trabajador social contribuye en el desarrollo integral de los educandos al:

- 1.- Favorecer en ellos el proceso de adaptación a su medio escolar, familiar, social y económico, mediante el conocimiento de sus condiciones de vida y el desarrollo de la capacidad para aprovechar los recursos socioeconómicos y culturales que les brinda el entorno para su constante superación;
- 2.- Encauzarlos en la consecución de becas como estímulo para los más estudiosos y la satisfacción de necesidades para aquellos de escasos recursos económicos;
- 3.- Promover la colaboración de los distintos elementos de la comunidad escolar para lograr un ambiente agradable, solidario y adecuado a su desenvolvimiento.

Medicina Escolar. El médico escolar contribuye al desarrollo armónico de los educandos al:

- 1.- Valorar en forma oportuna se salud y canalizarlos hacia el tratamiento cuando se requiere;

2.- Promover la formación de hábitos higiénicos, así como actitudes para la conservación de la salud;

3.- Ofrecer la asesoría en la adopción y cumplimiento de las normas marcadas en los programas de salud;

En conclusión, los servicios de asistencia educativa se encuentran entrelazados en sus funciones y situados en un punto de convergencia de dos grandes preocupaciones; la realización plena de la personalidad del individuo y su proyección social.

PRESENTACIÓN

El Trabajo Social en la escuela secundaria coadyuva en la socialización de los educandos en general y atiende en forma particular, aquellos cuyas necesidades o problemas de tipo sociocultural y económico obstaculizan el proceso educativo.

El Trabajo Social esta en manos de profesionales que promueven la organización de la población escolar para satisfacer necesidades y lograr una adecuada actuación para alcanzar los objetivos educativos; por tal razón, establece vínculos entre la escuela y las instituciones sociales del entorno y de la entidad, con el propósito de aprovechar en forma adecuada y justa sus recursos en beneficio del alumnado.

Las tareas del trabajador social son de tipo formativo-preventivo y remedial.

La acción social de tipo preventivo- formativo va dirigida a toda la población escolar para promover su superación sociocultural y el mejoramiento del ambiente en el que se desenvuelve. En forma concreta promueve la solidaridad al inculcar entre los educandos la conciencia de las necesidades y problemas que les afectan y la ayuda mutua para su satisfacción o resolución, así mismo al interesar a las autoridades del plantel en la realización de programas de bienestar del alumnado, basado en las necesidades reales que presenta.

La acción remedial la ejerce atendiendo a los alumnos que presentan problemas socioeconómicos y culturales que obstaculizan el proceso educativo. Algunos de estos problemas son:

- Desorganización y/o desintegración familiar.
- Inasistencia y deserción escolar.
- Pobreza extrema que presenta diferentes manifestaciones.
- Pandillerismo y drogadicción.

Una vez detectados los problemas establece coordinación con otras instancias educativas y/o sociales extraescolares, para promover la intención de los sujetos a fin de buscar su solución.

Guía Programática y su Operación

Al observar las características de la población de las escuelas secundarias, se encuentran algunas constantes como son la edad, el tipo de estudios, las normas generales a las que están sujetos y los lineamientos organizativos de ese nivel educativo, etc. Pero otras que son diferentes como la situación socioeconómica y cultural de sus integrantes y su propia historia, así como la influencia de los docentes que poseen diversa preparación, experiencia profesional y diferente motivación para el trabajo.

De lo anterior se deduce que la población escolar de los distintos planteles educativos presenta necesidades y problemas específicos; por tal razón, el mismo programa de trabajo social para todo el país resultaría inoperante, motivo por el que se ofrece esta Guía Programática a partir de la cual y sobre la base de un diagnóstico de la escuela, cada trabajador social elaborará su programa anual.

Para ubicar al trabajador social en su labor se incluyen: “Campo del Servicio” y “Funciones del Trabajador Social” dentro de este apartado.

En las “Finalidades Educativas” se indica la forma en que contribuye este servicio en la formación del adolescente.

A continuación se presentan los “Lineamientos Metodológicos” donde el trabajador social encontrará la explicación para elaborar su programa y una serie de sugerencias para su desarrollo.

Enseguida se presentan los “Objetivos del Servicio”, tanto el general como los formativos que se espera lograr en los alumnos al poner en práctica el programa de trabajo social del plantel.

El apartado de “Contenidos” presenta unidades de acción, no contenidos cognoscitivos. Se considera unidad de acción al conjunto de actividades integradas en torno a un tópico, que al ser desarrolladas tienden a satisfacer algunas necesidades o problemas.

Las acciones son sugerencias de las que el trabajador social puede elegir aquellas acordes con las necesidades que la población presenta y diseñar otras según las circunstancias.

Los periodos de realización de las acciones que se indican en tiempos, son propuestos sobre la base del calendario de actividades escolares y de las instituciones con las que se vincula; sin embargo, el trabajador social dentro de su programación determinará los periodos para su ejecución.

Dada la importancia de la evaluación del trabajo social para la superación de este servicio en la escuela y desde el punto de vista profesional de quien lo ejerce, se ha incluido el apartado “Lineamientos para la Evaluación del Servicio”.

Campo de Servicios

El campo de acción del Trabajo Social es la escuela secundaria como comunidad y su entorno.

El trabajador social en su labor requiere coordinar acciones con todos los integrantes de la comunidad, empezando con los directivos quienes aprueban su programa y les brindan apoyo.

Se vinculan con los demás responsables de los servicios de asistencia educativa, tanto para el estudio de casos, como para llevar a cabo algunos eventos y campañas dirigidos al alumnado y a los padres de familia.

Coordina sus acciones con los docentes, quienes reportan al trabajador social las necesidades o los problemas de los alumnos para su atención y apoyan acciones durante la reincorporación de éstos al proceso educativo. De acuerdo con la especialidad de los docente, el trabajador social coordina con ellos algunas actividades como medidas preventivas y de superación social , tales como campañas, conferencias, proyecciones, eventos recreativos, etc.

Establece relaciones con personal administrativo para disponer la documentación escolar que le permita conocer la situación de los alumnos y la utilización de material didáctico existente en la escuela, para la realización de las diversas actividades.

Con el personal de intendencia tendrá la colaboración para sus actividades mediante la facilitación de espacios de la escuelas en estado de limpieza, así como un trato adecuado para los alumnos.

Colabora y recibe colaboración de los padres de familia para facilitar un ambiente socialmente positivo para el desarrollo de sus hijos.

Establece y mantiene comunicación con la delegación política o cabecera municipal e instituciones de la entidad, para vincular la escuela y la comunidad.

Es decir, la tarea del responsable de este servicio es la de promotor, facilitador, vinculo entre las diferentes instancias para obtener los recursos sociales necesarios para el desarrollo del alumnado, por tal razón, forma parte de un equipo multidisciplinario cuyo objetivo es la formación integral del educando.

Funciones del Trabajador Social

- 1.- Participar en la organización y desarrollo de agrupaciones de alumnos que promuevan su socialización (sociedad de alumnos, cooperativa escolar, comisiones diversas).
- 2.- Participar en la promoción, organización y desarrollo de campañas, actividades y eventos que contribuyan a la superación de los educandos.
- 3.- Realizar estudios socioeconómicos de la población escolar y actualizarlos.
- 4.- Proponer candidatos a becas, sobre la base del estudio socioeconómico y del rendimiento escolar de los alumnos.
- 5.- Realizar las visitas domiciliarias que sean necesarias para la prestación eficiente del servicio, previa autorización de la dirección del plantel.
- 6.- Participar en el asesoramiento que se les ofrece a los padres de familia para el tratamiento adecuado a los problemas de sus hijos.
- 7.- Proporcionar los datos necesarios para complementar la información contenida en las fichas individuales de los alumnos.
- 8.- Promover la comunicación de los padres de familia y tutores con sus representantes en la escuela.
- 9.- Analizar las causas de inasistencia, impuntualidad y deserción escolar de los alumnos para orientarlos hacia el mejoramiento de su situación.
- 10.- Establecer comunicación con instituciones médicas, sociales y culturales y ofrecer la información al personal de asistencia educativa y docente que lo solicite para aprovechar sus servicios en beneficio de la población escolar.
- 11.- Colaborar con el personal de asistencia educativa y docente en la canalización de alumnos para su tratamiento a instituciones especializadas, cuando el problema rebasa la competencia de los servicios de apoyo escolar.
- 12.- Participar en las reuniones de Consejo Escolar y ofrecer información a sus integrantes para contribuir al desarrollo de las relaciones entre la escuela y su entorno.

FINALIDADES EDUCATIVAS

El Trabajo Social al coadyuvar a la socialización del alumno es congruente con los principios rectores del Modelo Educativo: Democracia, Justicia, Igualdad e Independencia ya que promueve en el alumno actitudes de respeto hacia sí mismo y hacia los demás, autogestión, responsabilidad social, protección al ambiente en el que se interacciona y colaboración como ente activo de la comunidad para contribuir a su transformación.

Este servicio se relaciona con las siguientes líneas de formación.

Línea de Formación para la Salud; al propiciar en los alumnos seguridad en sí mismos en una etapa evolutiva que presenta tantos cambios, al facilitar la utilización de su tiempo libre en actividades recreativas y socioculturales que ofrezcan una mejor forma de vida.

Desde este punto de vista contribuye a los siguientes fines de la educación secundaria:

“Fortalecimiento del desarrollo físico y mental a través de prácticas higiénicas, el uso adecuado del tiempo libre, la ejercitación física y la participación deportiva.”

“Participación crítica y responsable en la conservación del equilibrio ecológico, mediante el uso racional de los recursos renovables y no renovables.”

Línea de Formación para la Identidad Nacional y la Solidaridad Internacional, al promover la participación de los alumnos en campañas y eventos de la comunidad que los haga desarrollar un sentimiento de unidad como parte de la escuela, del municipio, de la entidad, de la nación y del mundo, para afrontar los diversos problemas en los que cada uno somos la causa pero también la solución. Uno de los principales valores que promueve el Trabajo Social es la solidaridad, en la práctica se ejerce bajo la premisa de que “el lazo social entre el hombre y el hombre debe conducir a la realización del ideal de la unidad universal”.

Contribuye al logro del siguiente fin:

“ Fortalecimiento y práctica de los valores universales y las normas que propician una mejor convivencia y participación social”.

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Como en todo trabajo profesional, al trabajador social realiza su acción a partir de un diagnóstico de la realidad, lo que le permite elaborar un programa sobre bases objetivas, realizarlo previendo los diversos recursos sociales y evaluarlo en el curso del año para corregir el camino hacia los objetivos propuestos.

Programación¹

Para elaborar el programa de Trabajo Social del ciclo escolar se requiere del diagnóstico de las necesidades y recursos del plantel; este se obtiene de la evaluación de las acciones que sobre este servicio se realizaron el año anterior, los resultados obtenidos de éstas y las alternativas de solución.

En la evaluación del servicio es necesario considerar :

El registro de las acciones realizadas y las respuestas obtenidas de la comunidad escolar, tales como:

- Interés y apoyo recibidos por las autoridades escolares, maestros y demás prestadores de los servicios de asistencia educativa.
- Asistencia y participación de los padres de familia en las actividades a las que fueron convocados.
- Los índices de deserción escolar, inasistencia y retardos, así como sus causas si estas fueron investigadas.

¹ Para facilitar la estructura del programa se sugieren los formatos A y B.

- Colaboración con las instituciones del entorno con las que se promovió la vinculación.

La información de documentos de los servicios de asistencia educativas del año anterior que indiquen la situación socioeconómica y cultural de la población escolar, entre ésta la deriva:

- La ficha acumulativa de los alumnos de 2º y 3er grados, presenta información sobre: ocupación de los padres, número de hermanos, escolaridad de éstos, alimentación y alumnos que desempeñan algún empleo;
- Principales necesidades de la población.
- Problemas observados con mayor frecuencia.

La información del presente año se actualizará el contexto sobre el cual se desarrollarán las acciones como:

- Datos familiares y socioeconómicos que se obtendrán de la ficha acumulativa de los alumnos del primer grado.
- Otros datos que le parezcan importantes, que no se encuentran en ningún documento escolar y que tal vez requieran de una encuesta.

Los recursos de la población que se obtienen de la documentación escolar y de la observación directa, como:

- Personal escolar con el que cuenta;
- Espacio del edificio para la realización de las actividades;
- Material didáctico: proyectores, retroproyectores, filminas, casseteras y videocasseteras;
- Recursos económicos para adquirir algunos materiales;
- Preparación profesional del trabajador social.

Hecho el diagnóstico se procede a la elaboración del programa, el cual contendrá:

- Resumen del diagnóstico del que se parte.
- Los objetivos que se persiguen.
- Las acciones a realizar, estas pueden derivarse de las alternativas de solución del informe del año anterior y de los recursos con los que se cuenta.
- La coordinación que se establecerá con los demás elementos de la comunidad, dentro y fuera de la escuela, para su desarrollo y;
- La evaluación de cada acción prevista.

Antes de la presentación del programa al director del plantel, es necesario establecer los acuerdos para la coordinación de acciones con los demás responsables de asistencia educativa. Se sugiere una reunión de trabajo presidida por el subdirector, que es la autoridad de quien depende directamente el personal de estos servicios.

Desarrollo

Para el desarrollo de cada unidad de acción se utilizará la metodología más viable, según los recursos con los que se cuenta y el nivel de aplicación, sea este de caso, grupo o comunidad. En los tres niveles se requiere de la formulación de hipótesis que permiten dirigir la investigación.

El Trabajo Social en el nivel de aplicación de caso va dirigido a la atención de los alumnos que presenten necesidades especiales o problemas; sus técnicas principales son la entrevista personal y la visita domiciliaria, ambas permiten conocer el ambiente en el que se desenvuelve el alumno y arribar a las causas de su situación para buscar solución.

El Trabajo Social a nivel de Grupo se lleva a cabo con aquellos formados por alumnos que de manera preventiva se integran para conducir sus intereses e inquietudes, cuyo tratamiento será el de grupo operativo, mediante técnicas

como: platicas, proyecciones, ejercicios vivenciales o la conducción hacia actividades artísticas, culturales y recreativas.

El Trabajo Social de nivel Comunidad opera desde el diagnóstico mismo, al levantar la información necesaria mediante la aplicación de la ficha acumulativa o de la encuesta; entrevista con directivos, profesores, integrantes de asistencia educativa y padres de familia, así mismo forma parte el procesamiento estadístico y su interpretación.

En el desarrollo del programa se utilizarán las técnicas de información como carteles, periódico mural, periódico estudiantil, volantes, fotomontaje, conferencias, audiovisuales, mesa redonda, panel teatro etc, dependiendo del objetivo previsto.

OBJETIVOS DEL SERVICIO

Objetivo General

“Contribuir al desarrollo social de los educandos mediante la participación organizada en actividades de autoayuda, de asistencia mutua y de la adecuada utilización de los recursos humanos y materiales de la comunidad escolar, así como del entorno para la satisfacción de sus necesidades”.

Objetivos Formativos

Las acciones del trabajador social conducirán a los alumnos a adquirir información de sí mismos y de su comunidad, a fortalecer actitudes y hábitos para la convivencia y valores para una constante superación social.

Adquirirán información de:

- Sus propias necesidades y problemas.
- Los servicios de asistencia educativa que pueden atenderlo.
- Las instituciones sociales de las que puede obtener beneficios.

Formarán actitudes de :

- Respeto hacia sí mismos.
- Autogestión.
- Responsabilidad social.
- Protección al ambiente en el que interaccionan.
- Colaboración como parte de la comunidad para contribuir a su superación.

Formarán hábitos:

- De higiene personal y ambiental.
- Que coadyuven a la convivencia armónica.
- Asistencia y puntualidad.

Fortalecerán valores de:

- Solidaridad
- Justicia social.

CONTENIDOS

Unidad 1. Conocimiento del entorno de la escuela.

Propósito: Investigar las instituciones que prestan servicio de asistencia médica, de bienestar social, cultural y recreativos, especialmente en la comunidad donde esta enclavado el plantel, así como la entidad federativa, para ser utilizados en beneficio de la comunidad.

Acciones: 1.1 Identifica las instituciones que prestan servicios de asistencia médica, de bienestar social y cultural como: centros de salud, clínicas, bibliotecas, bolsa de trabajo, centros deportivos sociales y recreativos.

- Establece comunicación con la delegación política o cabecera municipal para obtener la relación de las instituciones que prestan estos servicios a la comunidad y que funcionan en el entorno, así como de la entidad federativa.
- Visita a cada una de las instituciones para obtener información referente a los servicios que ofrecen y los requisitos.
- Elabora una tarjeta de cada institución para integrar el fichero que estará a la disposición de los integrantes de la comunidad escolar.
- Mantiene actualizada la información del fichero de dichas instituciones.

En coordinación con: El personal de asistencia educativa.

Realización mes de junio.

1.2 Informa a la comunidad escolar de los servicios que prestan las instituciones que funcionan en el entorno.

- Difunde la información de las instituciones cuyo servicio sea de interés general, a través de los medios de comunicación que funcionan en la escuela como: periódico mural, periódico estudiantil, boletines, carteles, además de mensajes verbales durante la formación, las ceremonias y las horas en que los grupos estén libres.
- Ofrece información específica a quienes lo solicitan.

Unidad 2. Conocimiento socioeconómico de la población escolar.

Propósito: Obtener la información acerca del contexto socioeconómico y cultural en que vive la población escolar para adaptar las actividades que se desarrollan en el plantel de acuerdo a su factibilidad.

Acciones: 2.1 Recaba la información de la situación socioeconómica y cultural del alumnado.

- Conduce a los alumnos de 1er grado en el llenado de datos socioeconómicos y culturales de la ficha acumulativa, y a la actualización de los mismos a los alumnos de 2° y 3°, o aplica cuestionarios en casos necesarios.
- Procesa estadísticamente la información vertida en la ficha acumulativa o en el cuestionario.
- Analiza e interpreta los resultados y llega a conclusiones al respecto.

En coordinación con: Personal de asistencia educativa.

Realización: mes de octubre.

2.2 Participa con los directivos del plantel y el Consejo Escolar en la selección de las actividades escolares, considerando la situación económica de la población estudiantil, a partir de la lista de útiles escolares autorizados por la SEP y otros materiales que se requieran en las diversas materias.

- Presenta el informe de la situación socioeconómica del alumnado al director y al Consejo.
- Presenta sugerencias para que las actividades escolares y extraescolares, así como los materiales que se requieran, no afecten la economía familiar.

En coordinación con : directivos, Consejo Escolar y personal docente en general.

Realización: mes de octubre.

Unidad 3. Estudio de casos que requieren la atención del servicios de Trabajo Social.

Propósito: Atender a los alumnos que presentan deficiencias en el proceso educativo cuyas causas sean de tipo socioeconómico y familiar.

Acciones: 3.1 Identifica los casos de los alumnos con problemas de asistencia y puntualidad, aseo, material escolar, etc, originados por la situación socioeconómica, así como por problemas familiares.

- Analiza los documentos de los archivos: solicitud de inscripción, ficha acumulativa, kárdex, cuestionarios, etc.
- Obtiene información de comisiones que funcionan en la escuela, de los asesores de grupo, de los maestros en general y prefectos.
- Registra la información de impuntualidad e inasistencia en la ficha acumulativa.
- Entrevista a los alumnos, padres de familia, compañeros y amigos para obtener mayor información, cuando se considere que el caso requiere atención especial.

En coordinación con: directivos, integrantes de las comisiones, personal de asistencia educativa, administrativos, padres de familia y alumnos.

Realización: durante el ciclo escolar.

3.2 Elabora el diagnóstico de cada caso que amerite atención especial.

- Analiza la información obtenida y precisa la atención que se requiere en cada caso.
- Canaliza a los servicios de orientación y medicina escolar, los casos que correspondan.

En coordinación con: Orientadores y médico escolar.

Realización : durante el año escolar.

3.3 Participa con los alumnos en la búsqueda de la solución de los problemas planteados.

- Elabora el plan social para la atención de los casos.
- Analiza el plan social con el personal de los demás servicios que participen en la solución del caso.
- Presenta el plan social al director para recibir su apoyo.
- Desarrolla el plan social con la participación del personal que compete.
- Evalúa periódicamente el plan social para su re-encauzamiento e informa al director del plantel.

En coordinación con: directivos, personal de asistencia educativa, asesor de grupo, docentes en general, alumnado y padres de familia.

Realización: durante todo el año escolar.

Unidad 4. Atención a los alumnos que presentan peligro de deserción escolar.

Propósito: Participar en la organización y realización de acciones que permitan subsanar las causas que originan la deserción escolar del alumnado.

Acciones: 4.1 Identifica las causas de deserción escolar en el plantel.

- Elabora la relación de los alumnos que presentan inasistencia o deserción en algunas materias o en su totalidad.
- Investiga en el ámbito escolar, núcleo familiar y comunidad a los alumnos con problemas de inasistencia para determinar los factores que influyen en su situación.
- Elabora una relación de las causas más frecuentes que originan la deserción en el plantel.

En coordinación con: Personal de asistencia educativa, docente, alumnos y padres de familia.

Realización: durante todo el año escolar.

4.2 Atiende a los alumnos que presentan problemas de deserción sobre la base de las causas que la originan.

- Analiza las causas de deserción escolar y canaliza al servicio de orientación y medicina escolar los casos cuyas causas sean psicopedagógicas o de salud.
- Entrevista a los alumnos y a sus padres para analizar las posibilidades de su reincorporación al proceso educativo.

- Planea acciones con el personal directivo, docente, de asistencia educativa y compañeros de grupo para reincorporar al proceso educativo a los alumnos con problemas de deserción.
- Asiste a los alumnos en proceso de reincorporación.
- Informa periódicamente al director del plantel acerca de los avances de los alumnos en proceso de reincorporación.
- Participa con el director del plantel en la planeación, organización y desarrollo de acciones para combatir las causas que originan la deserción escolar y que competen a la escuela.

En coordinación con: directivos, personal de asistencia educativa, docentes, alumnos y padres de familia.

Realización: durante todo el año escolar.

Unidad 5. Trámite para el otorgamiento de becas a los alumnos.

Propósito: Contribuir en el otorgamiento de estímulos para los alumnos que manifiesten mayor eficiencia académica, y a la satisfacción de necesidades para aquellos de escasos recursos económicos.

Acciones: 5.1 Investiga las instituciones que proporcionan becas a los alumnos de escuelas secundarias.

- Obtiene la información de las instituciones y los requisitos para el otorgamiento de becas.
- Publica en la comunidad escolar la información obtenida.

En coordinación con: los directivos del plantel.

Realización: mes de septiembre y cuando las instituciones lo señalen.

5.2 Atiende a los solicitantes para beca.

- Recibe solicitudes para beca.
- Realiza estudio socioeconómico a los solicitantes para la selección de los candidatos a beca, según los requisitos de las instituciones que las otorgan.
- Orienta a los candidatos en los trámites necesarios.

En coordinación con: directivos, personal de asistencia educativa, administrativos, padres de familia y alumnos.

Realización: mes de septiembre y cuando las instituciones otorgadoras de beca lo señalen.

Unidad 6. Promoción de campañas para el mejoramiento de la población escolar.

Propósito: Formar actitudes positivas en la comunidad escolar para que esta participe en forma responsable en la superación propia y del entorno.

Acciones: 6.1 Planea las campañas a desarrollar en la escuela, por ejemplo de tipo ecológico, de aseo personal, seguridad escolar, relaciones humanas, etc.

- Analiza las necesidades de la población escolar.
- Determina las campañas a desarrollar en la escuela.
- Forma comisiones para su desarrollo.
- Presenta el programa al director para su aprobación y apoyo.

En coordinación con: directivos, personal de asistencia educativa y docentes.

Realización: durante el año escolar.

6.2 Desarrolla las actividades que le corresponden.

- Sensibiliza a la población escolar para que participe, en forma responsable, en la realización de las campañas.
- Coordina o participa en la realización de las campañas.
- Observa y registra sistemáticamente la información derivada del desarrollo de actividades.

En coordinación con: directivos, personal de asistencia educativa, docentes, alumnos y padres de familia.

Realización: durante el ciclo escolar.

6.3 Evaluación de las campañas.

- Reúne la información con respecto a la realización de campañas.
- Interpreta los resultados.
- Elabora el informe e incluye en éste propuestas para superar las acciones realizadas y lo remite al director del plantel.

En coordinación con: comisiones

Unidad 7. Promoción de las actividades socioculturales, artísticas y recreativas para la población escolar.

Propósito: Contribuir a la formación integral del educando, mediante la promoción de actividades extra-clase y el uso adecuado del tiempo libre.

Acciones: 7.1 Participa en la planeación y organización de actividades socioculturales, artísticas y recreativas de interés para la comunidad escolar.

- Ofrece sugerencias al personal de asistencia educativa y docente para la planeación de actividades socioculturales, artísticas y recreativas, sobre

la base de las necesidades de la comunidad escolar detectadas en la evaluación del servicio.

- Colabora en la formulación de un plan de actividades. Estas pueden ser pláticas, mesa redonda, cine club, conciertos, teatro, etc.
- Participa en la presentación del plan al director del plantel.

En coordinación con: personal de asistencia educativa y docente, de apreciación y expresión artística.

Realización: durante septiembre a octubre.

7.2 Participa en la organización y desarrollo del plan.

- Establece comunicación con las instituciones del entorno y de la entidad para obtener recursos humanos y materiales como: conferencias, actores, artistas, carteles, filmes, folletos, etc.
- Promueve la participación de los alumnos en actividades socioculturales mediante mensajes verbales, carteles, volantes, etc.
- Apoya a los responsables de las actividades durante la operación y realiza las acciones que a él le corresponden.

En coordinación con : directivos, personal de asistencia educativa y docentes.

Realización : durante el año, según la programación.

7.3 Participa en la evaluación del plan.

- Diseña instrumentos de evaluación para recabar información sobre: organización del trabajo, calidad del trabajo y cumplimiento de propósitos.
- Aplica instrumento a los alumnos participantes con respecto a sus opiniones en torno a las actividades y procesa la información.

- Registra sus observaciones con respecto a la calidad profesional de los responsables de la actividad, conferencistas, actores, cantantes, etc, interés que mostraron los alumnos, calidad de sus intervenciones.
- Presenta la información a los demás miembros del equipo para su interpretación y propone medidas para mejorar sus acciones.
- Participa en la elaboración del informe para el director del plantel.

En coordinación con: personal de asistencia educativa y docentes que colaboraron.

Realización: al termino del desarrollo del plan.

7.4 Aprovecha las actividades socioculturales, artísticas y recreativas del entorno en beneficio de la población escolar.

- Establece comunicación con la delegación política, cabecera municipal y estatal para conocer el programa de actividades culturales, artísticas y recreativas, asimismo la coordinación con las instituciones del entorno que las realicen para promover la participación de los alumnos, si procede.
- Informa del programa al director del plantel y ambos seleccionan las actividades que favorecen la formación del alumnado.
- Promueve la participación del alumnado.

En coordinación con: personal directivo del plantel

Realización: durante el año.

Unidad 8. Fortalecimiento de las relaciones entre padres de familia y comunidad escolar.

Propósito: Fortalecer las relaciones interpersonales entre padres e hijos.

Lograr la participación dinámica de los padres en el proceso educativo de sus hijos.

Acciones: 8.1 Colabora con el personal de la escuela en el establecimiento de la comunicación con los padres de familia o tutores de los alumnos.

- Participa en reuniones de padres de familia para presentar las funciones del servicios de Trabajo Social.
- Proporciona a los padres de familia o tutores la información que requieren, o los canaliza al personal idóneo, según la necesidad que manifiesten considerando la organización del plantel.
- Informa al director del plantel acerca de las principales necesidades que manifiestan los padres y las propuestas para su satisfacción.

En coordinación con: directivos, personal de asistencia educativa, docente y administrativo.

Realización: durante el año.

8.2 Participa en la planeación de eventos para padres de familia.

- Sugiere temática a tratar y actividades a realizar con base en las necesidades detectadas para elaborar un plan de eventos.
- Solicita ante las instituciones del entorno recursos humanos y materiales para la realización de las acciones que conlleven a fortalecer las relaciones entre padres e hijos.
- Promueve la participación activa de la comunidad escolar en la elaboración del plan.

- Participa en la presentación del plan al director de la escuela para obtener su aprobación y apoyo.

En coordinación con: directivos, personal de asistencia educativa y docente.

Realización: durante le año.

8.3 Participa en el desarrollo del plan de eventos para el fortalecimiento de relaciones padre-hijo y su papel en el proceso educativo.

- Desarrolla los temas de su competencia.
- Apoya al equipo en la realización de las demás actividades.

En colaboración con: directivos, personal de asistencia educativa, docentes, alumnos y padres de familia.

8.4 Realiza la evaluación del plan de eventos.

- Registra la asistencia de los padres de familia.
- Elabora instrumentos para recabar información.
- Realiza una encuesta sobre opiniones de los asistentes.
- Recopila los datos obtenidos con respecto a cada evento.
- Participa en la interpretación de los datos y emite juicios de valor.
- Colabora en la elaboración del informe incluyendo en éste propuestas para mejorar el desarrollo de los eventos.
- Participa en la entrega del informe al director del plantel.

En coordinación con: personal de asistencia educativa, docentes y padres de familia.

Realización: al término del desarrollo del plan.

Unidad 9. Participación del trabajador social en la cooperativa escolar.

Propósito: Lograr la participación general de la comunidad escolar en la cooperativa para beneficio común.

Acciones: 9.1 Difundir la función que desempeña la cooperativa escolar en la comunidad.

- Informa las bases del cooperativismo.
- Explica a los alumnos de primer grado acerca del funcionamiento de la cooperativa², durante las sesiones de inducción a la escuela secundaria.

En coordinación con: directivos y comités de promoción

Realización: mes de septiembre.

9.3 Participa en la formación de comisiones de alumnos.

- Selecciona a los alumnos sobre la base de criterios definidos con los responsables de los comités de la cooperativa escolar.

En coordinación con: docentes responsables de los comités de la cooperativa escolar.

Realización: durante el año.

9.4 Sugiere al director del plantel y al comité de vigilancia de alimentos higiénicos y nutritivos factibles de expendirse en la cooperativa.

- Elabora con el médico escolar una lista de los productos higiénicos y nutritivos.
- Presenta la relación al director del plantel y al Comité de Vigilancia.

En coordinación: médico escolar.

² Sep. Manual de procedimientos para la constitución , registro y funcionamiento de la cooperativa escolar de consumo, 1982 pp. 1-11.

Realización: septiembre.

9.5 Colabora con el comité de vigilancia para que los productos que se expendan en la cooperativa sean de calidad y precio justo.

En coordinación con: director, médico escolar y el comité de vigilancia.

Realización: durante el año.

Tiempos

Los periodos para la realización de las acciones que se presentan en esta Guía Programática son flexibles, el trabajador social al elaborar su programa deberá determinar los correspondientes a cada acción, considerando las diferentes necesidades y recursos sociales.

En cuanto a la secuencia, se recomienda que se respeten las acciones marcadas en el mes de septiembre, porque éstas son antecedentes de algunas otras.

Debido a que hay acciones que tienen permanencia durante el año, la que da lugar a la simultaneidad de otras, se requiere que el trabajador social elabore un cronograma para llevar un control y no descuidar algunas acciones prioritarias.

La flexibilidad que se ofrece en este Guía programática compromete al trabajador social a realizar un trabajo organizado y altamente profesional.

LINEAMINETOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO

La evaluación del servicio de trabajo social debe realizarse a través del año escolar, cada acción nace de una necesidad y tiene un propósito concreto.

Las técnicas y los instrumentos de evaluación dependerán de las acciones programadas y de los propósitos a alcanzar, entre ellos estarán los siguientes.

- La observación, por medio de esta se percibe el interés de los integrantes de la comunidad en la realización de las acciones, los cambios logrados en los alumnos que se atienden en el ambiente general.
- Los instrumentos que se utilizan son fichas de observación, escalas estimativas, registros de asistencia y puntualidad y la misma ficha acumulativa de los alumnos, para establecer comparaciones periódicamente del comportamiento de nuevas variables.
- La entrevista con alumnos, maestros y padres de familia, para conocer los cambios que se han operado en los primeros a través del tratamiento, y las opiniones y sugerencias con respecto a algunas acciones.
- Cuestionarios, para conocer puntos de vista en relación a los eventos que se realizan y recibir sugerencias.
- Seguimiento de los casos de estudio, en el que intervienen varias de las técnicas ya mencionadas.
- Al finalizar el año es necesario comparar las necesidades y los problemas que el servicio de trabajo social se propuso atender, así como sus logros para saber cuales necesidades y problemas deberán ser considerados para su atención en el programa del siguiente ciclo escolar y buscar los medios más idóneos para su tratamiento.

De esta manera es posible una superación constante del servicios y profesionalmente del responsable del mismo, en la escuela.

Los resultados de esta evaluación deben de formar parte del informe anual que el trabajador social presenta a los directivos del plantel.

ESCUELA
SECUNDARIA _____

TURNO

SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

NECESIDADES PRIORITARIAS	RECURSOS PARA SU ATENCIÓN
1.-	1.-

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

Año lectivo: _____

PROPÓSITOS

Unidad 1.

Acciones

1.1

En coordinación con:

Periodo de realización:

1.2

En coordinación con:

Periodo de realización:

EL TRABAJADOR SOCIAL

Vo. Bo.
EL DIRECTOR DEL PLANTEL.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- ANDER, Egg, Ezequiel. Metodología del Trabajo Social. España. El Ateneo, 1982. pp 244
- 2.- ANDER Egg, Ezequiel. Introducción a las técnicas de Investigación Social. Buenos Aires, HUMANITAS, 1979, pp 335.
- 3.- DAVISON, Evelyn H. Trabajo Social de Casos. México, C.E.C.S.A, 1981, pp 171.
- 4.- GOODE, William J. Métodos de Investigación Social. México, Trillas, 1982. pp 469.
- 5.- GOMEZJARA, Francisco. Técnicas del Desarrollo Comunitario. México, Nueva Sociología, 1981.
- 6.- HAMILTON, Gordon. Teoría y Práctica del Trabajo Social de Casos. México, la prensa Médica Mexicana, 1980, pp 333.
- 7.- KISNERMAN, Natalio. Servicio Social de Grupo. Buenos Aires HUMANITAS, 1978, pp 315.

ANEXO 3

COORDINACIÓN DE ACCIONES DEL PESONAL DE ASISTENCIA EDUCATIVA

COORDINACIÓN DE ACCIONES DEL PERSONAL DE ASISTENCIA EDUCATIVA

Aspectos	Orientación Educativa	Trabajo Social	Medicina Escolar	Prefectura
Planeación	Establece las relaciones con el personal escolar para descubrir las necesidades de la institución y sugerir acciones y tareas a realizar	Planea sus acciones en coordinación con los integrantes de la comunidad escolar y en base a las necesidades de la población escolar.	Realiza la planeación del trabajo escolar a partir de las finalidades de la educación secundaria, las necesidades de la educación escolar y los recursos disponibles	
Desarrollo de actividades con alumnos	<p>Analiza con los alumnos el organigrama de la escuela, visitando el edificio escolar a fin de conocer el funcionamiento de sus servicios.</p> <p>Aplica materiales psicotécnicos para el diagnóstico de problemas en alumnos.</p> <p>Analiza con los alumnos los problemas que manifiestan respecto al rendimiento escolar.</p> <p>Conduce a practicas de estudio dirigido en coordinación con los maestros de asignatura.</p> <p>Organiza proyecciones, conferencias, grupos de discusión de temas de interés para los alumnos.</p> <p>Participa en la promoción de campañas tendientes a mejorar la salud física y mental, las relaciones humanas y el mejoramiento de la comunidad.</p>	<p>Informa de sus funciones y actividades a realizar a la población escolar durante la semana propedéutica.</p> <p>Conduce a los alumnos de primer año al llenado de los datos socioeconómicos de la ficha acumulativa, y actualización de los alumnos de segundo y tercero.</p> <p>Elabora un diagnóstico de la situación socioeconómica de los alumnos.</p> <p>Presenta sugerencia para la elaboración de programas, de acuerdo a las necesidades e intereses de los alumnos.</p> <p>Integra brigadas de alumnos para colaborar en las campañas que se van a desarrollar.</p> <p>Solicita apoyos a instituciones como IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, Delegación Política.</p>	<p>Participa en la integración de la ficha acumulativa.</p> <p>Identifica los principales problemas de salud de la población escolar.</p> <p>Elabora junto con Trabajo Social y Orientación el programa de educación para la salud.</p> <p>Participa en campañas en colaboración con el resto del personal de asistencia educativa.</p>	<p>Colabora con los maestros, asesores de grupo y personal de asistencia educativa, para la elaboración de programas con el objetivo de que los servicios se brinden en forma integrada.</p> <p>Participa en el desarrollo de programas para la formación de hábitos de estudio, de acuerdo con indicaciones del personal directivo y docente.</p> <p>Comenta temas de interés con los alumnos y aspectos el reglamento escolar: asistencia, puntualidad, higiene, cuidado de los recursos materiales de la escuela.</p> <p>Conduce a actividades recreativas como ajedrez, damas chinas, lectura de cuentos, etc.</p>

	Orientación Educativa	Trabajo Social	Medicina Escolar	Prefectura
Desarrollo de actividades con padres de familia	Participar en las reuniones de padres de familia con el fin de tratar aspectos relacionados con las necesidades del desarrollo de sus hijos.	Participa en la selección de temas y en la elaboración de un programa de eventos para padres de familia. Tramita ante diversas instituciones materiales (folletos, carteles, filmes, etc) para el desarrollo de los programas. Desarrolla los temas de su competencia y colabora con los demás integrantes del servicio, en el desarrollo de las diversas actividades.	Elabora junto con trabajo social y orientación el programa de actividades de información para padres de familia. Desarrolla temas médicos y de higiene con los padres de familia. Apoya al resto del personal del servicio y docentes en temas para mejorar y conservar la salud física y mental de la familia.	
Estudio de casos	Colabora en la detección y tratamiento de problemas personales y de rendimiento escolar, psico-sociales y vocacionales.	Proporciona atención a los alumnos que presentan deficiencias en el proceso educativo cuyas causas sean de tipo socioeconómico. Ofrece atención a alumnos que presentan problemas de deserción, sobre la base de las causas que los originan.	Atiende a los alumnos que presentan síntomas de alteración de la salud.	Canaliza a alumnos en coordinación con el asesor de grupo a los servicios de asistencia educativa: Orientación (quienes reinciden en conductas negativas a fin de que sean atendidos psicológicamente) Trabajo Social (Quienes persisten en inasistencia y retardo a clases, descuido personal y en su alimentación) Medico escolar (Quienes presentan problemas de salud). Proporciona información del comportamiento de los alumnos que se encuentran en tratamiento, al área de servicio que esta llevando el caso. Sigue las instrucciones del personal para colaborar en el tratamiento de lo alumnos.

ANEXO 4

INSTRUMENTO APLICADO A TRABAJADORES SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

La información obtenida en este cuestionario es muy importante para nosotros, ésta será utilizada para fines de investigación, por lo tanto será confidencial.

Instrucciones: Encierre en un círculo la respuesta que escogió por favor.

1.-¿ En qué institución estudio la carrera de Trabajo Social?

a) Escuela Nacional de Trabajo Social b) C.E.T.i.s # 5 c) Otra ¿Cuál? _____

2.- ¿Conoce la Guía Programática de Trabajo Social para Escuelas Secundarias?

a) Sí b)No Si su respuesta es No pase a la pregunta N°6.

3.- ¿Considera que esta Guía es una herramienta de apoyo para el desarrollo de su trabajo?

a) Sí b)No ¿Porqué?: _____

4.- ¿ De ser posible, le haría alguna modificación a la Guía? En:

a) Contenido b) Metodología c)Actualizarla d)Otro tipo ¿Cuál? _____

5.- ¿Existen obstáculos en la aplicación de la Guía Programática?

a) Sí b) No ¿De que tipo?: _____

6.- ¿Bajo que esquema desarrolla su trabajo dentro de la Escuela Secundaria?

a) Guía Programática de Trabajo Social. b) Programa Elaborado por usted mismo.
c)Programa elaborado por la escuela.

Por favor marque con una X la frecuencia con la que realiza las funciones o actividades que se mencionan.

	FUNCIÓN O ACTIVIDAD	Muy Frecuente	Frecuente	Esporádica	Muy esporádica	No se realiza
1.-	Investiga instituciones que prestan servicios de asistencia médica, bienestar social, cultural y recreativos que beneficien a la población escolar.					
2.-	Difunde información sobre estas instituciones a la comunidad escolar.					
3.-	Investiga el contexto socioeconómico y cultural de la población escolar.					
4.-	Presenta el diagnóstico de la situación socioeconómica de los alumnos a autoridades del plantel.					
5.-	Atiende a alumnos que presentan deficiencias en el proceso educativo cuyas causas sean de tipo socioeconómico o familiar.					
6.-	Elabora diagnóstico de los casos que requieren de atención especial, y canalización a otros servicios o instituciones.					
7.-	Elabora un plan social para la atención y solución de casos detectados.					
8.-	Presenta un plan social para los casos detectados a autoridades del plantel.					
9.-	Desarrolla el plan social que elaboró con la participación de la comunidad escolar a la que compete.					
10.-	Evalúa periódicamente el plan social e informa a autoridades de los avances.					
11.-	Investiga en el ámbito escolar, núcleo familiar y comunidad a los alumnos con problemas de inasistencia y deserción para determinar los factores que influyen en su situación.					
12.-	Elabora un diagnóstico de los casos de deserción escolar, para posteriormente realizar acciones para reincorporar al alumno al proceso educativo.					

13.-	Participa con el director del plantel en la planeación, organización y desarrollo de las acciones para combatir las causas que originan la deserción escolar.					
14.-	Investiga instituciones que proporcionan becas a los alumnos de escuelas secundarias.					
15.-	Realiza estudios socioeconómicos a los solicitantes para la elección de los candidatos de becas, según los requisitos de las instituciones que las otorgan.					
16.-	Participa en la planeación y organización de campañas de mejoramiento de la población escolar, de tipo ecológico, aseo personal, seguridad escolar, relaciones humanas.					
17.-	Evalúa las campañas de mejoramiento escolar.					
18.-	Presenta la evaluación de éstas campañas a autoridades.					
19.-	Participa en la planeación y organización de actividades socioculturales, artísticas y recreativas de interés para la población estudiantil.					
20.-	Establece comunicación con instituciones de la comunidad para la obtención de recursos humanos y materiales como, conferencias, actores, artistas, filmes, folletos, etc.					
21.-	Presenta la evaluación del plan de actividades artísticas y culturales a autoridades.					
22.-	Da a conocer a los padres de familia las funciones que tiene el servicio de Trabajo Social.					
23.-	Participa en la planeación de eventos para padres de familia como talleres, pláticas, conferencias.					
24.-	Informa y proporciona apoyo a padres de familia que requieren canalización de sus hijos a instituciones especializadas.					
25.-	Evalúa el plan de eventos para padres de familia y se lo presenta a autoridades.					

Muchas Gracias por su tiempo y cooperación

ANEXO 5

INSTRUMENTO APLICADO A PERSONAL DIRECTIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

El presente cuestionario se utilizará para fines de investigación, por lo tanto la información que nos proporcione será confidencial.

¿Conoce las funciones y actividades que realiza el Trabajador Social que labora en esta Escuela Secundaria?

a) Sí

b) No

Si contesto afirmativamente. ¿Puede mencionar algunas de ellas por favor?

Las siguientes son funciones que el Trabajador Social debe coordinar o presentar a autoridades del plantel de acuerdo a la "Guía Programática de Trabajo Social". Por favor marque con una X la opción que usted considere se realiza, puede marcar más de una opción.

		Coordina	Presenta	No realiza
1.-	Diagnóstico de la situación socioeconómica de los alumnos.			
2.-	Elaboración de un plan social para la atención de los casos detectados.			
3.-	Elaboración de un plan social para los casos que requieren ser canalizados o atendidos por instituciones especializadas.			
4.-	Diagnóstico de los casos de deserción escolar.			
5.-	Planeación de acciones para combatir las causas que originan la deserción escolar.			
6.-	Planeación de campañas de mejoramiento escolar de tipo ecológico, seguridad, aseo personal y relaciones humanas.			
7.-	Evalúa las campañas de mejoramiento escolar.			
8.-	Planeación y organización de actividades socioculturales, artísticas y recreativas.			
9.-	Evalúa las actividades socioculturales, artísticas y recreativas.			
10.-	Planeación y organización de eventos para padres de familia como talleres y pláticas.			
11.-	Evaluación de los eventos para padres de familia.			

ANEXO 6

¿QUÉ SON LOS S.A.E ?

**FOLLETO QUE SE PROPORCIONA A LOS ALUMNOS DE
ESCUELAS SECUNDARIAS**



La Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal
y la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal
a través de la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria

¿Qué son los



Para mayor información en la:
Coordinación Sectorial de Educación Secundaria
Departamento de Servicios Educativos
Tel. 5328-1000
5328-1097
Ext.: 19298

BIENVENIDO

Inicias tu educación secundaria, te preguntarán, ¿ Qué encontraré en esta escuela?

Antes que nada te diremos que ya perteneces a una comunidad educativa integrada por Directivo, personal Docente, personal de los Servicios de Asistencia Educativa SAE, personal de Servicios Administrativos y personal Asistente en el Plantel.

Juntos buscarán que tengas un desarrollo integral que permita conocerte mejor, de manera individual y social, apoyo en tu capacidad de reflexionar, seleccionar información, tomar decisiones y construir tus propios proyectos de vida.

El folleto en especial te hablará de un equipo de trabajo muy importante, llamado SAE

Iniciemos esta Aventura...



Los SAE están integrados por Orientador Educativo y Vocacional, Trabajador Social, Médico Escolar y Prefecto.



Te atenderán coordinadamente en base a un proyecto Escolar, que como debes saber, se realiza al interior de tu escuela, a partir del cual los SAE te:

Apoyarán dando técnicas e instrumentos para adquirir mayor confianza, seguridad en tí mismo, fortaleciendo tus habilidades y hábitos de estudio para tu aprendizaje.

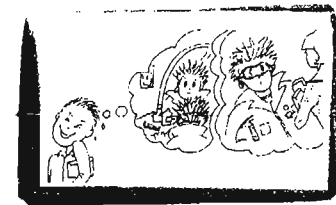
Ayudarán al orden del plantel, el respeto a tiempos de clases y receso para tu mejor aprovechamiento, promoviendo relaciones de comunicación entre tu comunidad en un ambiente de respeto mutuo.

Orientarán y promoverán la participación y compromiso de la comunidad escolar y de los padres de familia.

¿ En qué me ayuda cada servicio ?

SERVICIO DE ORIENTACION EDUCATIVA Y VOCACIONAL

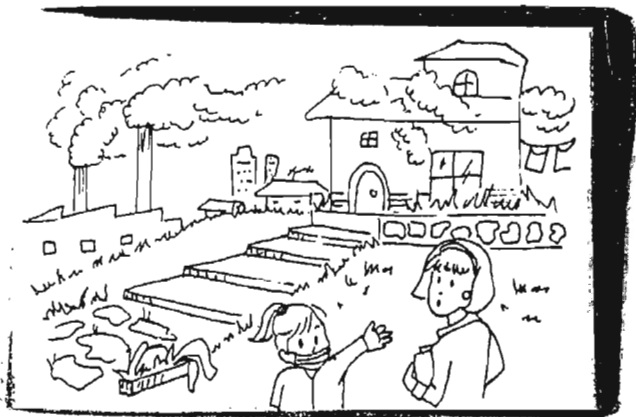
- * Tu adaptación al ambiente escolar, familiar y social donde te desenvuelves.
- * El auto- descubrimiento y afirmación de tu personalidad.
- * El fortalecimiento de tus valores de: respeto, lealtad, honradez entre otros.
- * La formación de tus actitudes para enfrentar y resolver los problemas que se presenten en tu vida escolar y personal
- * La toma de decisiones para la realización de tu proyecto de vida y logres una acertada elección de carrera.
- * Tu rendimiento escolar a través de sugerencias de temas de estudio.



SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

Apoya tu estancia en la escuela para que convivas y actúes en la comunidad al organizar campañas de asistencia, aseo, puntualidad y de carácter cultural.

Investiga y analiza los problemas que te afectan, acudirá a tu domicilio para conocer el ambiente que te rodea y brindará orientación y/o alternativas de solución a tí y a tu familia que beneficiará tu proceso de aprendizaje.



Reporta tus justificantes y retardos siempre que haya un motivo por ejemplo enfermedades o problemas familiares.



Te ayuda en los tramites para la obtención de una beca.

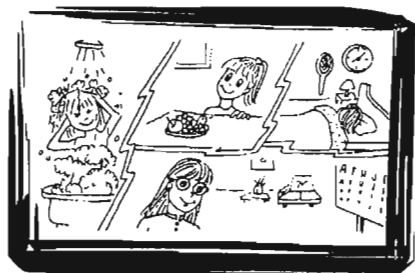
Te dará a conocer un conjunto de actividades de extensión educativa que está a la disposición de la escuelas; las instituciones de salud, de fomento a la cultura y recreación



SERVICIO DE MEDICINA ESCOLAR

Se encarga de tu salud y bienestar físico:

- * Realizando exámenes médicos para detectar alguna dificultad del oído, vista, para canalizarte si es necesario al servicio médico correspondiente, manteniendo comunicación con tus padres.
- * Atendiendo los hábitos de alimentación e higiene personal, a través de campañas de salud y periódicos murales entre otros.



- * Elaborando justificantes, dentro de las horas de trabajo, cuando por motivos de salud, debas retirarte del plantel previa autorización de la dirección de la escuela.
- * Te invita a participar en brigadas de seguridad de emergencia escolar; cuidando además la ecología ambiental.

SERVICIO DE PREFECTURA

EL personal de éste servicio participa activamente contigo en diversas actividades como:

- * Te dá a conocer las normas de disciplina que hay en tu escuela.
- * Observa y guía tu comportamiento durante tus actividades escolares.



- * Te ayuda a desarrollar temas de estudio, guías y cuestionarios de las diferentes materias, a través de la discusión grupal, descubriendo contigo el conocimiento.
- * Aplica dinámicas grupales para que te integres y te comuniques mejor con tus compañeros.
- * Te acompaña en eventos programados que se realizan fuera de tu escuela.

**Los Servicios de Asistencia Educativa
! Son para tí !
Acude a ellos**



**SAE
TE DESEAMOS MUCHO ÉXITO**

ANEXO 7

CUADROS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Trabajadores sociales y personal directivo entrevistado

	Trabajadores	Directivos
Turno matutino	23	18
Turno vespertino	16	24
Total	39	32

Cuadro 1

Secundarias que conformaron el universo de trabajo

Secundaria	Trabajador Social	Directores	Secundaria	Trabajador Soc	Directores
# 35	Matutino	*	# 157	Matutino	Matutino
	Vespertino	*		Vespertino	Vespertino
# 49	Matutino	Matutino	# 178	Matutino	Matutino
	No hay turno	Vespertino		Vespertino	Vespertino
# 53	Matutino	Matutino	# 188	Matutino	*
	Vespertino	Vespertino		Vespertino	Vespertino
# 73	Matutino	Matutino	# 190	Matutino	Matutino
	No hay turno	Vespertino		No hay trabajadora social	
# 95	*	*	# 208	Matutino	Matutino
	Vespertino	Vespertino		Vespertino	Vespertino
# 101	Matutino	Matutino	# 228	Matutino	Matutino
	Matutino			No hay trabajadora social	
	Vespertino	Vespertino	# 229	Matutino	Matutino
# 127	Matutino	**		Vespertino	Vespertino
	Vespertino	**	# 256	Matutino	Matutino
# 130	Matutino	Matutino		No hay trabajadora social	
	Vespertino	Vespertino	# 269	No hay turno vespertino	
# 139	Matutino	**	# 280	Matutino	Matutino
	Vespertino	Vespertino		No hay turno Vespertino	
# 145	Matutino	Matutino	# 288	Matutino	Matutino
	Vespertino	Vespertino		No hay turno Vespertino	
# 149	Matutino	Matutino	# 299	Matutino	Matutino
	Vespertino	Vespertino		Vespertino	Vespertino
# 150	Matutino	Matutino			
	Vespertino	Vespertino			

* No se permitió el acceso a la secundaria, o no quisieron dar la entrevista.

Cuadro 2

** Son directores que llevan menos de dos meses en el puesto.

Institución en que estudiaron la carrera de Trabajo Social

	Institución	Frecuencia	%
01	C.E.T.i.s # 5	29	74.37
02	Escuela Nacional de Trabajo Social	4	10.26
03	Centro de estudios en Trabajo Social	1	2.56
04	Universidad Femenina de México	1	2.56
05	Colegio Latinoamericano de México	1	2.56
06	Esc. de T. Soc. del Nac. Monte de Piedad	1	2.56
07	Centro Interd. de C. de la Salud (IPN)	1	2.56
08	Instituto Nacional de Estudios del Trabajo	1	2.56
	Total	39	99.99

Cuadro 3

Años que llevan laborando en el área escolar

		Frecuencia	%
01	Menos de un año	1	2.56
02	De 1 a 6 años	7	17.97
03	De 10 a 20 años	10	25.64
04	De 21 a 30 años	18	46.15
05	Más de 30 años	3	7.69
	Total	39	99.98

Cuadro 4

Trabajadores sociales que conocen la Guía

		Frecuencia	%
01	Sí	28	71.79
02	No	11	22.2
	Total	39	99.99

Cuadro 5

Años que llevan laborando los T.S que no conocen la Guía

Años	Frec.
7 meses	1
3 años	3
4 años	1
5 años	1
15 años	1
20 años	3
35 años	1
Total	11

cuadro 6

Años que llevan laborando los trabajadores sociales que conocen la Guía

Años	Frecuencia	Frecuencia
5	1	1
6	1	1
10	4	3
15	2	3
18	1	3
19	1	1
20	4	1
22	1	28

cuadro 7

Trabajadores sociales que consideran como herramienta de trabajo a la Guía Programática

		Frecuencia	%
01	Sí	26	92.85
02	No	2	7.14
	Total	28	99.99

Cuadro 8

Razones por las que consideran a la guía una herramienta de apoyo

		Frecuencia	%
01	Dice las funciones que se deben realizar	12	46.15
02	Sirve de base para realizar el trabajo	13	50
03	Forma de unificar criterios para todos los T.S	1	3.84
	Total	26	99.99

Cuadro 9

Razones por las que no la consideran herramienta de apoyo

		Frec.	%
01	Se tiene que trabajar como lo establece el director del plantel	1	50
02	No se utiliza por que no hay mecanismos de supervisión para los Trabajadores Soc	1	50
	Total	2	100

Cuadro 10

Modificaciones que le harían a la guía los trabajadores sociales

		Frecuencia	%
01	Contenido	1	2.9
02	Metodología	2	5.8
03	Actualizarla	17	60.71
04	Metodología y actualizarla	1	2.9
05	Contenido y actualizarla	1	2.9
06	Contenido y metodología	1	2.9
07	Ninguno	5	17.85
	Total	28	99.86

Cuadro 11

Trabajadores sociales que consideran que hay obstáculos en la Guía

		Frec	%
01	Si	17	60.71
02	No	11	39.28
	Total	28	99.99

Cuadro 12

Obstáculos que existen en la aplicación de la Guía

		Frecuencia	%
01	Falta tiempo para cubrir todas las funciones	2	11.76
02	No existe una separación de las funciones con el resto del personal de S.A.E	3	17.64
03	No hay apoyo del personal directivo	10	58.82
04	El mismo trabajador social no sabe utilizarla	2	11.76
	Total	17	99.98

Cuadro 13

Razones por las que consideran no hay obstáculos en la aplicación de la Guía

		Frecuencia	%
01	Hay apoyo del personal directivo	11	100

Cuadro 14

Esquema bajo el cual los T.S desarrollan su trabajo

		Frecuencia	%
01	Guía programática	3	7.6
02	Programa elaborado por usted mismo	16	41.02
03	Elab. por ud mismo basado en el plan anual	12	30.76
04	Guía y plan, elaborado por usted mismo	5	12.82
05	Elab. por ud, guía y coordinado con S.A.E	3	7.6
	Total	39	99.8

Cuadro 15

Investigación

Actividades cotidianas realizadas por los trabajadores sociales

Función	Frecuencia	Actividad	Frecuencia	Total	%
Investigación socioeconómica	14			14	35.89
Causas de bajo aprovechamiento	5	Causas de bajo aprovechamiento	11	16	41.02
Causas de deserción escolar	8	Causas de deserción escolar	5	13	33.33
Visita domiciliaria	17	Visita domiciliaria	9	26	66.66
		Elaboración de expedientes	2	2	5.12
		Detección de casos	1	1	2.5
Sistematización	1			1	2.5

Cuadro 16

Frecuencia con que el trabajador social desarrolla las actividades establecidas en la Guía

FUNCIÓN O ACTIVIDAD		Muy Frecuente	Frecuente	Esporádica	Muy Esporádica	No se realiza
3	Inv. Contexto socioeconómico de la población	13	18	5	1	2
4	Presenta diagnóstico de la situación socioeconómica	11	16	6	1	5
8	Elabora diagnóstico de los casos que requieren atención	10	17	6	2	4
11	Inv. causas de inasistencia y deserción	22	17	0	0	0
12	Elabora diagnóstico de los casos de deserción escolar	13	19	1	1	5

Cuadro 17

Actividades que el personal directivo identificó como las principales que realiza el trabajador social

Actividades	Frecuencia	%
Investigación socioeconómica	16	50
Causas de bajo aprovechamiento	5	15.62
Visita domiciliaria	20	62.5
Elaboración de expedientes	2	6.25

Cuadro 18

Actividades que de acuerdo a la guía el trabajador social debe coordinar o presentar a la dirección

Actividad	Coordina	Presenta	Ambas	No realiza
Diagnóstico de la situación de alumnos	1	15	14	2
Diagnóstico de los casos de deserción	5	12	8	7

Cuadro 19

Programación

Actividades cotidianas que realiza el trabajador social

Función	Frecuencia	Actividades	Frecuencia	Total	%
Planeación	3			3	7.69
Programación	2			2	5.12
		Juntas de evaluación	2	2	5.12
		Juntas de actualización	1	1	2.56

Cuadro 20

Frecuencia con que el trabajador social desarrolla las actividades establecidas en la Guía

FUNCIÓN O ACTIVIDAD	Muy Frecuente	Frecuente	Esporádico	Muy Esporádico	No se realiza
7 Elabora plan social para la atención de casos detectados	8	12	5	4	10
9 Desarrolla el plan social que elaboró	8	16	3	2	10
8 Presenta este plan social a autoridades del plantel	7	14	4	2	12
5 Atiende a alumnos que presentan deficiencias en el proceso educativo	11	20	3	2	3
13 Participa con el director para combatir la deserción	10	21	1	1	6
19 Planea y organiza actividades socioculturales, artísticas y recreativas de interés para la población estudiantil.	3	13	8	8	7

Cuadro 21

Ningún caso del personal directivo mencionó alguna actividad que realizará el trabajador social referente a la programación.

Actividades que el trabajador social debe coordinar o presentar resultados a la dirección

	Coordina	Presenta	Ambas	No realiza
Plan social para la atención de casos	6	14	8	4
Acciones para combatir la deserción	5	6	12	9
Planeación y org. de actividades artísticas y recreativas	4	6	5	17

Cuadro 22

Promoción

Actividades que el trabajador social desarrolla cotidianamente

Actividades	Frecuencia	%
Dar a conocer las funciones de trabajo social	1	2.5
Periódico mural	4	10.25
Salida a museos	2	5.12

Cuadro 23

Frecuencia con que los trabajadores sociales desarrollan las actividades establecidas en la Guía

FUNCIÓN O ACTIVIDAD		Muy Frecuente	Frecuente	Esporádico	Muy Esporádico	No se realiza
1	Inv. instituciones que presten servicios a la comunidad	7	12	14	4	2
2	Difunde información de inst. a la comunidad escolar	6	18	9	3	3
16	Participa en campañas de mejoramiento escolar	16	15	3	3	2
22	Da a conocer a los padres de fam. las funciones de T.S	17	15	5	2	0

Cuadro 24

Actividades que de acuerdo al personal directivo realiza el trabajador social

Actividades	Frecuencia
Apoyo en formación de valores	3
Informar de eventos culturales	1
dar alternativas de tiempo libre	1

Cuadro 25

Actividades que de acuerdo a la Guía el trabajador social debe coordinar o presentar a la dirección

Actividades	Coordina	Presenta	Ambas	No se realiza
Participación en campañas de mejoramiento escolar	5	10	10	7

Cuadro 26

Educación y Orientación Social

Actividades que el trabajador social desarrolla cotidianamente

Función	Frecuencia	Actividad	Frecuencia	Total	%
Atención a padres de familia	18			18	46.15
Concientizar a la población	1			1	2.5
Buscar apoyos institucionales	4			4	10.25
		Platicas a padres de fam.	2	2	5.12
		Platicas a alumnos	2	2	5.12

Cuadro 27

Frecuencia con que el trabajador social realiza las actividades establecidas en la Guía

FUNCIÓN O ACTIVIDAD	Muy Frecuente	Frecuente	Esporádico	Muy Esporádico	No se realiza
22 Participa en la org. de eventos para padres de fam.	11	14	6	3	5
20 Establece comunicación con instituciones para apoyos	5	8	10	4	12

Cuadro 28

Actividades que de acuerdo al personal directivo el trabajador social realiza

Actividades	Frecuencia
Asesoría a padres de familia	7
coordinar apoyos institucionales	1

Cuadro 29

Actividad que de debe coordinar a presentar a la dirección

Actividad	Coordina	Presenta	Ambas	No se realiza
Organización de eventos para padres de familia	5	8	14	5

Cuadro 30

Asistencia

Actividades que el trabajador social desarrolla cotidianamente

Función	Frecuencia	Actividad	Frecuencia	Total	%
Otorgamiento de becas	12	Otorgamiento de becas	6	18	46.15
Canalización a instituciones	11	Canalización a institución	6	17	43.58
		Estudios socioeconómicos	7	7	17.94

Cuadro 31

Frecuencia con que el trabajador social realiza las actividades establecidas en la Guía

	FUNCIÓN O ACTIVIDAD	Muy Frecuente	Frecuente	Esporádica	Muy Esporádica	No se realiza
14	Inv. instituciones que proporcionan becas a estudiantes	9	11	10	3	6
15	Realiza estudios socioeconómicos a solicitantes de becas	12	18	7	1	1
24	Proporciona apoyo a padres de familia que requieren canalización de sus hijos a instituciones	14	15	8	2	0

Cuadro 32

Las actividades que realiza el trabajador social de acuerdo al personal directivo

Asistencia	Frecuencia
Trámites de becas	11
Canalización de alumnos a instituciones	1

Cuadro 33

Actividad el trabajador social la debe coordinar con el personal directivo de acuerdo a la Guía

Actividad	Coordina	Presenta	Ambas	No se realiza
Atiende casos que requieren ser atendidos a canalizados	7	15	6	4

Cuadro 34

Evaluación

Actividad cotidiana que realiza el trabajador social

Actividad	Frecuencia
Diseño y aplicación de instrumentos de evaluación.	1

Cuadro 35

Frecuencia con que el trabajador social desarrolla las actividades establecidas en la Guía

	FUNCIÓN O ACTIVIDAD	Muy Frecuente	Frecuente	Muy Esporádica	Esporádica	No se realiza
10	Evalúa los planes sociales que elabora	7	15	4	1	12
17	Evalúa campañas de mejoramiento escolar	12	11	4	1	11
18	Presenta éstas evaluaciones a autoridades	11	8	4	2	14
21	Evalúa las actividades socioculturales y artísticas	4	5	5	2	23
25	Evalúa el plan de eventos para padres de familia	10	11	3	2	13

Cuadro 36

Ningún director mencionó la evaluación como actividad del trabajador social.

Actividades que el trabajador social debe coordinar o presentar a la dirección

	Coordina	Presenta	Ambas	No lo realiza
Evaluación de campañas de mejoramiento escolar	6	5	5	16
Evaluación de actividades artísticas y recreativas	6	7	2	17
Evaluación de eventos para padres de familia	3	11	10	8

Cuadro 37

Niveles de Atención

Individual

Función	Frecuencia	Actividad	Frecuencia	Total	%
Atención de casos	18			18	46.15
Seguimiento de casos	5			5	12.82
		Entrevistas con alumnos	5	5	12.82

Cuadro 38

En cuanto al personal directivo sólo un caso menciona que el trabajador social atiende casos.

Grupal

Función	Frecuencia	Actividad	Frecuencia	Total	%
Platicas a alumnos	5			5	12.82
Platicas a padres de familia	6			6	15.39
		Atención a padres de fam.	3	3	7.69

Cuadro 39

Sólo un director mencionó que el trabajador social atiende grupos y da talleres para padres.

Comunitario

Función	Frecuencia	Actividad	Frecuencia	Total	%
Contribuir con directivos y docentes	15			15	38.46
Ser enlace entre familia, escuela y comunidad.	4	Entrevistar a padres	8	8	20.51
		Ser enlace entre familia, escuela y comunidad.	3	7	17.94
Trabajo coordinado con S.A.E	12	Trabajo coordinado con S.A.E	1	13	33.33
		Supervisar la cooperativa	1	1	2.56

Cuadro 40

Un director mencionó que el trabajador social trabaja en coordinación con S.A.E

Estas actividades no se establecen en la guía sin embargo las realiza el trabajador social.

Actividades cotidianas que realiza el trabajador social

Función	Frecuencia	Actividad	Frecuencia	Total	%
Asistencia	20	Asistencia	12	32	82.05
Puntualidad	13	Puntualidad	11	21	61.53
Revisión de uniforme	16	Revisión de unifrome	4	20	51.28
Llamadas telefónicas	6	Llamadas telefónicas	5	11	28.2
		Elaborar justificantes	9	9	23
		Elaborar citatorios	4	4	10.25
		Control de salidas	5	5	12.82

Cuadro 41

Actividades que realiza el trabajador social de acuerdo al personal directivo

Actividad	Frecuencia	%
Asistencia	22	68.75
Puntualidad	13	40.62
Revisión de uniforme	5	15.62
Llamadas telefónicas	20	62.5
Justificantes	7	17.94
Citatorios	3	9.3
Informes médicos	2	6.2

Cuadro 42